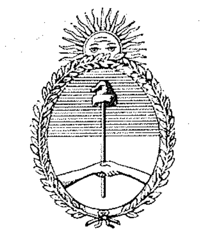
19900705

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE JULIO DE 1990 — AÑO XCVIII — A 670,00

Nº 26.919

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

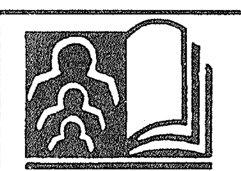
HORARIO: 8 a 12 hs.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31-10-89. Socios: Oscar Almeida, soltero, nacido 24-12-44, L. E. 7.752.374, Colón 370, Ramos Mejía y Julio César Amigo, casado, nacido 27-7-61, DNI 14.751.734, Berón de Astrada 16, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; argentinos comerciantes. Sede: Corrientes 3989, 3º, of. 8, Cap. Federal. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Denominación: ACONDAR S. A. Objeto: A) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, teléfono, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; así como instalaciones en todo tipo de obras de carácter público o privado, ya sean sanitarias, eléctricas, pluviales, pavimentos, redes de agua, cloacales, gas, telefónicas, alumbrado público y señalización de la vía pública. Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. b) Mediante la compra venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de máquinas, herramientas, mercaderías, productos y subproductos, equipos y sus accesorios vinculados con el objeto social enumerado en el inciso anterior. c) La prestación de servicios de limpieza y mensajería y la prestación y desempeño de representaciones, servicios a instituciones, asociaciones, cooperativas, sindicatos y demás entidades similares, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas y a los asociados o beneficiarios de las mismas. d) La construcción y refacciones de edificios de todo tipo, remodelación, decoración y mantenimiento de los mismos. e) Intervenir en licitaciones públicas y privadas vinculadas con los actos jurídicos relacionados precedentemente. Capital Social: A 1.000.000. Administración: 1 a 5 miembros por 3 años, debe elegir suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 cada año. Representación: Presidente o Vice en su caso. Directorio: Presidente: Oscar Almeida. Director Suplente: Julio César Amigo.

La Autorizada
Nº 12.380

AGRONOVO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura 19/6/90. Socios: Ricardo Jorge Giaccio Dominguez, arg., casado, comerciante, nacido el 8/3/43, LE. 7.738.765, España 639, Alcorta, Aldo José Cardinale, arg., casado, ingeniero agrónomo, nacido el 31/5/52, DNI. 10.416.639, San Lorenzo 645, Alcorta, Juan Pedro Cella, arg., casado, ingeniero agrónomo, nacido el 15/4/49, DNI. 5.410.019; San Martin 201, Juncal, todos vecinos de Santa Fe. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La prestación de servicios atinentes al agro, y la comercialización y/o venta de insumos agropecuarios, semillas de todo tipo, la explotación directa o indirecta de semilleros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos, y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante cualquier sistema. b) Industriales: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos químicos vinculados con el agro, especialmente pesticidas, insecticidas y agroquímicos, la realización de tareas de fumigación y/o desinfección de campos y/o cultivos, bosques, forestaciones o cualquier tipo de establecimiento agrícola, por cualquier medio idóneo, sea terrestres o aéreo, y el asesoramiento técnico y material sobre dichos temas, la organización de sistematización en el control de plagas agrícolas, la prestación sistemática de dichos servicios, inclusive por el sistema de afiliación previa y prepago. c) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) La Importación y Exportación. Cuando por su naturaleza las actividades que realice la sociedad así lo requieran, las mismas deberán realizarse por intermedio de los profesionales universitarios debidamente habilitados en la materia. Capital: A 10.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 10 miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal. El presidente o vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Ricardo Jorge Giaccio Dominguez Vice: Juan Pedro Cella. Director Suplente: Aldo José Cardinale.

La Apoderada
Nº 12.252

AFYC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/6/90 pasada al folio 564 reg. 573 Mariano Durand de Capital Federal, don Fernando Oscar Zamora, arg. divorciado, comerciante, nacido el 7/6/46 CIPF 5.549.862, domiciliado en Laprida 1723 Capital, don Pedro Guntero Witten, alemán, casado, ingeniero, nacido el 18/11/45 CIPF 5.960.339 domiciliado en Laprida 1723 Capital y Rafael Roberto Soto, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/48, CIPF 5.621.352, domiciliado en Montes de Oca 1034 Bologne Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una SA denominada AFYC S. A. con domicilio en Salguero 1124 PB A de Capital Federal. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la compra-venta — importación, fabricación, reparación o instalación de unidades termomecánicas, equipos de aire acondicionado— frío calor, sus repuestos, partes y componentes termomecánicos y electromecánicos, pudiendo comercializar toda clase de motores, repuestos y accesorios relacionados con dichos equipos, efectuando sobre los elementos o bienes que se comercialicen todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Mediante la prestación de servicios técnicos de reparación y de asistencia, mantenimiento de instalaciones termomecánicos y electromecánicas, fijas, de repuestos y equipos de todo tipo relacionado con dichas unidades, pudiendo realizar las obras civiles necesarias para esas instalaciones. b) Importadora y Exportadora. Mediante la comercialización, importación exportación,

compra-venta de productos en general, relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto. c) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones de organización y asesoramiento en el orden industrial, comercial y financiero y técnico. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El capital social compuesto de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal ₳ 1000 cada una es totalmente suscripto en este acto e integrado el 25 % de acuerdo al siguiente detalle, Zamora 1650 acciones equivalentes al 33 % e integra ₳ 412.500 b) Witten suscribe 1700 acciones que equivalen al 34 % e integra la suma de ₳ 425.000. Soto suscribe 1650 acciones que equivalen al 33 % e integra la suma de ₳ 412.500. Total suscripto 5000 acciones. Total integrado ₳ 1.250.000. Designación de Directores; Presidente Fernando Oscar Zamora Vicepresidente: Pedro Guntero Weitten. Director Rafael Roberto Soto.

La Apoderada
Nº 12.441

ALMAEX

SOCIEDAD ANONIMA

1)Eduardo Domingo Dianda, cerealista, 43 años, LE. 8.264.017, Perú 359, Cap. Miguel Raimundo Dianda, odontólogo, 38 años, DNI. 10.356.003. P. Marin 1576, Boulogne, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., Efraín Horacio Medina, ingeniero, 43 años, LE 8.259.241, Batalla de Pago Largo 945, Boulogne Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Alberto Mieres, Ingeniero Agrónomo, 43 años, DNI. 4.550.672, 25 de Mayo 142,6 pso. B, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. de 21/6/90. 3) ALMAEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 496, 3 pso., Cap. 5) a) Importación y Exportación: la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación, especialmente frutos de mar, productos agropecuarios y yerba mate; b) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. c) Industriales: la explotación de toda clase de establecimientos en el ramo de la fabricación y/o industrialización de: a) textil, tejidos, lanas y prendas de vestir y b) Productos, subproductos e insumos provenientes del agro o con destino al mismo, molienda de trigo, frutos frescos y desecados, productos de la pesca, bebidas con o sin alcohol, conservas, frigoríficas y hojalatería, la elaboración de envases de metal, plásticos y de madera. La obtención o elaboración de productos químicos componentes o integrantes de su industria textil, alimenticia y de conservas y de envases. d) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con productos textiles, alimenticios bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos de frutas, frutos de mar, yerba mate y todo otro que provenga de su objeto social e) Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas, forestación y reforestación. F) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 12.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Eduardo Domingo Dianda, Vice.: Alberto Mieres, Dir. Tit.: Efraín Horacio Medina, Dir. Sup.: Miguel Raimundo Dianda.

Nº 12.334

ARC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. nº 85 del Reg. 44 de Cap. Fed. el 27/6/90 se constituyó "ARC S. A." con los siguientes socios: Luis Manuel Rossi, nac. 19/11/56, DNI 12.587.280, dom. Guardia Vieja 4580, 4º p. Cap. Fed., ingeniero industrial; Jorge Horacio Martínez Falino, nac. 17/6/61, DNI 14.433.943, dom. Formosa 271, 5º p. Cap. Fed. Depto "A", ingeniero industrial; y Ana María Ferrari, nac. 21/1/53, DNI 10.607.168 arquitecta, dom. Arenales 3775, 1º p. Cap. Fed.; casados, argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos para la decoración y el equipamiento del hogar; b) La comercialización, distribución y consignación de artículos de regalos; c) El asesoramiento técnico y de marketing a la industria y el comercio; c) La preparación de proyectos de obra nueva o refacción, su dirección y ejecución; e) El aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarce, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 3.000.0000. Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. Término de su elección: 2 ejercicios. Representación Legal: el Presidente. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Integración del Capital: 25 %. Presidente: Luis Manuel Rossi; Vicepresidente: Jorge Horacio Martínez Falino; y Director Suplente: Ana María Ferrari. Sede social: Lavalleja 115-5º piso "A", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 12.260

A. SANTA CLARA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Antonio Santa Clara, casado, argentino, nacido 10-2-26, comerciante, LE 4.327.991, domiciliado H. Irigoyen 3980; Capital; Jorge Antonio Santa Clara casado, argentino, nacido 30-4-56, comerciante, DNI 12.079.995, domiciliado Zapiola 3850, 14º "D", Capital y Marcelo Luis Bernstein, soltero, argentino, nacido 8-9-64, comerciante, DNI 17.032.101, domiciliado Sánchez de Bustamante 310, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 22-6-90. Denominación: "A. SANTA CLARA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo remates, transferencias de negocios, fondos de comercio, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Antonio Santa Clara; Vicepresidente: Jorge Antonio Santa Clara; Director Suplente: Marcelo Luis Bernstein. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Irigoyen 3978.

El Presidente
Nº 12.431

A. S. B.

SOCIEDAD ANONIMA

A. S. B. SOCIEDAD ANONIMA creada por escrt. del 27/6/90. Socios: José Leonardo La Torre, nació 4/8/40, LE 4.319.536, domiciliado en Esmeralda 248, Tigre, prov. Bs. As.; Patricia Gabriela Remorini, nació 9/6/57, DNI 13.486.436, domiciliada en Alcaraz 5457, 1º B, Capital ambos médicos; Osvaldo Horacio Periolo, nació 18/9/49, médico veterinario. LE 7.829.497, domiciliado en Gascón 151, Capital, todos argentinos, casados y Natalio Antonio De Vicenzo Mollo, italiano, soltero, nació 5/6/47, electrotécnico, CI 5.826.455, domiciliado en Althabe 350, San Antonio de Padua, prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) desarrollo, producción, comercialización, exportación, importación de productos inmunobiológicos para uso en medicina veterinaria; b) Desarrollo, producción, comercialización, exportación e importación de reactivos de diagnóstico para uso en medicina humana y veterinaria; c) Asesoramiento y prestaciones de servicios requeridos a terceros en biotecnología; d) Importar y/o exportar a los efectos de realizar operaciones comerciales de índole internacional; e) consolidar una estructura académica para la enseñanza de post-grado universitario de las carreras afines a la Biotecnología. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 3 a 9 titulares con mandato por 2 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Alcaraz 5457, 1º B, Capital Federal. Presidente: José Leonardo La Torre; Vicepresidente: Patricia Gabriela Remorini; Directores titulares: Osvaldo Periolo y Natalio Antonio De Vicenzo Mollo; Director suplente: Eduardo Alberto Scodeller.

La Autorizada
Nº 12.317

BLEU-BLANC-ROUGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Socios Alfredo Comas Arocena, uruguayo, nacido 20.8.53, casado comerciante, DNI Nº 92.841.298 domiciliado en Vieytes 526, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Martín Pittaluga Fonseca, español, nacido 20.7.58, soltero, comerciante, CI. Uruguaya Nº 1.766.734/7 domiciliado en Reconquista 661, 2º P. Cap. Fed. Laurent Laine, francés, nacido 17.1.62, casado, pasap. Francés 87AE02418, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 3136, P. 9º Dto. B Cap. Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido 14.12.47, Contador Público, casado, LE. Nº 7.610.494, domiciliado en Reconquista 661, 2º Piso, Cap. Escrito. Públic. Nº 152 del 11.6.90 pasado ante el Reg. Not. Nº 760 Cap. Denominación BLEU-BLANC-ROUGE S. A. Domicilio: Reconquista 661 2º P. Capital. Objeto: por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero: Explotación equipamiento, Instalac. de restaurantes elaborac. de los alimentos que se servirán en los citados establecim. y toda clase de productos alimenticios, prestac. de serv. y lunch p. fiestas, empresas o terceros incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Capital ₳ 10.000.000. Administración a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros p/ 2 ejercicios. Rtac. legal Pte. o Vicepte. en su caso. Fiscalización síndico titular y suplente por el término de 1 año. Directorio: Presidente Miguel Angel Pucci. Vicep. Martín Pittaluga Fonseca. Direct. titular Alfredo Comas Arocena. Síndico titular. Eduardo Cariglino. Síndico Suplente. José Francisco Merlo. Cierre de ejercicio 31 de Marzo de c/ año.

La Abogada
Nº 12.361

CADEHSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/3/90 y Escritura del 5/4/90 se aumentó el capital social y se modificó el Art. 4: ₳ 50.000.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u.

Nº 12.333

CINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Antonio Laquale, nació 16/12/1942, L. E. 4.405.048; Celina Alcira Arias de Laquale, nació el 5/2/1944, L. C. 4.845.440, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Doblas 805, 3º "B" de Capital Federal. 2) Escritura de 27 de junio de 1990. 3) CINEL S. A. 4) Sarmiento 1469 Piso 11 "A". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: instalaciones eléctricas en inmuebles civiles e industriales, alumbrado público, instalación de redes de alumbrado, redes de telefonía urbana y rural, redes de distribución de energía de baja, media y alta tensión, instalación de cámaras transformadoras, centro de potencia, instalación de transformadores, centros de alta tensión, instalaciones telefónicas en inmuebles civiles e industriales, mantenimiento de instalaciones civiles, industriales y de alumbrado público y privado. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) ₳ 2.500.000. 7) 99 años. 7) Administración Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Sin Sindicatura. Directorio: Presidente Jorge Antonio Laquale. Director Suplente: Celina Alcira Arias de Laquale. 8) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.453

CLASSE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 102 de fecha 29/3/90, pasada por ante el Reg. 64 Quilmes Pcia. Buenos Aires. Socios: Carlos Alfredo Peralta, argentino, nac. 13/9/43, LE. 4.422.474, empresario, casado; Alcestis Rosalia Uzcategui Calderon de Peralta, venezolana, nac. 24/4/52, DNI. 92.525.903, casada, ambos dom. Bermudez 3471 dpto. 2 Cap. Fed. abogada. Denominación: CLASSE PUBLICIDAD S. A. Domicilio: Corrientes 676 2º "E" Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en Personas Jurídicas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la composición, diseño, trabajos de fotomecánica, encuadernaciones e impresiones de todo tipo, como así la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de libros, revistas, folletos, periódicos y/o publicaciones de carácter artístico, literarios, científico, informativo, deportivo, de actualidad, o de divulgación general o cultural o de cualquier otro material perteneciente a las artes gráficas. Asimismo tendrá por objeto la creación y realización de avisos, campañas, o piezas gráficas de diversa índole y contenido para publicación en periódicos, revistas, publicaciones periódicas o no con fines de publicidad o propaganda. La confección y/o fabricación de folletos volantes y cualquier otro tipo de material gráfico y otros elementos para la promoción de productos, actividades y servicios en general. Producciones audiovisuales, producciones de eventos especiales, creación y realización de convenciones, espectáculos, stands de exposiciones, eventos deportivos, torneos y competencias nacionales o internacionales. Producciones radiales y/o televisivas, cinematográficas o de video. Instrumentación, planificación y realización de campañas propagandísticas para la promoción pública de servicios y/o de bienes comerciales y/o culturales o deportivos. Ejercitar mandatos mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Dos millones quinientos mil australes, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de 10 australes de valor cada una y 5 votos por acción. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Peralta; Vicepresidente: Alcestis Rosalia Uzcategui Calderon de Peralta; Director suplente: Roberto José Mundo.

El Escribano
Nº 9844

CLINICA PRIVADA ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/1990. 2) Raúl Federico Cordone, argentino, 29 años de edad, médico, casado, DNI. 14.129.187, domiciliado en Ruta 202 y Río Bamba y Don Torcuato (Bs. As.), Alejandro Javier Cordone, argentino de 27 años, comerciante, D. N. I. 16.058.249, domiciliado en Brasil 804 de Escobar (Bs. As.); Ana María Rocci de Cordone, argentina, viuda, de 58 años, L.C. 438.859, domiciliada en la calle Brasil 804 de Beccar (Bs. As.) y Fernando Emilio Cordone, argentino, casado de 23 años, DNI. 17.737.641, comerciante, domiciliado en Brasil 804 de Beccar (Bs. As.). 3) CLINICA PRIVADA ALVEAR

S. A.". 4) Avenida General Paz nº 700 Capital. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a todo tipo de prestaciones, con consultorios internos y externos, en todo tipo de especialidades, clínicas o quirúrgicas, rayos equis, tomografías y cualquier otro servicio relacionado con la medicina y prestaciones médicas, en especial a la medicina Laboral. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) La administración y representación a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/ año. 11) Presidente: Raúl Federico Cordone; Vicepresidente: Alejandro Javier Cordone; Director Suplente: Ana María Rocci de Cordone y Fernando Emilio Cordone.

El Autorizado
Nº 12.275

CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clara Inés Astolfo, arg., n/ 31-10-1955, solt., comerciante, DNI 11.703.208, dom. Av. Libertador 4602, 7º, Cap.; María Teresa Astolfo, arg., n/ 26-11-1941, solt., comerciante, LC 4.299.342, dom. Demaria 4470, 5º B, Cap. 2) Esc. 81, 28-6-1990, Fº 187, Reg. 1257, Cap. 3) "CLUB DE CAMPO S. A." 4) Av. Pueyrredón 860, P. 13, Cap. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) La explotación de predios para la práctica de hipismo y otras actividades ecuestres en espacios al aire libre de techados, propios o arrendados; la enseñanza de equitación y organización de todo tipo de eventos y concursos hípicos; la realización de exposiciones ecuestres y festivales de carácter folklórico; la compra venta y arrendamiento de toda clase de equinos; la compra y venta de artesanías, de artículos típicos del país y especialmente de aquellos vinculados a la práctica del hipismo. II) La compra, venta, arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o baldíos. III) El desarrollo de cualquier tipo de representación, distribución, consignación, comisión, mandato y asesoramiento sobre administración o intermediación en negocios vinculados con las actividades antes mencionadas. IV) El desarrollo de actividades de administración de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, de acuerdo a las normas específicas que rijan estas operaciones, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 100, de 1 voto suscripto 100 %. Integrado 25 %. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 1 año. Presidente Clara Inés Astolfo, Directora Suplente María Teresa Astolfo. 10) 31/12 de cada año. 11) Se prescinde Sindicatura.

La Escribana
Nº 12.343

COA-MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 206 del 27-6-90 se constituyó la sociedad; 1) "COA-MEAT S. A." 2) Avda. Córdoba 827 - 10º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Osvaldo Alberto Cacciatore, arg., casado, 10-6-53, ingeniero agrónomo, DNI. Nº 10.620.740, Acasusso 658 La Lucila, Vte. López, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Andrés Cacciatore, arg., casado, 20-3-24, comerciante, LE. Nº 3.248.819, Rawson 3245, La Lucila, Vte. López, Pcia. de Bs. As., y Rubén Meaggia, arg., soltero, 17-11-54, ingeniero agrónomo, DNI Nº 11.371.824, Avda. Santa Fe 5131, 8º Piso, Depto. 17, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación y/o administración de toda clase de establecimientos y negocios agropecuarios, ya sean en inmuebles propios o mediante contrato de arrendamiento, capitalización, pastaje y pastoreo y especialmente la cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, como asimismo la faena de los mismos. b) La venta por mayor y/o menor, en locales propios o de terceros, de productos cárneos, menudencias, fiambres, chacinados, embutidos y afines, ya sean de producción o adquiridos por terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: ₳ 5.000.000. 7) La administración de sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros, por dos años, siendo reelegibles. Se designará un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta; 8) La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año; 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/ año; 10) Presidente: Osvaldo Alberto Cacciatore, Vicepresidente: Osvaldo Andrés Cacciatore; Director Titular: Rubén Meaggia; Síndico Titular: Fernando Octavio López, arg., casado, 28-3-37, Contador, DNI 5.166.222, Don Bosco 67, Bernal, Bs. As., Síndico Suplente: Miguel Angel Rabai, arg., casado, 28-4-53, Contador, DNI. 10.703.302, Desagüadero 3271, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 12.445

DESYNTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 21 de fecha 4/6/90 folio 87 Reg. 1141 Escr. Silvia Fefferman Vitaver, don Pascual Néstor Ivancevich, argentino, nacido el 4/3/32, casado en primeras nupcias con doña Martha Noemí Mottine, L.E. 4.508.601, químico, domiciliado en Lautaro 474, Piso 9 y don Juan Carlos Ivancevich, argentino, nacido el 10/12/57, casado en primeras nupcias con doña María Nidia Artaza, L.E. 13.404.836, médico, domiciliado en Emilio Lamarca 1679, P.B. "C", ambos domiciliados en Capital, constituyeron una sociedad anónima: Denominación: DESYNTH SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: San Martín 969, Piso 8 "A", Capital. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de productos relacionados con la industria farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y bromatológica, y de otra clases de mercaderías, productos y subproductos, materias primas, implementos, materiales maquinarias, herramientas, útiles, repuestos y accesorios que sean necesarios para la fabricación, producción, transformación, elaboración y comercialización de dichos productos, y de drogas de uso en medicina humana, veterinaria y cosmetológica; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos en actividades del tipo de las que conforman el objeto social. b) Industriales: Mediante la explotación, directa o la participación en el desarrollo de síntesis; fabricación, elaboración, comercialización al por mayor e industrialización de productos relacionados con la medicina humana, veterinaria y química en general; envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías del tipo de las especialidades mencionadas; como así también la fabricación, elaboración, comercialización al por mayor e industrialización de instrumental y accesorios ópticos, quirúrgicos y farmacéuticos, especialidades y productos alimenticios. c) Científicas: Mediante el estudio de especialidades para la industria farmacéutica, veterinaria, cosmetología y bromatológica; estudio de mercados, promoción y asesoramiento técnico; desarrollo e investigación de productos medicinales. d) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital con o sin garantías reales o personales, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios presentes o futuros de las clases indicadas en los apartados anteriores. Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público o comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 2.500 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000 valor nominal c/u, 1 voto por acción, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios. Directorio: Presidente y Dir. titl. Pascual Néstor Ivancevich. Vicepresidente. Dir. Tit: Juan Carlos Ivancevich, por tres ejercicios. Síndico Titular: Adriana Ethel Vidal y Síndico Suplente: Carlos Alberto Colombo, ambos por un ejercicio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Representación: el Presidente.

La Apoderada
Nº 12.395

DEVIPA

S. A. C. I. A. F. e I.

Por Esc. 284 del 12.6.90 la sociedad modificó: Art. 4º Capital Social es de ₳ 10.000.000. Art. 8º. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. Art. 11: la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Escribana
Nº 12.412

DIELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 174 del 20-6-90 fº 533 Reg. 217 Cap. Fed. los cónyuges en 1ª nup. Alejandro José Antonio Pérez Piombo, nac. 13-3-51, DNI 8.591.435; y Eva de la Fuente Elvira de Pérez Piombo, nac. 2-3-51, DNI 17.781.601, ambos comerciantes, dom. Av. Díaz Vélez 4604 p. "B"; Diego Arnaldo López Alcala, soltero, nac. 9-4-61, licenciado en sistemas DNI 14.222.868; y Héctor Francisco López Alcala, cas. 1º nup. con Alicia Estela Di Prisco, nac. 12-8-31, comerciante, ambos dom. Arenales 1650 4º p. "A", todos argentinos, de Cap. Fed.; constituyeron "DIELCOM S. A." dom. en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de repuestos, accesorios, insumos, artículos, componentes y equipos electrónicos y de computación, y la prestación de servicios, asesoramiento y análisis de sistemas relativos a la computación. Capital ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 acc. ord. al portador de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. y Vpte. en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 30/6 de c/ año. Se designa Pte. Alejandro José Antonio Pérez Piombo, Vpte. Diego Arnaldo López Alcala, Director titular Eva de la Fuente Elvira de Pérez Piombo, Director suplente Héctor Francisco López Alcala. Sede: Arenales 1650, 4º p. "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.427

DISTRIBUIDORA SUR OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Nora Noemí Pietro, 34 años, soltera, D.N.I. 11.998.407; y Jorge Antonio González, 33 años, casado, D.N.I. 12.086.657; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Aranguren 1640, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 206, Fº 547, del 22-6-90, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 2302, Piso 5º, Oficina "5" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exploración, explotación, producción, refinación, comercialización, importación, exportación de petróleo y todos sus derivados, productos petroquímicos, agroquímicos y pesticidas, como así también maquinarias, elementos y accesorios para estas actividades. b) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluidos los del régimen de Propiedad Horizontal, como así también todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura, como asimismo la intermediación de la compraventa, financiación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 10.000.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 6 miembros por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes Se prescinde de la sindicatura según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Nora Noemí Prieto. Director Suplente: Jorge Antonio González. 8) Representación legal: al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.456

DPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura: 27/6/1990. Socios: Alejandro Andrés Steinhaus, argentino, divorciado, nacido: 20/10/50, LE 8.189.863, ingeniero químico, domicilio: Buenos Aires 2439, Olivos, Pcia. Bs. As.; Francisco Kapaña, argentino naturalizado, soltero, nacido: 16/3/40, CI 7.511.609, decorador, domicilio: Nuñez 2439, 8º P., 16, Capital; domicilio legal: Talcahuano 638, 9º P., F, Capital; Duración: 99 años; Objeto: Adquisición, industrialización, comercialización, importación y exportación de sustancias químicas industriales, derivadas del petróleo y del carbón, intermediarios de síntesis y productos de química fina y liviana de alta tecnología; Capital: ₳ 2.600.000; Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años; y se integra así: Presidente: Alejandro Andrés Steinhaus; Vicepresidente: Francisco Kapaña; director Suplente: Hugo Enrique Goggi; Representación legal: presidente y/o vicepresidente, indistintamente; Fiscalización: a cargo de los accionistas conforme al Art. 284 de la ley 19.550; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 12.340

DRABER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Eduardo Dragui, casado, abogado, 46 años, LE 4.596.375, Dora Bertolotti, casada, comerciante, 46 años, LE. 4.443.771, Marcelo Eduardo Dragui, soltero, 20 años, Estudiante, DNI. 20.573.773, Verónica Beatriz Dragui, soltera, 19 años, Estudiante, DNI. 22.179.120, todos argentinos, domiciliados en calle 57 Nº 5450, Villa Ballester, Pvcia. de Bs. As. 2) Escrt. del 14/6/90. 3) "DRABER S. A.". 4) Viamonte 1368, 8º pso., of. H, Cap. Fed. 5) Constructora: Proyecto y la construcción total o parcial de inmuebles incluso los contemplados en el régimen de Propiedad Horizontal, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietarios, proyectistas, empresaria contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales, con título habilitante en la materia. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. 8) Directorio: de 2 a 6, con mandato por 3 ejercicios. prescindencia de la Sindicatura. Presd: Eduardo José Dragui. Vicep. Dora Bertolotti. Directs: Tit: Marcelo Eduardo Dragui y Verónica Beatriz Dragui. Direct. Sup: Oscar Ricardo Dragui. 9) Corresponde al presd: del Direc. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 12.328

DROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura 212 fecha 28 Abril 1989 "Drofarma Sociedad Anónima" por Asamblea General Extraordinaria fecha 27 Octubre 1987, ha adecuado sus Estatutos a disposiciones Ley 19.550, siendo su nuevo texto: La sociedad se denomina DROFARMA SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de Drofarma Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera. Domicilio legal ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos, materias primas y mercaderías en general comprendidas industria química farmacéutica, drogas de uso farmacéutico, artículos de tocador, perfumería y todo lo inherente al ramo de droguería. Podrá realizar todo tipo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas operaciones comprendidas ley propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversión o aportes de capitales a empresas o particulares, compra venta valores mobiliarios, constitución hipotecas y otros derechos legales, créditos y toda clase operaciones financieras permitidas por leyes en vigor, excluidas las contempladas ley 18.061 y toda que requiera concurso público. Capital: El capital social es Diez mil Australes. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número suplentes. Repre-

sentación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en caso. La sociedad prescinde de sindicatura conforme artículo 284 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 Mayo cada año. Habiendo fijado la Asamblea capital en ₳ 10.000 resuelve emitir 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Sede sociedad calle Rodriguez Peña 617 Capital Federal.

El Escribano
Nº 9854

EL QUERANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 203, del 30.4.90, Antonio Roberto Lanusse, argentino, casado, 24.3.41, Ingeniero, L. E. 4.369.659, Gelly y Obes 2258, 6to. Capital; Eugenio Antonio Lanusse, argentino, casado, 27.8.51, Arquitecto, DNI 10.133.345, Santa Rita 2530, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Santiago Antonio Lanusse, argentino, casado, Ingeniero, 8.6.46. LE 4.553.300, Armenia 1464, Capital; Marta Maria Lanusse de Rojas Panelo, argentina, casada, 29.12.49. LC. 6.272.322, Empresaria, Alem 860, Pergamino, Prov. Bs. As., Esteban Antonio Lanusse, argentino, soltero, 5.9.53, Empresario, DNI 10.795.890, Gelly y Obes 2258, 6to. Capital; y Manuel Augusto Rojas Panelo, argentino, casado, Empresario, 9.6.47, DNI 7.598.701, Alem 860, Pergamino, Prov. Bs. As. en nombre y representación y en su carácter de Tutor Legal de las menores Carolina Lanusse y Ulrich, 21.10.75, DNI 24.872.606, y Damiana Lanusse y Ulrich, 9.2.77, DNI. 25.655.727, constituyeron: "EL QUERANDI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos, relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio mínimo: 3, máximo: 7. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o, en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12.Presidente: Antonio Roberto Lanusse. Vicepresidente: Eugenio Antonio Lanusse. Directores Titulares: Santiago Antonio Lanusse. Marta Maria Lanusse de Rojas Panelo, Manuel Augusto Rojas Panelo y Esteban Antonio Lanusse. Directores Suplentes: Mónica Beatriz Menéndez, uruguaya, casada, 12.12.50, CIPF 6.079.105, empresaria, Gelly Obes 2258, 6to. Capital; Isabel García Merou, argentina, casada, 30.9.48, LC 5.935.827, empresaria, Armenia 1464, Capital y Claudia ARCE, argentina, casada, 22.2.54, empresaria, CIPF. 6.842.549, Santa Rita 2630, Capital. Domicilio Social: Av. L. N. Alem 651, 8vo. Capital.

La Escribana
Nº 12.411

ESTABLECIMIENTO LA NICANORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que "ESTABLECIMIENTO LA NICANORA S. A." por Asamblea del 22.4.86 decidió prescindir de la sindicatura, aceptar renuncias de síndicos titular y suplente J. O. Machado y Heber Iturbide, y modificar en su consecuencia los art. 8º, 11º y 16º del est. social; aumentó además el capital a ₳ 3.000, modificando el art. 4º del est. y por asamblea del 18.5.88 se modificó el objeto social sustituyendo el anterior por las actividades Agrícola Ganadera, Forestal, Constructora, Inmobiliaria y Minera, modificándose el art. 3º del est. social.

El Escribano
Nº 12.378

EVA GUMMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 337 del 26/6/90, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital Federal. 2) "EVA GUMMI S. A.". 3) Socios: Emilio Carlos Weber, arg., 25/7/32 casado, comerciante, L. E. 5.853.409, y María Inés Ferreira, arg. 2/1/50, casada, comerciante, L. C. 6.047.898, domiciliados en Paraná 426, piso octavo "B" de esta ciudad. 4) Sede Social: Paraná 426, piso octavo "B" Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a las industrias del calzado; sus accesorios e implementos y de artículos de marroquinería y cuero utilizados en la industria del vestido; de la construcción; automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil y plástica, como así también la comercialización, importación y exportación de los productos antes mencionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de v/n ₳ 1.000 cada acción. 8) Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares. Por 2 ejercicios. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en caso de pluralidad de Directores y ante la ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura de acuerdo de la Ley 19.550. 9) Ejercicio Social: cierra el 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Emilio Carlos Weber, Director Suplente: María Inés Ferreira.

El Escribano
Nº 12.369

FABRITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Santa Clara, casado argentino, nacido 10-2-26, comerciante, LE 4327991, domiciliado H. Yrigoyen 3980, Capital; Jorge Antonio Santa Clara, casado, argentino nacido 30-4-56, comerciante, DNI 12079995, domiciliado Zapiola 3850, 14º "D", Capital y Itala Argentina Bozzuti, casada, argentina, nacida 10-3-26, comerciante, LC 1285470, domiciliada H. Yrigoyen 3980, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 15-6-90. Denominación: "FABRITAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 3978 Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 250.000. Objeto: a) Industriales: fabricación de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos de todo tipo para la industria, comercio, agro actividades civiles; b) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos enunciados en el apartado anterior; d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Antonio Santa Clara; Vicepresidente: Jorge Antonio Santa Clara; Director Suplente: Itala Argentina Bozzuti. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 12.419

F. NIETO LAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 301, del 19.6.90, Félix Nieto Lamas, español, casado, 2.1.28 CIPF 10.209.817, Martillero y Corredor Público; Félix Rafael Nieto, argentino, soltero, 28.8.55, Martillero y Corredor Público, DNI 11.677.736; Julio Aquilino Nieto, argentino, soltero, 18.5.65, Contador Público, DNI 17.635.133, domiciliados en Dr. José Penna 820, 8vo. "A", Vte. López, Prov. Bs. As.; y Dimas Eduardo Nieto, argentino, casado, 12.7.56, Martillero y Corredor Público, DNI 12.290.143, Dr. José Penna 820, 1ro. "B", Vte. López, Prov. Bs. As.: Constituyeron: "F. NIETO LAMAS S. A." Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, loteo, refacción, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y las denominadas de tiempo compartido. Administración de propiedades, consorcios y clubes de campo. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: Directorio: mínimo: 3, máximo: 7. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o, en su caso, Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.5. Presidente: Félix Nieto Lamas. Vicepresidente: Félix Rafael Nieto. Director Titular: Dimas Eduardo Nieto. Director Suplente: Julio Aquilino Nieto. Domicilio Social: Bufano 794, piso 22, "B" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 12.413

FULCIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Antonio Fratto, nacido el 4-11-1938, casado, L. E. 5.616.130, Pasaje Caseros 1782, Muñiz, Pcia. Bs. As., Leticia Antonia Cecilia Croce, nacida el 11-10-1936, soltera, L. C. 3.304.857, Santo Domingo 2419, Martínez, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Porfidia, nacido el 1-6-1951, casado, L. E. 8.585.224, domiciliado en Francia 3337, Florida, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 25-6-1990. 3) FULCIR S. A. 4) 3 de Febrero 976-Capital Federal. 5) Asesoramiento de empresas, selección de personal, contratación de personal y demás actividades anexas y conexas con las precedentemente indicadas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Ricardo Antonio Fratto; Vicepresidente: Silvia Beatriz Novoa de Porfidia; Director Suplente: Juan Carlos Goyena. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre c/año.

El Apoderado
Nº 12.384

GABEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Gabriel Strikman, argentino, nacido el 29/6/1959, casado, industrial, D.N.I. Nº 13.735.683, Beruti 3358, 2do. Piso, Dto. "A", de Capital Federal; Adriana Santoro, argentina, nacida el 30/11/1961, casada, industrial, D.N.I. Nº 16.164.619, Beruti 3358, 2do. Piso, Dto. "A", de Capital Federal; GABEST S.A.; 4 de mayo de 1990; Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 2955: a) La compra- venta de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo, b) La comercialización y fabricación y distribución al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, pinturas y esmaltes en general, lápices, artículos de escritorio, dibujo y pintura artística, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, exportación e importación; Dos Millones Quinientos Mil Australes; Noventa y nueve años; Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Gabriel Strikman, Vicepresidente: Adriana Santoro, Director Suplente: Esther Edelman de Strikman; 30 de Abril de cada año.

El Apoderado
Nº 12.308

GINO FORTI CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Mario Gabriel Szewkies, casado, químico, nacido el 10/4/1956, D.N.I. Nº 12.058.856, Nueva York 2125; Nora Patricia Sanchis de Szewkies, casada, nacida el 13/4/1964, psicóloga, D.N.I. Nº 16.895.058, Nueva York 2125, P.B.; Elena Rozenewaig, soltera, nacida el 11/1/1933, comerciante, L.C. Nº 2.969.206, Aizpurúa 3878; todos de Capital Federal, argentinos; GINO FORTI CONFECCIONES S.A.; Ciudad de Buenos Aires, Valentín Gómez 2759; 19 de Junio de 1990; Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: La compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Dos Millones Quinientos Mil Australes; Noventa y Nueve Años; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos años; Directorio: Presidente: Mario Gabriel Szewkies, Vicepresidente: Nora Patricia Sanchis de Szewkies, Director Suplente: Elena Rozenewaig; se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 12.306

GRAMARY

SOCIEDAD ANONIMA

GRAMARY S.A. hace saber: 1) Socios: Teresa Cidron de Fernández, argentina, 82 años, casada, comerciante, D.N.I. 3.371.092, domicilio Paraná 998, 2º "A", Capital Federal; y Graciela Cristina Fleurquin, argentina, 37 años, divorciada, empleada, L.C. 10.136.719, domicilio Av. de los Incas 3587, 10º, "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 220, Fº 544, del 11/6/90, Registro 936 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 3886, 6º, "C", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos de consumo. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Servicios: Mediante la gestión y prestación de servicios de despacho de aduana y de agencia de transporte aduanero, sea éste marítimo, aéreo o terrestre, ajustándose a las leyes y reglamentaciones vigentes, y a cuyo efecto la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado a tales fines. d) Turismo: mediante la promoción, organización y explotación del turismo, en todas sus formas, en el ámbito nacional, provincial e internacional, operando en la intermediación en la compraventa de pasajes, ya sea terrestres, marítimos o aéreos, y en la organización, programación y realización de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas, eventos, conferencias y congresos de toda índole. e) Capacitación: La capacitación técnica del personal propio o de terceros mediante el dictado de cursos con la salvedad de que en los casos que por disposiciones legales algunas funciones deban ser ejercidas por profesionales y/o personal habilitado al efecto, éstos serán contratados

por la sociedad. f) Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. g) Explotación de Patentes: marcas, licencias y tecnología, ya sean nacionales o extranjeras. h) Importación y Exportación. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 12.000.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se prescinde de la sindicatura según artículos 55 y 284, Ley 19.550. Presidente: Teresa Cidron de Fernández. Director Suplente: Graciela Cristina Fleurquin. 8) Representación legal: al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 12.457

GREEN MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mónica MabelWeksler argentina, nacida el 16/5/52, divorciada, comerciante, DNI. 10.746.888, domiciliada Acoyte 183, depto. 2, Capital y Daniel Ramón Silva, argentino, nacido 3/3/53, casado, comerciante, DNI. 10.632.638, domiciliado Chile 2230, 2º "17", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 11/6/90. Denominación: GREEN MARKET S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Medrano 664/66. Duración: 15 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.000. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, fraccionamiento, construcción, comercialización, exportación e importación en cualquiera de sus etapas de: a) Plantas, árboles, flores y especies forestales de cualquier tipo, naturales, disecadas o artificiales; fertilizantes químicos o no, pestilizantes, semillas, máquinas, herramientas, canteros, maceteros y cualquier otro elemento directamente relacionado con la actividad de viveros y/o forestal. b) Actividades relacionadas con veterinaria y acuarismo. c) Piletas de natación, parrillas, quinchos, canchas para actividades deportivas, fuentes, invernáculos y toda otra actividad relacionada con los espacios exteriores. d) Asesoramientos, proyectos, service, cursos y publicaciones relacionadas con las actividades detalladas. Industriales: industrialización en cualquiera de sus etapas de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria plástica, metalúrgica, química y forestal, como así también con el acuarismo y la veterinaria. Financieras: financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración, en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y Agropecuarias: la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, como así también la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y derivados originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y floricultura. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Mientras la sociedad no cuente con síndicos privados, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Mónica Mabel Weksler; Vicepresidente: Daniel Ramón Silva; Directora Suplente: Ada Marta Silva. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 12.429

GRINGO-SA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/6/1990 pasada al folio 173 del Reg. 980 a cargo Escr. Adriana I. Castagnola, la sociedad GRINGO-SA., con domicilio en calle Reconquista 379 planta baja, Capital, aumentó el capital, emitió acciones, modificando al efecto el Artículo Cuarto de los estatutos, así: "El Capital Social es de Diez Millones de Australes, representado por 5.000.000 de acciones al portador, clase "A", de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 5.000.000 de acciones al portador clase "B", de un austral valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, inscribiéndose la resolución pertinente en la, Inspección General de Justicia. Toda resolución de aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en el interés de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 197 de la ley 19.550, los accionistas de toda clase tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones de su propia clase que se emitan; y si hubiera remanente, podrán suscribirla los accionistas de la otra clase; todo ello en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, o el portador, clase "A" o clase "B", según lo resuelva la Asamblea de acuerdo a la legislación vigente y darán derecho de uno a cinco votos, según lo resuelva la Asamblea que ordene su emisión". Buenos Aires 29 de junio de 1990.

La Escribana
Nº 12.393

HIJOS DE MANUEL GONZALEZ MOGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Manuel González, argentino, nacido el 30/5/1946, casado, DNI. 4.554.009, comerciante, domiciliado en Virrey Ceballos 215, Capital Federal; Lidia Emilia González, argentina, nacida el 30/6/1947, divorciada, DNI. 5.725.021, comerciante, domiciliada en Arcos 1825 8º A Capital Federal; María Cristina González, argentina, nacida el 24/7/1948, casada, LC. 5.866.951, domiciliada en Arenales 2245 4º piso Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 1/6/1990, pasada ante la Escribana María Luz Aliaga, al folio 208, Registro 549 de su adscripción. 3) Razón social: HIJOS DE MANUEL GONZALEZ MOGO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio de la sociedad Virrey Cevallos 215 1º piso Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Construcción y refacción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería. Decoración. Explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capital a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Hotelería: Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, alojamiento y servicios anexos y complementario. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales y deportivos, representaciones, comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos. Exportación e Importación: Operaciones de exportación e importación de bienes de uso, consumo, capital y servicios. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: Australes Tres Millones. 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: José Manuel González; Vicepresidente: Lidia Emilia González, Director Titular: María Cristina González; Director Suplente: Máximo Bao Rodriguez. 9) La representación legal de la sociedad, corresponde la presidente del directorio o a dos de los directores si en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, de junio de 1990.

La Escribana
Nº 12.459

HILL- SALAM

SOCIEDAD ANONIMA

HILL- SALAM S.A. hace saber: 1) Socios: Yamilio Hillman, argentino, casado, ingeniero, 58 años, L.E. 4.245.334, domicilio Corrientes 4665, Capital Federal; Mario Jorge Hara, argentino, soltero, 43 años, Licenciado en Administración, L.E. 4.556.096, domicilio Giribone 735, P.B., "C", Capital Federal; Victor Jaime Mauas, argentino, viudo, 62 años, Ingeniero Civil, M.I. 4.477.452, domicilio Corrientes 2783, 7º, "A", Capital Federal; Salvador Salama, argentino, casado, 54 años, Comerciante, D.N.I. 4.177.078, domicilio Helguera 826 de Capital Federal; Salim Sebastián Diego Salama, argentino, soltero, 21 años, estudiante, D.N.I. 20.572.497, domicilio Helguera 826, Capital Federal; y Lázaro Anzarut, argentino, casado, 49 años, Comerciante, L.E. 4.313.820, domicilio Uriburu 338, 8º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 62, Fº 181, del 21/6/90, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Helguera 826 de Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, locación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantía personal, sin garantías, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derecho reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. El objeto comprende también la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 6.000.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 9 miembros, con mandato por 1 año, pudiendo la asamblea designar igual o menor de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mario Jorge Hara. Vicepresidente: Victor Jaime Mauas. Director Suplente: Yamilio Hillman. 8) Representación legal: al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.454

HILOS CADENA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

HILOS CADENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL el 17/5/90 resolvió la reforma del art. 12 del Estatuto: Fiscalización: 1 Síndico Titular. 1 Síndico Suplente por 1 año.

El Abogado
Nº 12.291

HOFMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Augusto Miguel Belcaguy, 43 años, ingeniero, L.E. 8.258.927; y María Cristina Alonso, 44 años, abogada, L.C. 5.200.785; ambos argentinos, casados y domiciliados en Beruti 2496, 8º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 71, Fº 186, del 27/6/90, Registro 722 de Capital Federal. 3) Domicilio: Beruti 2496, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; c) Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido y sus accesorios, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiniendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y accesorios, sean masculinos o femeninos. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Augusto Miguel Belcaguy. Director Suplente: María Cristina Alonso. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.451

HOKUTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 159 del 7/6/90 fº 487 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 6/6/90 de "HOKUTONE S.A." que reformó el art. 4º, 5º, 8º y 11º. El cap. es de ₳ 15.000.000 dividido en 1.500.000 acc. ord. nom. al portador de ₳ 10 c/u con dcho. a 1 vto. Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. Se designa directorio: Pte. Jorge Mario Blinder. Vpte. Luis Israel Barenbaum. Director Tit. Patricia Mirta Zaleski. Directores Suplentes Olga María Gaidamak, Patricia Beiguel de Barenbaum y Alberto Gabriel Michalewicz. Fija la sede en Av. Belgrano 1915, 2º A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.426

IMESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/2/90 se modifica el punto 3º: Directorio Presidente Pedro Norberto Manera; Vicepresidente: Rubén Dalmiro Gavarotti; vocal Hernán Pedro Dramis; Director Suplente Claudio Daniel Carlos.

El Escribano
Nº 12.324

INDUSTRIA METALURGICA CERRINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por escritura Nº 326 del 21/12/89 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria convocada Nº 33 del 18/12/89 donde se resolvió aumentar el capital de ₳ 300 a ₳ 2.500.300 es decir un aumento de ₳ 2.500.000 la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 2.500.300 (australes dos millones quinientos mil trescientos) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción.

La Autorizada
Nº 12.303

INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y VIALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1987 se aprobó la

reforma del artículo primero del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y VIALIDAD SOCIEDAD ANONIMA. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

La Apoderada
Nº 12.320

INVERGERENT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 13/9/89, instrumentada por escritura pública Nº 76 del 30/3/90 y complementaria Nº 171 del 25/6/90 otorgada por ante el escribano Guillermo J. Urcelay. Cláusula primera: "La Sociedad Anónima constituida con el nombre de INVERGERENT SOCIEDAD ANONIMA, se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Cláusula tercera: Tiene por objeto la explotación de una Agencia de Viajes y Turismo, según Ley 18.829 y las complementarias pudiendo realizar todo lo concerniente a viajes, venta de pasajes y al turismo nacional e internacional.

La Autorizada
Nº 12.366

JARDIN DE PAZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1988 reformó el artículo tercero del Estatuto Social por el siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con éstos, a las siguientes operaciones: Cesión y/o locación de sepulturas y servicios de inhumación; exhumaciones; cremación y mantenimiento de sepulturas. Comerciales: Importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de legumbres, frutas, granos y subproductos, mercaderías, semovientes, materias primas, productos y toda clase de bienes inmuebles en general, patentes de invención, marcas, señales, asesoramientos técnicos con excepción del que haya sido reservado a los profesionales con título habilitante según los respectivos reglamentos, mandatos y representaciones; mandatos y representaciones, comerciales por cuenta propia y de terceros. agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutihortícola de la propiedad de la sociedad o de terceros, la compra - venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cuero. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociados con terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley dieciocho mil setenta y uno y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada
Nº 12.321

KOLNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Pablo Adrián Olkies, solt., 23 años, est., dom. Melincué 3172 p. 1 "B" DNI. 17.977.271; Susana Marta Stolovicki, cas., 42 años, com. dom. Argerich 3267, p. 3, LC 5.799.335; Juana Haydeé Mirchuk de Aizner, cas., 48 años, dom. Espinosa 2176, Prof. LC. 4.236.870 todos de Cap. Fed. arg. Instrumento de Constitución: Escritura del 22/6/90. Reg. 558. Denominación: "KOLNER S.A." Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social Espinosa 2178. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, conservación, elaboración, fraccionamiento, transformación, procesamiento, mezcla, envasado, distribución y transporte de productos alimenticios, dietéticos o no, en general; con o sin agregados químicos para su preservación sanitaria, ya sean frescos o en conserva, como así mismo hierbas medicinales, especias, condimentos y saborizantes naturales y/o artificiales y en especial productos desecados y/o des hidratados y su comercialización, en general y particularmente, por medio de farmacias droguerías, establecimientos de venta de productos dietéticos y supermercados; b) elaboración de compuestos existentes y formulación de nuevos compuestos relacionados con la conservación de productos alimenticios y con la industria alimentaria en general y en particular con relación a alimentos o productos desecados y/o deshidratados; c) operando como mayorista o minorista: a la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, consignación, transferencia, permuta de hierbas medicinales, productos dietéticos, especias, condimentos, saborizantes naturales o artificiales y productos alimenticios en general, y en especial de productos deshidratados y/o desecados, productos químicos para su preservación sanitaria listos para usar como también sustancias químicas puras o no necesarias para dicho fin; d) compra, venta y permuta de propiedades, automotores, maquinarias, herramientas, material de empaque y demás elementos y artículos necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo del objeto social; estando facultada para presentarse a licitaciones privadas y/o públicas nacionales, provinciales y/o municipales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripc. en el Reg. Púb. de Comerc. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Juana Haydeé Mirchuk de Aizner; Vicepresidente: Pablo Adrián Olkies; Director Suplente: Susana Marta Stolovicki. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 12.392

LA AGUADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1990. 2) Eduardo Ripodas, argentino, casado, hacendado, nacido el 13/10/1909, L.E. 1.211.279, domiciliado en cuartel sexto partido Gral. Alvear; Isabel Tomasa Arce, argentina, casada, ama de casa, nacida el 19/11/1924 LC 1.416.078, domiciliada en cuartel cuarto General Alvear; Eduardo Bernardino Ripodas, argentino, casado, jornalero, nacido el 21/10/1947, LE. 5.258.965, domiciliado en Sarmiento y José M. Gutiérrez, Gral. Alvear; María Isabel Ripodas, argentina, casada, nacida el 1/4/49, ama de casa, LC. 5.737.381, domiciliada en cuartel cuarto Gral. Alvear; Olga Noemí Ripodas, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23/8/1950, LC. 6.059.513, domiciliada en Localidad de San Sebastián, Chivilcoy; Roberto Ezequiel Ripodas, argentino, casado, jornalero, nacido el 17/9/1951, DNI. 10.097.155, domiciliado en Agesilao Milano 1729 Gral. Alvear y Abel Rubén Ripodas, argentino, soltero, agricultor, nacido el 20/10/52, DNI. 10.405.792, domiciliado en cuartel quinto Gral. Alvear, todos vecinos de la Pcia. de Bs. As. 3) "LA AGUADA S.A." 4) San Martín 50 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y la industrialización y comercialización de dichos productos y sus derivados. La compra-venta de inmuebles rurales y urbanos y su explotación o arrendamiento. 7) Australes Diez Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 2 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Isabel Tomasa Arce, Director: Eduardo Ripodas, Director Suplente: Abel Rubén Ripodas.

El Autorizado
Nº 12.274

LACTEOS SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Baque, argentino, casado, comerciante, DNI. 565.186, Independencia 1947, PB, 3, Cap., 39 años; Juan María Vargas, soltero, argentino, comerciante, 27 años, DNI. 16.313.055, Alcaraz 4304, Cap. 2) Escrit. del 24/5/90. 3) LACTEOS SOLIS S.A. 4) Rivadavia 5868, 5, Cap. 5) Comerciales: Compra-venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y productos alimenticios en general, bebidas, envasadas, lácteos, artículos de limpieza y perfumería. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, sean esos bienes tradicionales o no, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 15.000.000 de acciones ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 ejer. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente y al Vice en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Baque, Vice.: Juan María Vargas, Dir. Sup.: Rafael Emilio Algieri.

Nº 12.330

LA VENECIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/6/1990. 2) Mónica Ester Cifuentes, argentina, casada, psicóloga, nacida el 13/10/1955, DNI. 11.986.253, y Eduardo Carlos Temperley, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/10/53, DNI. 10.983.056, ambos domiciliados en Mansilla 3267 piso 1º dep. "A" Cap. Fed. 3) "LA VENECIANA S.A." 4) Salguero 1829 Piso 10º "A". Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento. 7) Australes Diez Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 1 de Junio de cada año. 11) Presidente: Mónica Ester Cifuentes, Director Suplente: Eduardo Carlos Temperley.

El Autorizado
Nº 12.272

LIMITROFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Rodolfo, industrial, 46 años, L.E. 7.747.349, domicilio Thames 2284, San Justo, Pvcia. Bs.As. Rodolfo Miguel Buttie, comerciante, 42 años, DNI. 6.563.129, domicilio Recta Martinolli 5510, Argüello, Pvcia. de Córdoba, República Argentina. Mario Víctor Sasso, comerciante, 45 años, LE. 4.520.022, domicilio Virgilio 1325, Cap. Fed. Antonio Roque Fernández, comerciante, 46 años, DNI. 7.745.697, domicilio Pieres 1622, Cap. todos argentinos, casados. 2) Escritura de fecha 3/5/90. 3) "LIMITROFE S.A." 4) Pieres 1622, Cap. Fed. 5) Comerciales: Importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados de origen industrial, carnes, cereales, oleaginosas y toda clase de productos y subproductos agropecuarios, como así también hacienda en pie y bienes de capital; además de la compra-venta distribución y representación de los tópicos detallados en el párrafo anterior. Industriales: Producción, elaboración, transformación y preparación de productos y subproductos relacionados con la actividad industrial el agro y/o la ganadería. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo se podrán producir, sino también industrializarse en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o indirecta. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto plazo o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 representados por 25.000 acciones de ₳ 100 v/n c/u. 8) Directorio: de 2 a 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Pres. Miguel Angel Rodolfo. Vicep: Rodolfo Miguel Buttie. Directs. Tits: Mario Víctor Sasso y Antonio Roque Fernández. Direc. Sup: Roberto Félix Esteban. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente y a un Direct. cualquiera en forma conjunta. 10) 30/4 de c/año.

Nº 12.331

MABEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 26-6-90, acta de Asamblea del 8-6-90, la sociedad modificó su objeto social, artículo tercero, Objeto: A) compra, venta, exportación, importación, distribución, transformación industrial o artesanal, tejido, teñido, confección y comercialización en cualquiera de sus etapas de prendas de algodón curtiduría en todo tipo y clase de cueros. B) Comercialización en cualquiera de sus etapas de productos alimenticios, naturales o preparados, envasados o no para consumo humano o animal y artículos electrónicos para uso hogareño o industrial, eléctricos o no, de audio, video, televisión y/o afines. C) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas, como así también la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, plumas, cueros, pieles, grasas, lácteos, huevos, lanas, frutas, vinos y cualquier otro producto, subproducto y sus derivados originados en la agricultura, avicultura, apicultura y floricultura y D) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos.

El Apoderado
Nº 12.430

MATOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26-3-1990, modificó el art. 1º de su Estatuto Social, cambiando su domicilio y sede social a la calle Paraná 562, piso 1º B. de esta Capital Federal.

El Presidente
Nº 12.381

MULTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-4-90; Jorge Raúl Desiano, 38 años, DNI 10.087.611, San Alberto 3582, Castelar; Julio César Ayala, 38 años, DNI 10.083.878, Trenque Lauquen 1935, Castelar; Amalia Ortiz de Desiano, paraguaya, 34 años, CI 8.097.302, San Alberto 3852, Castelar; Delia Gladys Fernández de Ayala, 30 años, DNI 13.886.619, Trenque Lauquen 1935, Castelar; argentinos, casados y comerciantes; "MULTICOM S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, industrialización de arts. eléctricos, electrónicos, máquinas de contabilidad, sistemas de información y equipos de procesamiento de datos máquinas de video cassette, de telefonía, telegrafía, telecomunicaciones y teleproceso; compra, alquiler, importación, exportación,

distribución, consignación, comisión y representación; servicios de asesoramiento, implementación, service, mantenimiento de máquinas de contabilidad, sistemas de información, equipos de procesamiento de datos, y equipos electrónicos y eléctricos; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de uno a 5 miembros, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Jorge Raúl Desiano; Vicepresidente: Julio César Ayala; Directores suplentes: Amalia Ortiz de Desiano y Delia Gladys Fernández de Ayala; Sede social: Av. San Juan 2479, Cap.

El Apoderado
Nº 12.254

POLOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que fue constituida por Escritura Pública Nº 32 el 9/5/90. Socios: Adrián Laplacette, argentino, casado, empresario, 34 años, D.N.I. 12.264.195, domiciliado en la Avda. Callao 1598, 6º Piso "B", Capital Federal y Raúl Federico Laplacette, argentino, casado, empresario, 37 años, D.N.I. 11.266.147, domiciliado en la Avda. Callao 1598, 6º Piso "B", Capital Federal. Denominación: POLOTEL S.A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Av. de Mayo 645. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y la administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas; empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y a industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria esos fines; f) Importación y Exportación. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración: Directorio. Número de integrantes 1 a 5 miembros titulares, duración 1 año. Presidente: Adrián Laplacette. Fiscalización: prescinde. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento.

El Abogado
Nº 12.363

ROCOCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Néstor Aizenberg, 29/11/57, casado, D.N.I. 13.914.103, Melincué 2444 Cap.; Daniel Ernesto Aizenberg, 2/1/53, divorciado, D.N.I. 10.401.935, Gral. Guido 3220 San Isidro; y Estela Susana Aizenberg, 5/5/51, divorciada, D.N.I. 10.200.365, Pueyrredón 1362 P. 6 B Cap.; todos argentinos y empresarios. 2) 23/4/90. 3) ROCOCO S.A. 4) Tucumán 2552 Cap. 5) Cuenta propia o de terceros a: Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de toda clase de artículos para la indumentaria. Comerciales: Importación, exportación y compraventa de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado. Consignaciones, representaciones y comisiones. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 12.000.000.- 8) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Adrián Néstor Aizenberg; Vicepresidente: Daniel Ernesto Aizenberg; Director Titular: Estela Susana Aizenberg. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 12.367

S.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se avisa que "S.A.F. SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" por asamblea Extraordinaria del 30.7.86 decidió prescindir de la sindicatura, aceptar renuncias de síndicos titular y suplente J. O. Machado y Horacio Bellavitis, y modificar en su consecuencia los arts. 8º, 11º y 16º del est. social; y por asamblea extraordinaria del 30.5.89 se modificó el objeto social incorporando la actividades Agrícolo Ganadera, Forestal, y Minera manteniendo las actividades Inmobiliaria y Constructora y suprimiendo las actividades Hotelera y Financiera, modificando el art. 3º del est. social.

El Escribano
Nº 12.377

SILARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 1990 se resuelve modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en ₳ 8.000.000.000,- (Australes ocho mil millones) representado por 8.000.000.000.- acciones de valor nominal de ₳ 1,- cada una. El Capital puede ser incrementado por decisión de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades.

El Director
Nº 12.435

SITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-5-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6-10-89: "SITOR SOCIEDAD ANONIMA", modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de ₳ 10, representados por 10 acciones ordinarias al portador de ₳ 1, valor nominal cada una; El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto; 8º: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por uno a 12 miembros titulares por un ejercicio; 9º: Garantía, los directores depositarán ₳ 1.000 cada uno, en dinero efectivo; 11º: Fiscalización: estará a cargo de los socios, de acuerdo al derecho que les confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y el Art. 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903; 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 22.903, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate; 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior.

El Apoderado
Nº 12.257

SPAHR-LEFF Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Teodoro Leff, divorciado, argentino, nacido 19/8/42, ingeniero, DNI. 4.400.756, domiciliado Eduardo Acevedo 569, 5º "C", Capital; Carlos Enrique Spahr, casado, argentino, nacido 2/7/36, doctor en química, LE. 5.208.177, domiciliado San José 2641, Gonnet, Prov. Bs. As.; Pedro Adolfo Spahr, soltero, argentino, nacido 13/3/64, comerciante, DNI. 16.728.080, domiciliado San José 2641, Gonnet, Prov. Bs. As.; Natividad Leonor Miadonnet, casada, argentina, nacida 19/8/39, comerciante, LC 3.623.840, domiciliada San José 2641, Gonnet, Prov. Bs. As. y Cristina Beatriz Barbalace, soltera, argentina, nacida 22/2/45, contadora, LC 5.111.132, domiciliada Eduardo Acevedo 440, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 1/6/90. Denominación: "SPAHR-LEFF Y CIA. S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 469 5º "B". Objeto: fabricación y comercialización de productos químicos industriales. Importación y exportación. Capital Social: ₳ 50.000.000. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Administración y Representación: Directorio de cuatro a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Carlos Enrique Spahr. Vicepresidente: Cristina Beatriz Barbalace; Directores Titulares: Teodoro Leff y Pedro Adolfo Spahr; Director Suplente: Susana Inés Goñi. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde la Presidente el Directorio y al Vicepresidente, en forma conjunta o a dos Directores Titulares, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 12.422

TECNOSILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 240 de fecha 27/6/90 se constituyó la sociedad: 1) "TECNOSILO S.A."; 2) Avda. de Mayo 560, 5º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Juan Lazzari, arg., 25/8/41, casado, ingeniero civil, DNI. 6.647.531, Aráoz 2929, 4º Piso, dpto. 10, Cap. Fed., y Beatriz Teresa Gutiérrez, arg., 7/11/42, casada, ama de casa, DNI. 4.485.450, Aráoz 2929, 4º P. dpto. 10, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, desagües, gasoductos, diques, silos y todo tipo de obras de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, o arquitectura de carácter público o privado; b) Comerciales: Comercialización por compra, venta, representación o distribución de maquinarias y elementos para la construcción y compra, venta, representación y distribución de materiales de utilización en la industria de la construcción; c) Financieras: Realización de operaciones financieras por aporte de capitales propios, a personas, sociedades por acciones, existentes o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que se estimen convenientes con o sin garantía real o personal. La misma no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras, por las que se requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: Australes 2.500.000; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a seis miembros por tres años siendo reelegibles. Se designará un Presidente y un Vicepresidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta; 8) La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) cierre de ejercicio: 30/4 de cada año; 10) Presidente: Juan Lazzari; Director Titular: Beatriz Teresa Gutiérrez, Director Suplente: Francisco José Aleman, arg., 20/12/15, casado, empleado, DNI. 561.301, Tapalque 4944, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 12.446

TELIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5 de marzo de 1990 se resolvió: a) Cambiar la denominación social por la de MULL S.A.; b) Aumentar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 10.005 mediante la emisión de 5 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una; c) Reformar los arts. 1º, 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales incluyéndose la nueva denominación (art. 1º); el nuevo capital (art. 4º); eliminando la obligatoriedad de las acciones nominativas no endosables (art. 5º) y posibilitando la emisión de acciones al portador o nominativas endosables o no.

El Autorizado
Nº 12.368

TIERRAS DEL BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

TIERRAS DEL BERMEJO S.A.A.F.C. e I.; Escritura del 8/6/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/90; "TIERRAS DEL BERMEJO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL", reforma los siguientes Arts.: 8º: Adm.: mínimo de uno a 5 titulares, por 3 ejercicios; 9º: La sociedad prescinde de sindicatura; Garantía: ₳ 500.000, o su equivalente en títulos valores públicos.

El Apoderado
Nº 12.255

TRANSOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Jorge Mekler, casado, argentino, nacido 15/5/36, comerciante, LE 4.182.179, domiciliado José M. Moreno 372, 8º piso, Capital; Felipe Hugo Leonoff, soltero, argentino, nacido 8/4/54, comerciante, DNI. 11.251.048, domiciliado Canalejas 3880, 2º "B", Capital, Juan Emilio de Berasategui, casado, argentino, nacido 5/1/49, comerciante, LE. 7.651.916, domiciliado Viena 6543, Capital y Claudio David Mekler, casado, argentino, nacido 31/10/62, comerciante, DNI. 16.495.880, domiciliado Bermúdez 1761, 7º "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 30/5/90. Denominación: "TRANSOESTE S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Felipe Vallese 3880, 2º "B". Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.000. Objeto: realizar obras viales, hidráulicas y transporte de cargas en general. Administración y Representación: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Felipe Hugo Leonoff; Vicepresidente: Jorge Mekler; Directores Titulares: Josefa Birnberg, Silvia Judith Frenkel, Juan Emilio de Berasategui, Claudio David Mekler, Leonardo Leonoff y Ana María Ciccola; Director Suplente: Juan Bautista de Berasategui. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente
Nº 12.428

TURVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 165 del 30/5/90 ante Escribano Abel Pedro Iranzi, Registro nº 498 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en Esmeralda 834 de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Angel Osvaldo Bruno, comerciante, argentino, casado; nacido 13/7/45, L.E. nº 5.506.486, domiciliado en Asunción 4626, Capital; Humberto Asunción Do Santos, empresario, argentino, casado, nacido el 27/12/45, L.E. nº 4.649.923, domiciliado en Baldomero F. Moreno nº 1248, Capital y Alejandra Lucia Cobos de Fussi, comerciante, argentina, casada, nacida el 10/7/68, D.N.I. nº 20.251.828, domiciliada en Av. de los Incas 4496, Capital. Denominación: TURVAC S.A. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería, explotación en todas sus formas de hoteles, pensiones y moteles de su propiedad arrendados o concesiones, pudiendo además administrar hoteles de terceros; Gastronómicas: administración, explotación y concesión de restaurantes y confiterías; Mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento, investigación, organización, informes de estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción atinentes a la industria hotelera y gastronómica. La Sociedad no realizará operaciones previstas por ley 21.526 que requiera el concurso público, a tal

fin tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos, construir hoteles, importar y exportar elementos para la industria hotelera y gastronómica, colonia de vacaciones, eventos, ferias y exposiciones, turismo, turismo-social. Capital: 2.500.000 australes representados por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre uno y diez miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Angel Osvaldo Bruno, Vicepresidente: Humberto Asunción Do Santos, Director: Alejandra Lucía Cobos de Fussi y Director Suplente Ricardo Daniel Blomberg.

Nº 12.309

UNICOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 7/6/90 se Constituyó una SA. por esc. 159, fº 496, Reg. 628 Capital. Socios: Luis César Tato, arg., casado, Comerc., 55 años, LE. 4.138.970; Miguel Angel Villani, arg., casado, Comerc., 39 años, LE. 8.246.602; y Roberto Ricardo Catoira, arg., casado, Comerc., 47 años, LE. 4.409.360; los 3 dom./Anchorena 1281, 3º 13, Capital. Denominación: "UNICOMER SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Dr. T. M. de Anchorena 1281, 3º 13, Capital. Objeto: Operar en la intermediación de negocios de imp. y exp. ejerciendo represent. y mandatos en los rubros de productos textiles, hilados de lana, sintéticos y de algodón, cueros crudos y curtidos, así como manufacturados: productos alimenticios, carne y sus derivados, pescados y sus derivados; frutos y bebidas; cereales y conservas; productos metalúrgicos en gral. y repuestos p/automotores en part.; equipos electrónicos p/fines medicinales y equipos e instrumental p/uso médico, mayoristas y ventas de equipos electrónicos, instrumental, material descartable, de curaciones, de laboratorio, medicamentos y drogas, equipamientos hospitalarios, oftalmológicos, de cardiología, kinesiología, cirugía, odontología, ginecología, de esterilización, etc.; construcciones en gral. relacionadas con la actividad médico hospitalaria y toda otra actividad conexa directa o indirectamente con el objeto principal. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos, contraer obligac. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o p/este estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: ₳ 9.900.000 rep. p/ 9900 acc. ord., al portador, no endosables, de ₳ 1.000 c/u y de 1 voto p/acc. Totalmente suscripto, se integra el 25 %. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Administración: Directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato p/2 años. Primer directorio: Presidente: Roberto Ricardo Catoira; Vicepresidente: Miguel Angel Villani; Director Luis César Tato.

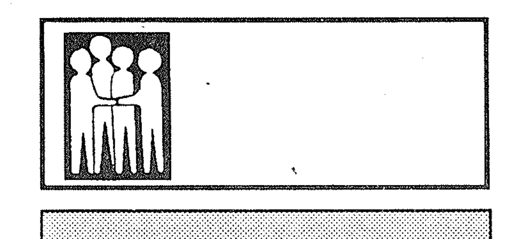
El Escribano
Nº 12.365

VOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eduardo Daniel Rivero, argentino, nacido el 27/4/1955, casado, comerciante, D.N.I. nº 11.729.752, General Arenales 659, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Oscar Manuel Bustamente, argentino, nacido el 20/6/1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.243.247, Lisandro Latorre 1427, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Hugo Francisco Gaspar Volpini, argentino, nacido el 6/1/1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.062.860, Añasco 202, 1º Piso, Dto. "5", de Capital Federal; Néstor Alonso, uruguayo, nacido el 18/12/1948, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.013.867, Barceló 679, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Juan Domingo Mendoza, argentino, nacido el 2/1/1952, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.176.640, Sargento Cabral 180, Bernal, Provincia de Buenos Aires; "VOMAR S.A."; Ciudad de Buenos Aires, Añasco 202, 1º Piso, Dto. "5"; 21 de Junio de 1990; Comerciales: Mediante los servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento integral de industrias, oficinas y consorcios. Asimismo, mediante la compraventa importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir para damas y caballeros, especialmente las indumentarias y artículos deportivos. Construcción: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, eléctricas y/o edificios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Noventa y Nueve Años; Dos Millones Quinientos Mil Australes; Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos años; Se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Rivero, Vicepresidente: Hugo Francisco Gaspar Volpini; Directores Titulares: Oscar Manuel Bustamente, Juan Domingo Mendoza; Director Suplente: Néstor Angel Alonso; 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 12.305



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 175 del 5/6/1990, Víctor Manuel Rodríguez Hugo Horacio Monte y José Augusto Fontan, ceden, venden y transfieren de sus tenencias 250 cuotas cada uno, en la sociedad "ADINSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Daniel Gustavo Coll, argentino, 18/5/1952, DNI: 10.163.698, divorciado, contador público nacional, Concepción Arenal 2469 Capital Federal, por el precio total 750.000. Australes. Se modifica el Artículo Cuarto: Capital ₳ 3.000 representado por 3000 cuotas de ₳ 1.- cada una que suscriben e integran los cuatro socios en partes iguales. Gerentes: Víctor Manuel Rodríguez, Hugo Horacio Monte, José Augusto Fontan y Daniel Gustavo Coll.

El Apoderado
Nº 12.360

ADMINISTRACION DANUZZO ITURRASPE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Ramón Danuzzo Iturraspe, arg., casado, nacido 4/1/35, LE. 4.138.848, administrador de propiedades, Callao 1586, 3º p.; Josefina Balcarce, arg., soltera, nacida 20/1/47, LC. 5.651.072, administradora de propiedades, Juncal 1758, 11º p.; ambos Cap. Fed. 2) 21/6/90. 3) ADMINISTRACION DANUZZO ITURRASPE Y CIA. S.R.L. 4) Arenales 1701, 1º p. "E", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, construcción, administración, intermediación, locación, explotación, fraccionamiento, urbanización y loteos de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 500.000.- 8) Gerente: Carlos Alberto Ramón Danuzzo Iturraspe, por todo el término del plazo social. 9) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 12.354

AGROFORESTAL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21-6-90; Antonio Cappelletto; argentino, 66 años, casado, LE 1.182.268, escribano; y Carmelo Di Prizio, italiano, 38 años, soltero, CI 6.681.462, empresario; domiciliados en Sarmiento 2106, piso 2º C, Capital; "AGROFORESTAL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal; Administración de campos y granjas, instalación y explotación de aserraderos; acopio, comercialización e industrialización de todos los productos y subproductos, derivados conexos; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Gerente: El socio Carmelo Di Prizio, por 2 ejercicio; Cierre ejercicio: 30-6; Sede social: Sarmiento 2106, piso 2º C, Capital.

El Apoderado
Nº 12.256

ALPHA COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L. creada por escritura del 22/6/90. Socios: Tai Ping Yang, nació 6/6/45, DNI 18.678.521 y Yu Kuei Lien de Yang, nació 29/11/49, DNI 18.678.522, ambos argentinos, comerciantes, casado, domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 2085, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación, explotación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y comercialización de mercaderías materias primas, productos elaborados o semielaborados, accesorios y demás bienes relacionados con la agricultura, forestación, productos acuáticos, minería, ganadería, electricidad, electromecánicos, cerebros electrónicos, deportes, fotografía, cinematografía, revelación y copia, petróleo, industrial química industria textil, cuero, productos comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de productos enlatados. b) Obtención, comercialización e industrialización de productos de mar y armado de buques de pesca. c) Aprovisionamiento de buques pesqueros. d) Cría de productos marítimos. Capital: ₳ 25.000.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2085, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.357

AMER-ITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Luis Campobassi, escribano, matrícula 3329, autorizado, informa por un día que por escritura otorgada el 19 de abril de 1990 se constituye la sociedad "AMER-ITAL S.R.L.". Socios: Osvaldo Omar Montoli, argentino, casado, 46 años, CI.PF. 5.009.931, domicilio: Nazarre 3313 Capital Federal; Valerio Falaschi, italiano, casado, 41 años, Pasaporte Italiano Nº 801.501 y María Cristina Cantu, italiana, soltera, 25 años, Pasaporte Italiano 912.626B, ambos domiciliados en Lavalle 1546 Capital Federal. Domicilio: Nazarre 3313, 7º piso Capital Federal. Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a otras personas físicas y/o jurídicas la industrialización, comercialización, importación y exportación de cueros, pieles y sub-productos naturales, como así también de las mercaderías, elementos y productos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido, teñido y pintado. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.000. Administración: gerentes, socios o no. Representación legal: gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 12.265

AROLDO CELESTINO CANEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AROLDO CELESTINO CANEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hace saber que por escritura 370, Fº 889, del 15-11-89, Registro 205 de Capital Federal, los señores Leonardo Rodolfo Guerra y Héctor Vicente Parisi, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas, o sea las 1050 cuotas que tenían y le correspondían, por partes iguales a Aroldo Celestino Canepa; nacido 11-3-18, L.E. 4.367.951, domicilio Varela 3048 de Capital Federal; y Antonio Aroldo Canepa, nacido 4-11-44, M.I. 4.515.116, domicilio Francisco Bilbao 3147 de Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. Precio de la cesión: ₳ 300.000.- Leonardo Rodolfo Guerra y Héctor Vicente Parisi renuncian al cargo de Gerentes. Se designan Gerentes a Aroldo Celestino Canepa y Antonio Aroldo Canepa.

El Autorizado
Nº 12.450

ARPORTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. Nº 177 del 9/5/90 Esc. Fernando A. Comas Wells Reg. 64 Quilmes. Socios: Juan dos Santos Reis, arg. LE. 4.197.816, casado, comerciante, nac. 3/7/25; y Celeste dos Santos Reis, portuguesa, soltera, nac. 15/3/23, comerciante, CI. Pol. Fed. 2.299.500, ambos dom. Humberto Iº 986 of. 7 Cap. Fed. Denominación: "ARPORTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio en Córdoba Nº 859 piso 11 dpto. "C", Cap. Fed. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de monedas y billetes nacionales y extranjeros. La financiación con capital propio de productos o servicios de su propia ejecución o de terceros, otorgamiento de préstamos con o sin garantías, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures, bonos cotizables en bolsa, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, ya sean de modalidades o sistemas creados o a crearse, las que serán atendidas por intermedio de personas con títulos y capacitación especializadas en la materia. Se excluyen las actividades determinadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad cumplirá con todas las actividades inherentes al negocio de turismo, tales como la venta de pasajes contratación de transportes, servicios de hotelería, organización de excursiones nacionales y/o internacionales, y su venta. La sociedad a los fines indicados tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y el contrato autorizan. Capital Social: ₳ 1.000.000.- Administración y representación a cargo de Juan dos Santos Reis, arg. cas. LE 4.197.816, designado Socio Gerente, y de María Amelia Monteiro Ladeiro, portuguesa, cas. DNI. 92.244.149, dom. Río Bamba 653 de Beccar, designada Gerente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales art. 994 ley 19.550. Transmisibilidad de cuotas: libre entre socios, conformidad de los socios para el caso de transmisión de terceros.

El Escribano
Nº 9845

AXXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública: 25/6/1990; Socios: Horacio Mario Barbagallo, casado, nacido: 14/5/59; DNI 13.437.128, licenciado en análisis de sistemas, domicilio: República Arabe Siria 2985, 1º P., 6, Capital; Leonardo Claudio Gannio, soltero, ingeniero industrial, nacido: 22/4/64, DNI 16.893.865, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3478, 12º P., B, Capital, Amílcar Humberto Flavio Pérez, soltero, licenciado en análisis de sistemas, nacido: 30/6/65, domicilio: Serrano 990, Capital, DNI 17.393.642; todos argentinos; Domicilio social: Viamonte 1696, 1º P., Dpto. 2, Capital; Duración: 99 años; Objeto: Asesoramiento, implementación, desarrollo, publicación y venta de sistemas electrónicos, mecánicos y humanos para la producción industrial, comercial y/o financiera. Representaciones Comerciales. Exportación Importación; Capital Social: ₳ 3.000.000; Dirección y Administración: a cargo de los tres socios, como Gerentes; Uso de firma: Indistinta; Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 12.341

BABY FOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 9/4/90, Juan Alberto Alvarez, arg., casado, nacido el 1/5/49, L.E. 7.672.604 y Rita Mirta Cerimedo, argentina, casada, nacida el 26/4/51, L.C. 6.717.256, comerciantes, domiciliados en Barrio Gral. Savio Block, 59 10 C de Capital, han resuelto constituir una S.R.L. denominada BABY FOR S.R.L. con domicilio en Paraná 1097, piso 11, Capital, con una duración

de 3 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta al por mayor o al por menor de pañales, artículos de perfumería y tocador, venta y/o distribución por cuenta propia y/o asociada a terceros de artículos para el recién nacido en todas sus variedades, como así también de artículos y accesorios de higiene para sanatorios e institutos geriátricos. Capital Social: A 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas sociales de A 1 valor nominal. La dirección, administración y ejercicio de la representación social estará a cargo de todos los socios quienes revistirán el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 12.440

BUDINI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que ha decidido ampliar su objeto social, quedando su artículo tercero del Contrato Social redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Prestar servicios de portería, control y ordenamiento; b) Limpieza, parquización y mantenimiento en general, de complejos habitacionales y polideportivos; c) Mensajería; transporte nacional o internacional, de cosas, bienes, objetos, valores, productos y documentación de todo tipo, acarreos, encomiendas, equipajes y sistema corries, su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y dentro de estas actividades las de comisionista y representante de toda operación afín". Se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad, quedando el artículo respectivo redactado de la siguiente manera: "Segundo: Su duración es de cincuenta y cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas". Buenos Aires, 29/6/90.

El Socio Gerente
Nº 12.458

CAFE STERLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con respecto a la publicación del 8 de junio de 1990, Nº 8878 se deja aclarado el objeto social: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: la explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casas de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta y enajenación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato.

El Escribano
Nº 12.336

CARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Actos privados del 30/10/89 y 28/6/90, los socios de "CARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 31/5/89, resolvieron la reconducción del contrato social modificando las cláusulas 2º y 4º asi: Segunda: La sociedad se reconduce por el término de diez (10) años a contar desde su inscripción. Cuarta: Capital A 0,10.

La Sociedad
Nº 12.347

CIAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato privado del fecha 6/6/90. Socios: Susana Ester Menghini, argentina, soltera, empleada, nacida el 10/5/49, D. N. I. Nº 6.146.781, domiciliada en Alvarez Jonte 2009, Piso 1º, Depto. "C", Cap. Fed. y Aida Cristina Millano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/6/49, D. N. I. Nº 6.034.789, domiciliada en Alsina 76, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "CIAU S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación; Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento y restauración de: muebles, telas, tapices, papeles pintados, luminarias, cuadros, obras de arte en general, equipamientos de cocinas y baños, todo otro artículo, objeto y/o elemento que haga al equipamiento, vista y decoración de inmuebles. Consultoría y asesoramiento en decoración interior y exterior de inmuebles. Capital: A 3.000.000,00. Administración: Todos los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1454, Piso 5º, Oficina 26, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 12.326

COIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día que por escritura Nº 114 del 22/5/1990 folio 271 se constituyó la sociedad "COIKE S. R. L." pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 a su cargo, Socios: Rodolfo Edgardo Campora, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, D. N. I. 5.071.809 domiciliado en Capitán General Ramón Freire 1895, piso 15º, departamento "C", Capital y Carlos Alberto Campora, argentino, de 39 años de edad, abogado, casado, L. E. 8.326.948, domiciliado en Juan Francisco Segui 3745, piso 9º, departamento "C", Capital. Duración: 99 noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias mediante la explotación de campos, estancias, haras, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, yeguarizo y demás especies de animales propios de la explotación pecuaria; la siembra, cosecha y recolección de receares oleaginosos, forrajeras y demás especies de la explotación agrícola. La explotación de quintas de verduras y explotación frutales, como asimismo la de establecimientos avícolas, apícolas y unicolas. B) Industriales: mediante la industrialización primaria y secundaria de los productos y subproductos agrícolas y ganaderos, especialmente los derivados de la carne y leche. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de frutos del país. D) Inmobiliarias: Mediante la compra venta de inmuebles rurales o urbanos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. Capital: se fija en la suma de Australes dos millones (A 2.000.000) dividido en Dos mil (2.000) cuotas de un mil australes valor nominal cada una. Suscriptas cada socio en 1.000 cuotas de valor A 1.000.000 cada uno. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designan Gerentes a Rodolfo Edgardo Campora y Carlos Alberto Campora. Ejercicio Social cierra el día treinta y uno (31) de julio de cada año. Establecen la sede social en la calle Doctor Tomás Manuel Anchorena 1476, piso 9º, Capital.

El Escribano
Nº 12.279

CONSTRUCTORA LUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22/5/1990 entre los Sres.: Osvaldo Lavila, arg., comerciante, nac. el 14/6/1944, D. N. I. 7.746.179, casado, con María E. López, domiciliado en Cuba 1739 Loc. de San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Antonio Vicente Marques, portugués, comerciante, nac. el 13/9/1935, D. I. Pol. Fed. 5.196.489, casado con Gladys Rodriguez, domiciliado en Argentina 1931, de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; se constituyó la entidad "CONSTRUCTORA LUSO S. R. L.", con domicilio en José León Suárez 2589 de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde su inscripción registral en I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de construcciones de todo tipo de carácter público y/o privado, civil o militar; pudiendo incluso presentarse a licitaciones públicas o concursos de precios ya sean éstas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas; realizar demoliciones y construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón. Realizar construcciones por cuenta propia en predios de propiedad de la sociedad o de terceros, y financiar tanto la misma como los saldos de precios que por ventas quedaren adeudando los compradores, pudiendo someter los edificios al régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor o menor de materiales, maquinarias, útiles, herramientas e implementos de toda clase que se utilicen en el ramo de la construcción; compra-venta de equipos para la construcción de edificios, puentes y/o caminos; compra venta de productos, subproductos y artículos manufacturados o no, ya sean éstos industriales, minerales y/o vegetales. Su acopio, depósito y transporte; su importación y exportación. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y/o transformación de materiales para la construcción y de todo otro producto, subproducto o artículo que se utilicen en la misma. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, alquiler, financiación y administración de ventas a plazos. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras 21.526 u otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con aquél. Capital social A 2.500.000.- (25.000 cuotas sociales de A 100.- v/n c/u y con derecho a un voto por cuota) suscripto: Osvaldo Lavila 12.500 cuotas por A 1.250.000.- y Antonio V. Marques 12.500 cuotas por A 1.250.000.- Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: a cargo de los socios en calidad de Gerentes, con el uso de la firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 12.295

CHATTEAU VILLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CHATTEAU VILLAGE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por instrumento privado del 15/5/1990, se constituyó "CHATTEAU VILLAGE S.R.L.". Socios: Mauricio Bernardo Feldman, arg., nac. el 13/5/1932, casado, comerciante, con L.E. 4.249.448, y Miryan Alegria Aljadeff, arg. nac. el 22/10/1932, casada, comerciante, con C.I.P.F. 2.800.786, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3789, Piso 7º, Cap. Fed. Plazo: 20 años desde inscrip. en R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías o materias primas y productos elaborados y semielaborados, consignaciones, comisiones y representaciones y toda otra actividad comercial relativa al objeto. Industrial: Mediante la producción y confección de prendas e indumentarias para vestir, la fabricación de telas y el proceso de estampado, apresto y teñido en planta industrial propia y/o terceros. Capital: A 500.000. Gerentes: Ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año.

La Autorizada
Nº 9815

DAVID NACACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 22/5/90, David Nacach, arg., casado, nacido el 6/1/31, comerciante, L.E. 4.499.106 y Flora Chaio, arg., casada, nacido el 14/5/31, comerciante, L.C. 1.342.767, domiciliado en República de la India 3089 Capital, han resuelto constituir una S.R.L. denominada: DAVID NACACH S.R.L. con domicilio legal en Paraná 1097 piso 11 Capital. Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto Social: tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o ajena de terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: compra-venta-construcción-administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512. 2) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podra adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos. Capital Social: A 5.000.000.- dividido en 5000 cuotas de A 1.000 cada una. La dirección, administración y ejercicio de la representación social y legal estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 12.444

DESINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESINEX S.R.L. 1) Pablo Oyuela, casado, 32 años, D.Nº. 13.213.854, publicista, Soler 5089, Cap., Andrés Vicente Aznar, 28 años, soltero, D.N.I. 14.776.603, Téc. Mecánico, San Martín 956, Bragado, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, 2) Priv. del 14/6/90. 3) DESINEX S.R.L. 4) Av. Cabildo 2327, 4 pso. B, Cap. 5) a) Desinfección y desinsectación de interiores y exteriores; fumigaciones urbanas y rurales. b) Prestación de servicios de limpieza, lavado, conservación sanitaria, mantenimiento y acondicionamiento general de oficinas, edificios, depósitos, parques y jardines y de todo otro local o dependencia cubierta o cerrada, utilizando para ello la mano de obra técnica especializada, industrial y/o administrativa que sea requerida o solicitada. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 2.500.000 dividido en cuotas de A 1 VAN c/u. 8) A cargo de los gerentes socios o no. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Pablo Oyuela Andrés Vicente Aznar.

Nº 12.329

EL GUERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL GUERRERO S.R.L.: Por resolución de Reunión de Socios de fecha 26.2.90 se modificó el art. cuarto del Contrato Social, su nuevo texto dice: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de A 8.100.-, dividido en ochenta y un mil cuotas de diez centavos de australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

El Autorizado
Nº 12.319

ESCAPES LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ESCAPES LE MANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica que por Escrituras Públicas 384, 446 y 69 de fechas 28/11/89, 29/12/89 y 21/3/1990 respectivamente de la Escribana Martha Celia Mattioni, el socio Gustavo Daniel Esteban, cede y transfiere al socio José Jesús Cordoma y a la Sra. Filomena Norma Gioconda Grillo de Cordoma, argentina, casada, nacida el 2/9/42, L.C. 4.506.572, domiciliada en General Enrique Martínez 2394 Cap. Fed., las 75.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la citada sociedad en la siguiente proporción: 67.500 al Sr. Cordoma y 7500 a la Sra. Grillo de Cordoma por el precio total y convenido de 1.722.863 australes. Art. Quinto: El capital social se fija en doscientos australes. Asimismo se resuelve la Disolución anticipada a partir del 29/12/89 nombrándose liquidadores a José Jesús Cordoma y Filomena Norma Gioconda Grillo de Cordoma.

El Autorizado
Nº 12.273

ESTABLECIMIENTOS PAUSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación a la 19.550. Aumento de capital: Por Esc. del 27/6/1990, la Sociedad "ESTABLECIMIENTOS PAUSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Adecuó sus Estatutos a la Ley 19.550, y aumentó su capital social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTOS PAUSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa años, contados desde el primero de Julio de 1972. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa distribución y comercialización de materiales sintéticos y productos manufacturados, como así también toda clase de negocios comerciales, industriales, financieros y actividades afines sin limitación alguna. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes sesenta mil. Artículo Quinto: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma conjunta e indistinta, por tiempo indeterminado, quienes asumen el cargo de Gerentes. Artículo Octavo: Cierre de Ejercicio: El mismo cierra el 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 12.375

EUROTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EUROTELA S.R.L.; Acto privado del 28-6-90; Fabián Isidoro Felstinsky, soltero, 23 años, D.N.I. 18.311.086; José Felstinsky, 51 años, L.E. 4.260.533; Hernán Alberto Felstinsky, soltero, 19 años, emancipado, D.N.I. 21.981.120 y Susana Delia Saiegh, 48 años, L.C. 9.993.720; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Santa Fe 4026, Capital; "EUROTELA S.R.L.", Santiago del Estero 281, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Importación, exportación, compra, venta, y fabricación de prendas de vestir; Consignación, comercialización, distribución y fabricación de telas y prendas de vestir; A cualquier forma de comercialización de prensas a que se refiere el apartado anterior, como asimismo de cualquier materia prima utilizable en la industria textil; Cap.: A 2.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 12.403

EXCEL TURIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Cristina Margarita San Martín, nacida el 22/5/55, divorciada, D. N. I. Nº 11.574.708, domiciliada en Arenales 3069, 9º piso, e Irineo Alberto Sarti, nacido el 16/1/36, casado, D. N. I. Nº 5.600.656, domiciliado en Guardia Vieja 4176, piso 13 "D"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; 2) "EXCEL TURIS S. R. L.". 3) 21/6/90. 4) Sarmiento 567, 2º piso, oficina 212. 5) 10 años desde su inscripción. 6) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios. Reserva de hoteles dentro y fuera del país. Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 7) A 2.000.000,-. 8) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados Gerentes. 9) El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 12.406

FIDEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/4/87. La sociedad "FIDEVA S. R. L.", cambia su jurisdicción a la calle Necochea 1945, 1º piso, Depto. "6", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, modificando el Artículo 1º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 9797

FREIGHT CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. conforme artículo 10 Ley 19.550: 1) Eduardo Angel Bisso, 23/12/42, L. E. Nº 4.399.880; Alicia Catalina Dotro Lobosco, 17/2/52, D. N. I. Nº 4.420.397, ambos solteros, argentinos, abogados, domiciliados en Uruguay 485, 8º "E", Capital Federal. 2) 27/6/1990. 3) "FREIGHT CARGO S. R. L.". 4) Uruguay 485, 8º "E", Capital Federal. 5) a) La navegación y transporte terrestre, marítimo y aéreo de mercaderías; b) La exportación e importación de bienes; c) La industrialización frigorífica, molinera, química, farmacológica, agropecuaria, maderera, minera, metalúrgica, de kits habitacionales y sus respectivos servicios; d) El acopio de cereales, oleaginosas, frutas, productos forestales y minerales. 6) Cincuenta años. 7) Australes un millón (A 1.000.000,-). 8) y 9) Administración y fiscalización a cargo de dos socios gerentes con firma indistinta sin límite duración. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.460

G. C. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/90. 1) Catalina Lattaruolo, argentina, casada, D. N. I. Nº 9.995.591, 26/4/42, ama de casa; Guillermo Germán Fernández, argentino, soltero, D. N. I. Nº 17.962.252, 18/11/65, analista de sistemas; ambos domiciliados en José Cubas 3264, Capital Federal. 2) "G. C. SISTEMAS S. R. L.". 3) Domicilio: José Cubas 3264. 4) Objeto: Servicio de computación, venta y distribución de software y harware, diseños y desarrollos de sistemas, diseño gráfico computarizado, servicios de impresión laser, venta y distribución de elementos destinados a la gráfica computarizada; importación y exportación. 5) Plazo: 30 años. 6) A 3.000.000,- dividido en 1000 cuotas 50% cada uno de los socios. 7) Gerentes: ambos socios. 8) 5 años. 9) Cierre: 30/6 de cada año.

Nº 12.251

HIGH QUALITY FILM & VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 22/6/1990, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Salvador Emilio Pimpignano y Gustavo Jorge Hardy, ceden, venden y transfieren a favor de Eduardo López, argentino, casado, nacido el 4/8/31, D. N. I. Nº 4.505.610, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 3373, Planta Baja "F", Capital Federal y María Celina Capalbo, argentina, soltera, nacida el 27/7/1917, L. C. Nº 2.148.935, comerciante, domiciliada en Paraguay 1949, 4º piso "C", Capital Federal, las 1000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales y por el precio total y convenido de A 2.000.000,-, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.

El Autorizado
Nº 12.270

HILADOS MANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 18/5/90, Jacobo Lipovetzky y Josefa Emma Kudlach, venden, ceden y transfieren 250 cuotas de capital que tienen y poseen en la sociedad por la suma total de A 100.000,- a favor de Jorge David Lipovetzky, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. Nº 18.404.325, Montes de Oca 1034, 7º piso "A", Capital Federal. La señora Josefa Emma Kudlach renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, la presente cesión de cuotas se realiza con retroactividad al 1/1/90. Se aumenta el capital y se modifica: Artículo 4º: Capital A 400.000,- representado por cuotas de A 100,- c/u. Se designan gerentes a Jorge David Lipovetzky y Jacobo Lipovetzky.

Nº 12.332

INCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 167 del 2/5/90, Esc. Fernando A. Comas Wells, Registro nº 64 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Socios: Jorge Marcelo Harche, argentino, soltero, nacido el 17/9/53, 36 años de edad, ingeniero, D. N. I. Nº 10.747.527; Juan Matas, argentino, soltero, nacido el 11/8/53, 36 años de edad, ingeniero, D. N. I. Nº 10.960.648, casado; y Manuel José Pais, argentino, soltero, nacido el 7/10/51, 38 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 8.603.506, casado; todos vecinos de Capital Federal. Denominación: "INCOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Aráoz 2438, Depto. 3º "29", Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, proyectos, construcciones, refacciones, reparaciones, ampliaciones, modificaciones, mensuras, subdivisiones y supervisión de toda obra de ingeniería civil, industrial, electrónica, y/o mecánica, instalaciones de servicios, y toda obra, mejora o construcción en inmuebles cualquiera sea su ubicación. Capital: A 6.000.000,-. Administración y representación: a cargo indistinto de los tres socios quienes quedan designados Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales art. 94 ley 19.550. Transmisibilidad de cuotas: libremente entre los socios, con conformidad de éstos para el caso de transmisión a terceros.

El Escribano
Nº 9843

INGEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/6/1990 hubo cesión de cuotas, designación de gerentes y reforma: 9) Josefina Albano de Monzón y Genaro Armando del Prado, designados Gerentes por plazo duración, indistintamente.

El Autorizado
Nº 12.323

INGENIERIA TECNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escr. púb. del 1º/6/90, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Los cóny. en 2das. nupc. Daniel Horacio Kordon, nac. el 28/10/48, 41 años, D. N. I. 7.699.624; y en 1ras. nupc. Rosa Beatriz Balsa, nac. el 24/8/50, 39 años, L. C. 6.429.133; ambos psicólogos, domic. en Malabia 1161, 7º "D", Cap. Fed.; los cóny. en 1ras. nupc. Enzo Marcelo Ardizzoli, arg., natur. nac. 11/3/48, 42 años, D. N. I. 18.670.923, ing.; y Eva Dominga Vargas, nac. 14/8/49, 40 años, L. C. 5.607.766, comerc. domic. O'Connor 479, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos Nan, nac. 28/5/43, 47 años, D. N. I. 4.412.161, cas. 1ras. nupc. con Cecilia Adriana Hofer, comerc., domic. Charcas 5027, 5º "A", Cap. Fed.; todos argent. III) Denominación: "INGENIERIA TECNOS S. R. L.". IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Alsina 1433, 7º. V) Duración: 15 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: mediante la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, así como la prestación de servicios de todo tipo vinculados con el ámbito empresario, para lo cual podrá contratar toda clase de técnicos en la materia, especialistas y profesionales capacitados. b) Inmobiliarias: mediante la construcción de obras públicas o privadas, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y dirección de plantas, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. d) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial: estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución; de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección y concreción de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas y obras de balizamiento; pistas y hangares; instalaciones industriales, refinerías de petróleo, plantas petroquímicas, de energía eléctrica, termoeléctricas, hidroeléctricas y nucleares; áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales: construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificio. f) Inversiones: participando de otras existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos y valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. VII) Capital: A 5.000.000.- VIII) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o separada. Revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. IX) Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. X) Designación de Gerentes: Enzo Marcelo Ardizzoli.

El Apoderado
Nº 12.342

INTESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación de fecha 13/3/90 se dio a conocer su Constitución y habiendo observado la I. G. de Justicia la inclusión del señor Leandro Hipólito Angione, dado su carácter de Martillero; se procedió por Escritura Aclaratoria Nº 37 del 21/6/90 a efectuar el siguiente acto: Que el socio Leandro Hipólito Angione; Venda y Ceda a favor del socio Jorge Alberto Angione la única cuota de capital que tiene en la Sociedad. Dicha cesión se efectuó por la suma de A 200.000.- Como consecuencia de lo expuesto, se modificó el artículo 4º: El Capital se fija en la suma de A 2.000.000 dividido en 10 cuotas de A 200.000 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Angione: 9 cuotas o sean A 1.800.000 y doña Edith Mafalda Rodas de Angione: una cuota de A 200.000. Las cuotas se integran en un 25%, en dinero efectivo, en la proporción de las respectivas suscripciones, es decir la suma total de A 500.000, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Apoderada
Nº 12.407

LEATHER COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 17/5/90, Daniel Antonio Gonzalez cedió, vendió y transfirió a Graciela Noemí Gonzalez la cantidad de 4.000 cuotas por el precio de A 4.000, por lo cual la nueva tenencia de cuotas es: Daniel Antonio Gonzalez 2.000 cuotas; Nélida Haydée Fabrizio 2.000 cuotas y Graciela Noemí Gonzalez 6.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 12.449

LE FRANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/6/90; Oscar Luis Arcángel Staffieri, odontólogo, 40 años, L. E. 8.076.159, Boedo 2585, Lomas de Zamora; Carlos Alberto Oliveto, bioquímico, 43 años, L. E. 4.555.481, Cantilo 4828, Capital; Néstor José Ventura, farmacéutico, 59 años, D. N. I. 4.068.232, Dorrego 327,Martinez; Liliana Claudia Allard, farmacéutica-bioquímica, 38 años, D. N. I. 10.132.859, Cantilo 4828, Capital; y Lucía Beatriz Szemere, farmacéutica-bioquímica, 39 años, D. N. I. 6.532.314, Dorrego 327, Martínez; argentinos y casados; "LE FRANC S. R. L."; Cantilo 4828, Capital; Plazo: 10 años; Fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de especialidades medicinales, odontológicas, veterinarias, cosméticos, elementos de diagnóstico, productos bromatológicos, químicos, para el agro y pesticidas; Cap.: A 500.000; Adm.: Gerentes: Liliana Claudia Allard y Lucía Beatriz Szemere, en forma conjunta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 12.404

LIDIA MASSOLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Angel Jorge Lanzón, argentino, nacido 2/11/45, casado, abogado, L. E. 4.533.168, domiciliado Av. Belgrano 2267 y Lidia Massolini, argentina, nacida 2/2/11, viuda, comerciante, C. I. P. F. 1.235.464, domiciliada Juncal 1123, ambos de Capital. Instrumento de constitución: escritura del 21/6/90. Denominación: "LIDIA MASSOLINI S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 1123. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 1.000.000.- Objeto: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor bebidas en general, alcohólicas o no, venta de comestibles, artículos de kiosco, cigarrillos, regalos, juguetes, librería. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no son socios o por tiempo indeterminado si son socios. Gerentes: Lidia Massolini y Angel Jorge Lanzón. Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 12.421

LOS PICHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 26/6/1990. Socios: Iván Sastre, nacido 13/4/1948, L. E. 7.610.852 y Elisa Santamarina de Sastre, nacida 10/2/1951, L. C. 5.494.620, casados, hacendados, Fco. de Vittoria 2346, 2º, 3, Capital Federal. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo ganaderos, propiedad de la Sociedad o de terceros, explotaciones ganaderas, tamberas, granjeras y cultivos agrícolas, forestales, frutícolas u hortícolas en todas sus manifestaciones y procesos. Comerciales: compra, venta, permuta, locación, depósito, acopio, consignación, comercialización, distribución, exportación e importación de frutos, productos y subproductos agrícolo ganaderos, incluso de semillas, semovientes y maquinarias en cuanto estén también destinadas a la actividad agrícolo ganadera. Industriales: elaboración y distribución de todo tipo de productos y subproductos ganaderos y agrícolas. Inmobiliarios: adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Realización de toda clase de operaciones financieras que fuesen necesarias para cumplir con su objeto, tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos o privados, alquilarlo o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la S. R. L. podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550. La Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: Australes 100.000.000. Representación: gerentes, indistintamente, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Francisco de Vittoria 2346, 2º 3, Capital. Gerentes: ambos socios.

El Escribano
Nº 12.290

MANTYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MANTYC S.R.L.; Escritura del 11-6-90; Carlos Alberto Fernández, transfiere a María Elvira Touris de Fernández, L.C. 2.428.193, con domicilio en Lafinur 2941, piso "12", B, Capital, 25.000 cuotas sociales de "MANTYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de A 250.669.250.

El Apoderado
Nº 12.258

M.C. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"M.C. TEXTIL S.R.L." hace saber: 1) Socios: Mauricio Chehebar, 42 años, comerciante, D.N.I. 8.627.422; Noemí Emilia Mizrahi de Chehebar, 35 años, ama de casa, D.N.I. 11.675.506; ambos argentinos, casados y domiciliados en Díaz Vélez 4618, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 61, Fº 178, del 21-6-90, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Díaz Vélez 4618 de Capital Federal. 4) Objeto: Podrá por sí o por terceros o asociada a terceros, desarrollar el siguiente objeto: a) Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de todo producto derivado de su estado natural semiindustrializado o industrializado de artículos y fibras textiles; b) Industriales: Mediante la explotación integral de industrias dedicadas a la transformación en sus diferentes estados de todos los productos de la naturaleza, y de industrias dedicadas a la confección de prendas de vestir; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras u otras, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.626 y otras por las que se requiere concurso público; d) Comisiones: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones; y e) Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Capital: A 2.500.000.- 7) Administración, representación legal y firma social a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta con el cargo de Gerente, por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.455

MEULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 27-6-90. Socios: Julio Alvarez, español, casado, C.I.P.F. nro. 4.310.190, domiciliado en Tinogasta 5136, Capital, nacido el 13-7-1924; Manuel Suárez López, español, casado, D.N.I. nro. 92.546.513, domiciliado en Marcos Sastre 2708, Capital, nacido el 1-5-43. Duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros intermediación en las operaciones de compraventa de inmuebles, de cualquier tipo o naturaleza, cualquiera fuera su ubicación, en el país o el extranjero; adquisición y posterior venta de inmuebles; refacciones y construcciones de inmuebles, así como cualquier otra actividad industrial y/o comercial relacionada con el rubro inmobiliario. Puede realizar la sociedad la financiación de las operaciones sociales, siempre con dinero propio. Capital social: Australes un millón. La administración, representación legal y uso de la firma social puede estar a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Se designa gerente al socio Manuel Suárez López y fiscalizador al socio no gerente Julio Alvarez. Sede social: Rosario 884, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 12.298

MEZA, SORDELLI, MARLETTA Y SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEZA, SORDELLI, MARLETTA Y SANCHEZ S.R.L.: Actos privados del 3-3-88 y 14-5-90; Nicanor Meza, cocinero, C.I. 5.955.267; 53 años, Márquez de Aguado 625, de Moreno; Hugo Juan Sánchez, D.N.I. 10.326.721, Contador, Tacuarí 9, de Bernal; 38 años; Juan Carlos Sordelli, D.N.I. 7.782.530, comerciante, Leandro N. Alem 1479, Dock Sud, 43 años; y Horacio Rafael Marletta, D.N.I. 10.330.244, arquitecto, Rocha 62 de Avellaneda, 37 años, argentinos y casados; "MEZA, SORDELLI, MARLETTA Y SANCHEZ S.R.L.; Obj.: La explotación de casas de espectáculos artísticos, café concert, boites, cabaret, teatros, revistas musicales; representación y contratación de artistas del género teatral, revisteril o musical; de comercios de bar, restaurantes, rotisería, confitería y establecimientos gastronómicos; Plazo: 30 años a partir del 1-1-88; Cap.: A 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el tiempo de existencia de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Balcarce 433 Capital.

El Apoderado
Nº 9789

MOZARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por Esc. del 4/6/1990, el Señor Claudio Francisco Cristofaro, cede, vende y transfiere a favor de Luis Cristofaro, la cantidad de tres mil cuotas que tiene y le pertenecen en la Sociedad "MOZARAL S.R.L. de un valor nominal de diez mil pesos ley 18.188 cada una (hoy australes 0,001) que las tiene totalmente suscriptas e integradas en la sociedad de referencia. Bajo tales conceptos se realiza la presente cesión, y/o venta y/o transferencia por el precio total y convenido de tres millones de australes, los cuales el Cedente manifiesta haberlos percibido en su totalidad de manos del Cesionario antes de ahora, en efectivo y a su entera satisfacción, otorgándole por medio de la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Los Señores Luis Cristofaro y Alcira López Ormazabal de Cristofaro, únicos integrantes de la sociedad vienen por la presente a redactar nuevamente los artículos Quinto y Sexto los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de sesenta millones de pesos ley 18.188 (hoy australes seis). Artículo Sexto: La Sociedad será administrada y dirigida por los dos socios Gerentes en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de Gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social suscribiendo todas las obligaciones o documentos de la sociedad.

La Apoderada
Nº 12.376

NIVEL EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NIVEL EMPRESARIO S.R.L.; Acto privado del 3-5-90; Susana Rosa Bleicher, argentina, 35 años, D.N.I. 11.383.563, Fgta. Pte. Sarmiento 1605, piso 7* A, Capital; y Pauline Rainstein, 34 años, estadounidense, C.I. 8.085.779, Olleros 1800, piso 13, Capital; casadas y contadoras; "NIVEL EMPRESARIO S.R.L.", Junín 347, piso 7* B, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La evaluación y selección de personal administrativo, industrial, técnico y profesional, sea jerárquico o no jerárquico para terceras personas y/o empresas. Asimismo podrá dictar cursos de capacitación, entrenamiento y/o especialización por cuenta propia o de los terceros contratantes; Organizar y/o patrocinar seminarios, congresos u otros eventos relacionados con la actividad empresaria o profesional, hacia las que se hallan dirigidas. Distribuir, editar o publicar trabajos, apuntes, folletos y/o textos relacionados con actividades conexas; Compra, venta de todo tipo de materiales o equipos; Cap.: A 100.000; Adm.: Las socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 9799

OFFSET LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OFFSET LACROZE S.R.L." antes denominada "L. T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura pública Nº 240 de fecha 26/5/1990 se dispuso el cambio de denominación social y reforma de la cláusula 1º: Primera: La sociedad se denomina "OFFSET LACROZE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 12.276

PAGO LARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del B. O. del 8/6/90 recibo nº 8849 por error salió la denominación de "PASO LARGO.... siendo la correcta el encabezamiento.

El Autorizado
Nº 12.286

PEACE AND GOODWILL - PAZ Y BIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Acto Privado del día 19 de mayo de 1990, fueron cedidas la totalidad de las acciones de la Sociedad "PEACE AND GOODWILL - PAZ Y BIEN - S. R. L.", que poseían los socios Jorge Eduardo Merino y Alonso Jaramillo Betancourt, en favor de los cesionarios Raúl Edgardo Cornejo y la Sra. Giglia Mabel Aquaviva de Cornejo, por el valor nominal de A 1.000,- cada cuota, siendo en su totalidad 200 cuotas, por el precio de A 50.000,-. No se modifican las cláusulas del contrato constitutivo. Capital: A 200.000,-. Administración, representación y uso de la firma comercial: estará a cargo de en forma individual e indistinta de los socios Raúl Edgardo Cornejo y de Giglia Mabel Aquaviva y por el término de duración de la Sociedad, quedando designados gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 12.432

PEARTOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Referente a publicación del 7/6/90, Recibo nº 8814, el Sr. Peart Enrique, renuncia como gerente de "PEARTOOLS S. R. L.", con motivo de la enajenación de la totalidad de sus cuotas partes.

La Autorizada
Nº 12.385

PIZZERIA BOUCHARD 474

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/6/90. Mary Rosa Canesa, cede a José Moure Pérez, sus 60 cuotas, por el precio total de A 15.000.000,-, socios de "PIZZERIA BOUCHARD 474 S. R. L."; desvinculándose de la sociedad y coloca al cesionario en su grado de prelación.

El Apoderado
Nº 9790

PROYECCION IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por instrumento privado del 28/3/1990: Socios: Carlos Arturo Chirife, argentino, separado de hecho desde 15 años de María del Carmen Minasso sin posibilidad de unión, nacido el 28 de octubre de 1935, con L.

E. Nº 7.060.021, domiciliado en Avenida Juan Perón 5156, 4to. "C", Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Tramontin, argentino, casado con María Josefina Neyra, nacido el 2 de abril de 1936, con L. E. Nº 5.805.515, con domicilio en Sarmiento 123, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes. Denominación: "PROYECCION IV S. R. L.". Domicilio: Alsina 1170, 1º piso "112", Capital Federal. Duración: 99 años a partir del 28/3/90. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a equipos e insumos para computación y sistemas informáticos. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. 2) Servicios: Mediante la prestación de servicios de computación y sistemas informáticos. 3) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: A 5.000.000,- dividido en 5.000.000 cuotas de valor nominal A 1,- cada una, totalmente suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en un 25%. Administración: Ambos socios que revestirán el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Contador
Nº 12.408

PUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 29 de mayo de 1990, Fanny Ukrainsky, argentina naturalizada, viuda, D. N. I. Nº 10.794.722, representada por Adriana Débora Poczter, según Poder Especial de fecha 30 de enero de 1989, Fº 83, Escribano Ros, Partido de Morón; vende, cede y transfiere a favor de los señores Alberto Poczter y Rosa Meta, su cuota parte del capital social representado por 1/3 de las acciones de la sociedad, que totalizan un valor de A 30.000.000,- de acuerdo al patrimonio neto de la sociedad al día de la fecha.

La Apoderada
Nº 12.442

PUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 29 de mayo de 1990, doña Rosa Meta y Alberto Poczter, como únicos integrantes de "PUMP S. R. L." constituida por contrato privado de fecha 6/12/78 e inscripta el 5/3/79 Nº 323 Libro 73 de S. R. L. han decidido aumentar el capital social a la suma de A 19.999.999,90 dividido en 20.000 cuotas sociales de valor nominal A 1.000,- cada una quedando el capital formado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal A 1.000,- cada una, formulando un nuevo contrato social redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "PUMP S. R. L." teniendo su domicilio administrativo en Paraná 1097, piso 11, Capital Federal y el Comercial en 25 de Mayo 153, Local 7, Morón, Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, importación y exportación de artículos de lencería, medias e indumentarias. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos contratos que se relacionen directamente con su objeto social. La duración de la sociedad será de treinta años a contar del 1º de diciembre de 1988. El ejercicio social cierre el 30 de noviembre de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revistirán el carácter de Gerentes.

La Apoderada
Nº 12.443

SISTEMAS VEINTIUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 27 de junio de 1990 se constituyó: "SISTEMAS VEINTIUNO S. R. L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de equipos, programación de equipos de computación y formación de banco de datos en: Empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos. Dichos servicios serán dados por profesionales con título habilitante. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante empleo de recursos humanos, mecánicos y/o electrónicos, programación e implementación de bancos de datos y sistemas de computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Quintans Claudio Omar, 27 años, soltero, argentino, Analista de Sistemas, D. N. I. Nº 16.593.445, domiciliado en Habana 381, Valentín Alsina; Fagioli Carlos Ricardo, 30 años, casado, Analista de Sistemas, D. N. I. Nº 13.888.425, domiciliado en Lasserre 238, José Mármol; García Susana Inés, 37 años, casada, argentina, Analista de Sistemas, C. I. Nº 6.918.694, domiciliada en Luis María Campos 439, 4º "15", Capital Federal. Capital: A 600.000,-. Sede Social: Suipacha 771, 10º "I", Capital Federal. Plazo duración: 20 años. Cierre ejercicio: 30/6. Administración y Representación: Socios Gerentes cinco ejercicios.

Nº 12.372

S. Y. S. L. E. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 24/8/989. Incorporación de nuevo socio: Andrés de Montmollin, argentino, soltero, 25 años, licenciado en sistemas, C. I. Nº 9.543.707, P. F., Olazábal 3531, Capital Federal. Aumento de capital a: A 20.000,-. Se reforman Artículos 4º y 5º. Gerentes: Lorenzo de Montmollin, Alejandro de Montmollin, Enrique de Montmollin, Eduardo de Montmollin y Andrés de Montmollin.

Nº 9859

TRACTOLABORES EL SURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Juan Carlos Agostinelli, argentino, nacido el 2/5/47, L. E. Nº 5.256.185, soltero, productor agropecuario, 25 de Mayo s/nº; Norberto de la Riestra (Buenos Aires) y Martín Hernán Dartiguelongue, argentino, nacido el 10/9/47, D. N. I. Nº 7.604.952, casado en 2das. nupcias con María Josefina Medus, productor agropecuario, 11 de Setiembre 822, 1º "D", Capital Federal. 2) Escritura 134 del 5/6/90, Fº 336, Registro 512, Capital Federal. 3) "TRACTOLABORES EL SURCO S. R. L.". 4) Avenida Santa Fe 1780, 14º "1401/2", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Agrícola: Mediante explotaciones agrícolas a través de labores, siembra, cosecha, secado, limpieza, clasificación, procesamiento de granos y consignación de todo tipo de cereales y oleaginosas. Ganadera: Mediante explotaciones ganaderas para cría, recría, invernada, capitalización y consignación de ganado ovino, caprino, bovino, equino y porcino. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y negociación en toda forma de mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados agrícologanaderos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta de inmuebles, convenios de arrendamientos, aparcerías rurales, contratos de pasturas, construcción, fraccionamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda, o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes dos millones, suscripto 100%, integrado 25% en dinero efectivo por partes iguales. 8) Uno o más Gerentes. 9) Gerentes: Juan Carlos Agostinelli, Martín Hernán Dartiguelongue y Raúl Enrique Manuel Costa. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 12.281

VEGA - SILVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1990, reunidos los señores Roberto Jazmín Vega, de 39 años de edad, casado con Susana Rosa Villo, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1863, 7º piso "B", Capital Federal, L. E. Nº 8.533.718; Eduardo Julio Silva, de 43 años de edad, casado con Susana Iglesias, argentino, comerciante, domiciliado en Cafayate 5000, Torre V, piso 16º "E", Capital Federal, L. E. Nº 7.782.026; Héctor Luis Bouvet, de 54 años de edad, casado con Susana María Vilarino, argentino, comerciante, domiciliado en Paroissien 4170, piso 12º "B", Capital Federal, L. E. Nº 4.160.691; Jorge Pablo Volpe, de 38 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Inclán 4230, 11º piso, Capital, D. N. I. 8.607.778; Gabriel Ernesto Menutti, de 34 años de edad, casado con María Isabel Iglesias, argentino, comerciante, domiciliado en Uriarte 476, Banfield, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.749.139; Elsa Beatriz Domínguez, de 59 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Crespo y Somellera, Torre 1, 3º "E", Barrio Juan XXIII, Capital Federal, D. N. I. Nº 1.659.372 y Juan Carlos Hermida, de 43 años de edad, casado con María Nilda Fernández, argentino, comerciante, domiciliado en San Blas 4343, 1º piso, Capital Federal, L. E. Nº 4.549.228; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina "VEGA - SILVA Y ASOCIADOS S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la calle Añasco 669 de la Capital Federal. Segundo: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, prestar servicios temporarios y/o continuos para compañías aseguradoras, bancos, financieras, industrias, comercios y cualquier otra entidad civil y comercial, de: a) informaciones, pericias, constataciones, recupero de bienes y asesoramiento integral sobre siniestros; b) Averiguación de antecedentes sobre personas físicas, bienes y empresas de diversa índole, a efectos de la constatación de seguros en general; c) Gestoría de migraciones, Aduana, Policía, realización de todo tipo de trámites para terceros en Administración Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Migraciones y en la Policía Federal y Policías de Provincias.

El Socio Gerente
Nº 12.271

VEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 164 del 22/6/90. Esteban Aníbal Mirol, nacido el 30/11/54, periodista, D. N. I. Nº 11.643.863; Graciela Beatriz Stillitani, nacida el 26/9/57, comerciante, D. N. I. Nº 13.735.415; ambos argentinos, casados y domiciliados en Sánchez de Loria 1147, P. B., Depto. "3", Capital Federal. 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sánchez de Loria 1147, P. B., Depto. "3", Capital Federal A 1.000.000,-. Objeto: Espectáculos públicos: la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con otras personas y/o personas físicas, ajenas a ella, y/o con otras u otra sociedad, de espectáculos y programaciones de radiotelefonía y programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, y la producción y coproducción de todo espectáculo lícito de carácter artístico o parcialmente integrado por factores artísticos o periodísticos; adquisición y/o locación o importación o exportación de películas de largo metraje, para televisión o video tapes televisivos, su distribución y locación, igualmente podrá producir o coproducir filmes de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas televisivas y la venta a terceros. b) Publicidad y propaganda: explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial y televisivo, inclusive la realización de todo tipo de elementos como chapas, afiches y carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial o televisivo, o por cualquier otro medio; la compra-venta, importación o exportación de materias primas, mercaderías o producciones relacionadas con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producciones gráficas: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. d) Productora y promotora de programas audiovisuales: la explotación de estaciones de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión, alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, periodísticos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores o profesionales del tema que se trate, pudiendo importar y exportar el material requerido a tal fin. e) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y/o actividades. f) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual o indistinta o conjuntamente según el caso, por tres ejercicios. Ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: ambos socios.

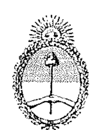
El Autorizado
Nº 9825

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

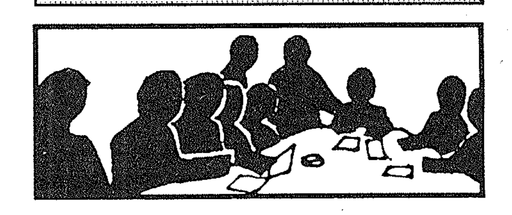
SEPARATA Nº 231 - DECRETO Nº 841/84

Precio: A 17.000,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/7/90 a las 13 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1er. piso, departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1990.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
e. 5/7 Nº12.416 v. 12/7/90

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de julio de 1990, a las 18.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559, 1 piso "A" de esta capital federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1990;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1990;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de 7 vocales titulares por el término de 2 años, 5 vocales suplentes por el término de un año y 1 Revisor de Cuentas por el término de 1 año;
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta;
Buenos Aires, junio de 1990.
El Secretario - El Vicepresidente
e. 5/7 Nº 12.325 v. 6/7/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMPPPBA)
Matrícula INAM Nº 1631

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMPPPBA), Matrícula INAM Nº 1631, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Agosto de 1990 a las 20 Hs. en la sede de la Mutual, sita en la calle Mitre 4301/5 de la ciudad de San Martín Prov. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria y Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al primer Ejercicio finalizado el 1/6/90.
3º) Actualización de la cuota social.
4º) Adecuación del Estatuto Social en los Arts. 7º a y d, 13º, 15º, 18º, 19º, 35º, y 44º.
5º) Presentación para su aprobación de los Reglamentos de los servicios de Proveeduría, Educación y Cultura, Recreación y Deporte, Turismo, Organización Asesoramiento y Promoción de Seguros, Ahorros para fines determinados, Farmacia, Ayuda Económica Mutual con fondos Propios.
6º) Elección del nuevo consejo, conforme a los Estatutos Adecuados.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 5/7 Nº 12.362 v. 5/7/90

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 25 de junio de 1990, se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 2 de Agosto de 1990, a las 16 horas — a Primera Convocatoria — y a las 17 horas — a Segunda Convocatoria —, en el local de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739 — Capital Federal — para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.9.89.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739 — Capital Federal (de 9,30 a 12,30 — 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.
e. 5/7 Nº 11.878 v. 12/7/90

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 26 de julio de 1990, a la hora 11.00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Elección de los Directores para completar el número fijado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 del mes de julio de 1989 con mandato hasta la finalización del Ejercicio que vence el 31 de marzo de 1992.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto: Artículo 5º.
8º) Aumento del Capital Social.
El Directorio

NOTAS:
1º Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Banco Accionistas.
2º De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
El Jefe de Departamento
e. 5/7 Nº 12.447 v. 12/7/90

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA FLORESTA LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la Institución en la Avda. Segurola 1599 Capital Federal, el día 30 de julio de 1990 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración del compromiso definitivo de fusión por incorporación y absorción con Superación Cooperativa de Crédito Provisión y Vivienda Limitada.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
El Consejero de Administración

Artículo 32º de nuestros estatutos: La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
El Prosecretario - El Presidente
e. 5/7 Nº 12.335 v. 10/7/90

"D"

DENEIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30-7-90 a las 17 hs. en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la situación de la Sociedad y ratificación de su solicitud del Concurso Preventivo.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.355 v. 12/7/90

DREAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de julio de 1990, a las 10 horas en Bacacay 4600, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. del Decreto ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directores.
El Vice-Presidente
e. 5/7 Nº 12.337 v. 12/7/90

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G.e.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos convócase a los accionistas: Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1990 en Anchorena 1180 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1987 y 1988 respectivamente y los revalúos contables respectivos.
4º) Elección de Directores.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.280 v. 12/7/90

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, Directores Titulares y Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes de GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a llevarse a cabo el día 13 de julio de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria, y el mismo día 13 de julio de 1990 a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social Rivadavia 717 1er. Piso de la Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de los señores Directores Titulares, y nombramiento de reemplazantes hasta la realización de esta Asamblea General Ordinaria (arts. 258 y 259 de la Ley de Sociedades).
3º) Designación de un nuevo Directorio hasta la finalización del término de su mandato.
4º) Consideración de la renuncia de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).
5º) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes).
El Directorio

Recaudos Especiales: Recordamos a los señores accionistas la obligación legal de cursar debida comunicación de su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Asimismo observamos que deben observarse todas las disposiciones del art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales para los casos de mandato y representación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/6/90.
e. 5/7 Nº 10.684 v. 12/7/90

"K"

KUNTEK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de julio de 1990, a las 10 hs., en Esmeralda 345, 6º, of. 14, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a ejercicios cerrados el 31/12/1986, 1987, 1988 y 1989. Aprobación gestión directorio e informe de síndico; destino de resultados; fijación honorarios directorio y síndico.
4º) Elección Directores. Designación Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.437 v. 12/7/90

KUNTEK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1990, en 1ra. convocatoria a las 10 hs., y en 2da. convocatoria a las 14 hs., en Esmeralda 345, 6º of. 14, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º) Disolución anticipada de la sociedad; designación liquidadores y síndico.

El Directorio

e. 5/7 Nº 12.436 v. 12/7/90

"L"

LAS ESPIGAS

S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de julio de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la vista formulada por la Inspección General de Justicia al aumento de capital por revalúo Ley 19.742, aprobado oportunamente por Asamblea General Extraordinaria del 21 de Noviembre de 1985, y reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/7 Nº 12.396 v. 12/7/90

"P"

PIZZERIA Y GRILL VITURRO

S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1990, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31 de Marzo de 1990, y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados acumulados al 31 de Marzo de 1990.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 5/7 Nº 12.304 v. 12/7/90

"S"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase en la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO con asiento en la calle Bolívar 1537, 1er. piso, Oficina Junta Electoral, Capital Federal, en horario de 12 a 18 hs., de lunes a viernes, de conformidad con los Artículos 42º y 43º del Estatuto, a elecciones para cubrir los siguientes cargos: con mandato de cuatro años: presidente; tesorero; secretario; 1º, 3º y 5º vocal titular, 2º y 4º vocal suplente del Consejo Directorio y 1º y 3º titular y 2º suplente de la Junta Fiscalizadora y con mandato dos años 5º vocal suplente del Consejo Directivo. (Artículos 15º y 18 del Estatuto)

Con mandato de dos años: 20 delegados titulares y 20 delegados suplentes, conforme al siguiente detalle: Zona Buenos Aires: 4 delegados titulares y 4 delegados suplentes; Zona Santa Fe: 5 delegados titulares y 5 delegados suplentes; Zona Córdoba: 4 delegados titulares y 4 delegados suplentes; Zona Tucumán: 3 delegados titulares y 3 delegados suplentes; Zona Salta: 4 delegados titulares y 4 delegados suplentes. (Art. 41º del Estatuto).

Las elecciones de que se trata se efectuarán por el sistema de lista completa conforme al siguiente calendario electoral:

27/6/990......	Convocatoria a elecciones (comunicación al I.N.A.M.)
27/6/990 hasta finalización electoral	Padrones a la vista para ser consultados por los socios en el horario de 10.30 a 18 hs. en la secretaría de la Sociedad, Bolívar 1537, 1er. piso, Cap. Fed. y en la oficina de la unta Electoral de 12 a 18 hs. En ambos lugares de lunes a viernes.
27/6 al 10/7/990	Plazo para el retiro de la documentación para intervenir en la elección; presentación del apoderado y listas por parte de las agrupaciones; fracciones o movimientos en oficina Junta Electoral.
11/7 al 16/7/990	Plazo dentro del cual las listas de candidatos permanecerán a la vista en la oficina de la Junta Electoral para la verificación e impugnación, si correspondiere, de los mismos.
16/7/ al 19/7/990	Plazo para subsanar vicios.
20/7/990	Oficialización de listas e invitación a cada agrupación, fracciones o movimientos a designar un fiscal.
28/8 al 3/12/990	Plazo dentro del cual se realizan las elecciones.
28/8 al 3/12/990	La Junta Electoral se constituirá en los lugares, en días y horarios que se señalan, con la finalidad de que los socios emitan su voto de manera personal o para que retiren dichos elementos y lo hagan por correspondencia dirigida a: Casilla de Correo, Apartado Especial Nº 3096, Correo Central, Capital Federal y personalmente en los siguientes lugares, a saber: Farmacia Salta, Mitre 1017 (Salta): días 28-29 y 30/8 de 9 a 18 hs.; Fcia. Güemes, Radio Estación F.G.B. (Güemes, Salta): 31/8 de 10 a 18 hs. y 1/9 de 9 a 16 hs.; Servicio Médico Jujuy, Radio Estación Gorriti y Urquiza s/n (Jujuy): 3/9 de 9 a 18 hs. y 4/9 de 9 a 15 hs.: Fcia. Embarcación, Radio Estación F.G.B. (Embarcación, Salta): 6 y 7/9 de 9 a 18 hs. y 8/9 de 9 a 12 hs.; Fcia. Tucumán N. Avellaneda 120 (Tucumán): 10-11 y 12/9 de 8 a 15 hs.; Fcia. Tafí Viejo, Sáenz Peña 262 (Tafí Viejo-Tucumán): 13 y 14/9 de 8 a 15 hs.; Fcia. Metán, 9 de Julio Esquina Güemes (Metán-Salta): 17 y 18/9 de 9 a 15 hs.; Fcia. Frías, Radio Estación F.G.B. (Frías-Santiago del Estero): 19/9 de 9 a 18 horas. Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, oficina Nº 117, Cap. Federal: 26-27 y 28/9, de 11 a 18 hs.; Fcia. Boulogne, Virrey Vertiz 227, (Boulogne Sur Mer-Bs. As.): 2-3/10, de 9 a 17 hs.; Cia. Tapiales: Altolaguirre y Los Nogales (Tapiales Bs. As.): 4-5/10, de 9 a 16 hs.; Fcia. Córdoba: J.L. Cabrera Oeste 124 (Córdoba): 9-10-11/10, de 9 a 16 hs.; Fcia. Talleres Córdoba, Av. de las Malvinas Nº 1, Bo. Tall. Este (Córdoba): 12/10, de 9 a 16 hs., 13/10, de 9 a 12 hs.; Fcia. Cruz del Eje, Mitre 341 (Cruz del Eje-Córdoba): 16-17/10, de 9 a 16 hs.; Fcia. Deán Funes, Boulevard Mitre 373 (Deán Funes-Córdoba): 18/10, de 9 a 16 hs. y 19/10, de 9 a 12 hs.; Fcia. Mendoza, Santa María de Oro 1086 (Guaymallén Mendoza): 22/10, de 9 a 18 hs., 23/10, de 9 a 12 hs.: Fcia. San Juan, España 330 Norte (San Juan): 24/10, de 9 a 18 hs., 25/10, de 9 a 16 hs.; Delegación Rosario; Pueyrredón 1449 (Rosario): 5/11, de 12 a 19 hs.; Fcia. Santa Fe, Boulevard Gálvez Esq. Avellaneda (Santa Fe): 6-7/11. de 9 a 18 hs., 8/11 de 9 a 16 hs.; Fcia. Laguna Paiva, Pastor Barrios s/nº (Laguna Paiva-Santa Fe): 9/11, de 10 a 18 hs., 10/11, de 10 a 14 hs., 12/11, de 10 a 16 hs.; Fcia. San Cristóbal, Gerónimo Lasaga 818 (San Cristóbal-Santa Fe): 13-14/11, de 10 a 18 hs., 15/11, de 10 a 15 hs.; Fcia. Añatuya, 25 de Mayo 300 (N) (Añatuya-Sgo. del Estero): 16/11, de 10 a 17 hs.; 17/11, de 10 a 15 hs.; Fcia. Pte. Roque Sáenz Peña, General Güemes 310 (Pte. Roque Sáenz Peña-Chaco): 19-20/11, de 9 a 16 hs.; Sede Central de la Sociedad Bolívar 1537, Cap. Fed.: 27-28/11, de 13 a 17 hs.
3/12/990	Se tomarán en cuenta los votos que remitidos por correspondencia se reciban hasta las once horas.
3/12/990	A las 12 horas inicio del escrutinio hasta su finalización en Oficina Junta Electoral.
4/12/990	Entrega del acta final al presidente de la asamblea para la proclamación de los candidatos pertenecientes a la lista que obtuvo mayor cantidad de votos.
10/1/991	Puesta en funciones de las nuevas autoridades.

NOTA: Día 20/7/990 En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral declarará electos a sus integrantes sin que funcionen los comicios y hará entrega al presidente de la asamblea en fecha 4/12/990 del acta labrada para la proclamación de los candidatos electos.

OTRA: Déjase constancia que la Junta Electoral fijará su oficina en los lugares que se traslade para hacer entrega a los asociados de los elementos de votos, para que lo emitan personalmente o por correspondencia, conforme a los días y horarios que se señalan en el texto de la convocatoria. — JUNTA ELECTORAL. — Claudio O. Ocampos, vocal 2º. — Tomás A. Navarro, vocal 1º. — Héctor E. Haehnel, presidente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/6/90

e. 5/7 Nº 11.381 v. 5/7/90

"V"

VIVIENDA FEDERAL

Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1990 a las 10.30 horas, en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes con mandato por el ejercicio Abril 1990/Marzo 1991.
5º) Designación de Directores a efectos de cubrir puestos vacantes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo pertinente del Estatuto.

El Directorio

e. 5/7 Nº 12.420 v. 12/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, de Capital Federal, avisan que: Néstor Ariel Breitman, Israel Breitman y Rebeca Rosenfeld de Breitman venden a Carlos Alberto Pagano y Dorian Freddy Bacigalupi Pabón, por sí y en presentación de "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVDA. LAS HERAS Nº 2420, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 12.312 v. 12/7/90

"Farmacia Elimar Sociedad en Comandita Simple" Avisa que Vende Libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO 4797 a "Farmacia Avenida del Trabajo 4797 Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 5/7 Nº 12.433 v. 12/7/90

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Ciudad calle Alberti 162, piso 14 Dto. D. avisa que la señora Balvina o Balbina Alvarez de Alvarez, vende al señor Rodolfo Oscar Carrenca, su negocio de Hotel Alojamiento sin servicio de Comida, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN JUAN 1253, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. nro. 392 folio 112 libro 52.

e. 5/7 Nº 12.261 v. 12/7/90

"E"

Se comunica que el Señor Norberto León Feldman Transfiere al Señor Leano Gabelloni la habilitación del local ubicado en ESMERALDA 425- Pta. Baja, en el rubro de cinematografía. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 5/7 Nº 12.289 v. 12/7/90

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa que Donato Antonio Calabrese vende a José Fraga Suárez y Santiago Suárez negocio del ramo de "Panadería Elaboración y venta de masas postres y emparedados" sito en la calle EZEIZA Nº 2888/92/94 Capital. Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.

e. 5/7 Nº 12.415 v. 12/7/90

"R"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Anatolio Esteban Cviluk vende a Carlos Alberto Pagano y Dorian Freddy Bacigalupi Pabón, por sí y en representación de "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", su negocio de Panadería y fábrica de masas sito en la calle ROJAS Nº 756/58, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 12.314 v. 12/7/90

"S"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con Of. en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, de Capital, avisan que: Angel Omar Saavedra vende a Albino Galeano Colman, el Cincuenta por ciento (50 %) indiviso, que tiene y le corresponde del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares con depósito complementario (hasta 50 mts ² y dos operarios) Comercio minorista, venta de las mismas, Despacho de Pan y facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 12.313 v. 12/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que el 30/4/90 designó por 1 año Directorio: Presidente: José Roberto Orozco; Vicepresidente: Ennio C. de Rezende; Directores Titulares: Oscar Luis Sotelo, Carlos Alberto Del Debbio, Roberto Orozco; Director Suplente: Irece Trench.

El Abogado
e. 5/7 Nº 12.293 v. 5/7/90

"C"

CARYMIR
Sociedad Anónima

Se hace saber que "CARYMIR S.A.", por Asamblea Extraordinaria del 30/11/89, aumentó capital a 2.000.000 Australes, por emisión 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Un Austral valor nominal cada una, derecho a un voto por acción, proveniente aportes irrevocables de accionistas, en proporción tenencias.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.266 v. 5/7/90

"D"

DIBORIMA
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nº 17 y de directorio Nº127, ambas de fecha 21/5/1990, se designaron los directores de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Roberto Juan Jones y Director Suplente: José Luis Pardo.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.383 v. 5/7/90

"E"

EPIDOR
Sociedad Anónima

Por escritura Nº160 del 11/6/90 fº 491 Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó las actas de Asamblea Gral. Ord. y reunión del Directorio del 4/5/90 de "EPIDOR SOCIEDAD ANONIMA" que designó el siguiente Directorio: Pte. Rafael Angel Peloso. Vpte. Benjamín Kaminszczik. Director titular Rubén David Soto. Directores suplentes Nicolás Armando Sánchez, Mario Andrés Tome y Hugo Oscar Baudino.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.425 v. 5/7/90

"H"

HILOS CADENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

HILOS CADENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL el 17/5/90 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: George Arthur Bowen; Vicepresidente: Nicholas Richard Langford; Directores Titulares: Roberto Luciano Guido Dazzi,, Tomás Derek Wesley Smith, Tibor Petocz, Gerardo Mauricio Luce, Damián Fernando Beccar Varela; Directores Suplentes: Horacio Beccar Varela, Francisco Capuano.

El Abogado
e. 5/7 Nº 12.292 v. 5/7/90

"I"

INDUSTRIAS K.F.
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nº 13 del 30/5/1990 se designaron los miembros del Directorio de la sociedad, quienes por acta de directorio Nº 90, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos de la siguiente manera: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Ricardo May; Directores Titulares: Hugo Rivadeneira, Luis Germán Fernández y Carlos Jorge Tubio; Director Suplente: Roberto Juan Jones.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.388 v. 5/7/90

INSA
Sociedad en Comandita por Acciones

Escritura del 3/5/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/11/90, aprobó la disolución de la sociedad "INSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", queda designado Liquidador el Sr. Carlos Angel García Arias.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 9798 v. 5/7/90

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por acta de Asamblea Nº 23 y de Directorio Nº 199, ambas de fecha 22/5/1990, se designaron los directores de la sociedad y se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Juan Grassano; Vicepresidente: Néstor Hugo Sciortino; Director Titular: Juan Donato Vázquez.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.382 v. 5/7/90

"K"

KEY STONE
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 14 de Febrero de 1990, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Domínguez respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Señor Alfredo Carmelo Evangelista; Director: Señor Ernesto Roberto Auguste.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.344 v. 5/7/90

"L"

LABORATORIOS ESSEX
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de LABORATORIOS ESSEX S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 31 de mayo de 1990, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Raúl Elbio Cesan; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Directores Titulares: José María Tarrida y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario y Juan Ernesto Cambiaso; Síndico Titular: Jorge Eugenio Rebizo; Síndico Suplente: Eduardo Juan Domonte. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor César R. Siedlarek como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada
e. 5/7 Nº 12.315 v. 5/7/90

LA MARUJA
S.A.A.I.C. e I.

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria de LA MARUJA S.A.A.I.C. e I., Marcelo T. de Alvear 612, 4º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/72, Nº 2538, Fº 320, Lº 76, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; de fecha 25/6/90, ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 5000 dividido en 5000 acciones de ₳ 1 c/u. Que ha resuelto la escisión de la sociedad, sin liquidarse constituyendo 5 nuevas, continuadoras, y denominadas: Fortín Patria S.A.; Los Aucas S.A.; Mariloo S.A.; Trabajoso S.A.; y Rastreadores S.A.; todas domiciliadas en Marcelo T. de Alvear 612, 4º, Cap. Fed. Activo de LA MARUJA S.A.: ₳ 1.802.540.000. Pasivo: ₳ 96.070.000. Fortín Patria S.A. Activo: ₳ 436.982.468. Los Aucas S.A. Activo: ₳ 522.503.858. Mariloo S.A. Activo: ₳ 247.695.227. Trabajoso S.A. Activo: ₳ 201.868.417. Rastreadores S.A. Activo: ₳ 245.378.825. Pasivo de todas ellas: ₳ 0. Todo al 31/3/90. Que ha resuelto reducir el capital social de LA MARUJA S.A.A.I.C. e I. ₳ 2539 dividido en 2539 acciones de a ₳ 1 c/u. Domicilio para oposiciones: Bernardo de Irigoyen 330, 4º, 93, Cap. Fed.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.359 v. 10/7/90

LA PLATA CEREAL COMPANY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Por escritura Nº 162 del 12/6/90 fº 501 Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó las actas de Asamblea Gral. Ord., y reunión del Directorio del 9/1/90 de "LA PLATA CEREAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA" que designó el siguiente Directorio: Pte. Diego Carlos Tomás Yofre; Vptc. 1º Santiago Miguel Rossel; Vpte. 2º Enrique Pedro Eduardo Andre; Directores titulares August Corneel Catharina Remijsen, José Juan Carlos Conforti, David Vázquez y Andrés Jorge Maradan; Directores suplentes Fernando Domingo Yaquinta, Federico Lorenzo Mauricio Byttebier y Juan María Marchionatto.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.424 v. 5/7/90

LA PLATA TEXTILE TRADING
Sociedad Anónima

LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. comunica que el 17/5/90 designó por 1 año Directorio: Presidente: George Arthur Bowen; Vicepresidente: Nicholas Richard Langford; Director Titular: Roberto Luciano Guido Dazzi; Director Suplente: Juan Carlos Soffredi.

El Abogado
e. 5/7 Nº 12.294 v. 5/7/90

LAUWERS Y DEVRIES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por escritura nº111 del 14/5/90 fº 308 Reg. Not. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 28/7/88 de "LAUWERS Y DEVRIES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" que resolvió la Disolución Anticipada y nombró liquidadores a Jorge Alberto Tropp y Evelina Beatriz Herzfeld Elkan de Tropp en forma indistinta.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.423 v. 5/7/90

LOUIS DREYFUS
S.A. DE INVERSION Y FINANZAS

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea de fecha 12/12/89, el capital social se eleva a ₳ 214.000.000 dentro del quintuplo, art. 188, Ley 19.550. Se protocolizó el 4/5/90.

La Autorizada
e. 5/7 Nº 12.414 v. 5/7/90

"M"

MARIZ
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del Dividendo en Efectivo de ₳ 20.000.000 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/8/1989, aprobado por la Asamblea del día 5 de Enero de 1990. El pago se efectuará en la sede social.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.346 v. 5/7/90

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S.A.I.C. y F.

ACREDITACION DE ACCIONES ESCRITURALES POR CAPITALIZACION PARCIAL DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/12/1989.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 1990 y con lo autorizado oportunamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 12 de julio de 1990 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", correspondiente el ejercicio económico cerrado el 31/12/1989, del 5.316,6666 % sobre el capital social de V⁄N 1.200.000.000, cuyas acciones percibirán dividendos a partir del 1/1/90.

A partir del 12 de julio de 1990 el Banco Roberts S.A., sito en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en su Departamento de Títulos, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, pondrá a disposición de los señores accionistas la constancia de la acreditación de la capitalización precedentemente mencionada, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 208 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio
e. 5/7 Nº 12.264 v. 5/7/90

"P"

PACPULLMAN
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 16/5/90 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Juan Rodolfo Sury, Vicepresidente Enrique Francisco Prunes, Directores Titulares Eduardo Gustavo Vázquez, Miguel Angel Laxague y Daniel Jorge Maggi.

El Autorizado
e. 5/7 Nº 12.410 v. 5/7/90

PEAK COLOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Moisés Zelig Ostrogue Levin renunció al cargo de Gerente de PEAK COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por instrumento privado el 7 de mayo de 1990.

La Escribana
e. 5/7 Nº 12.351 v. 5/7/90

POL, AMBROSIO Y CIA.
S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 16/5/90 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Faustino Orlando Neira, Vicepresidente Tomás Rodolfo Roubicek, Directores Titulares Luis Martínez, Gonzalo Diego Tarasido, Jorge Héctor Saccher, Edgar Héctor Ramón Siboldi y Daniel Jorge Maggi, Directores Suplentes Miguel Angel Mattassini, Joaquín Carlos Olivé y Roberto Guillermo Dotto.

El Autorizado
e. 5/7 Nº 12.409 v. 5/7/90

"R"

REUNOS
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

BANCAPLAN
RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACION DEL MES DE MAYO DE 1990.

Grupo	Orden	Modalidad
B-004	031	Sorteo
B-005	080	Sorteo
B-006	052	Sorteo
B-007	100	Sorteo
B-008	010	Sorteo
B-009	053	Sorteo
B-010	091	Sorteo
B-014	098	Sorteo
B-015	015	Sorteo
B-016	055	Sorteo
B-018	062	Sorteo
B-030	072	Sorteo
B-034	006	Sorteo
B-038	055	Sorteo
B-040	001	Sorteo
B-041	041	Sorteo
B-043	022	Sorteo
B-044	023	Sorteo

Personería Jurídica: Resolución Inspección General de Justicia de la Nación Nº 6238 del 29/12/76
Planes Aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación: Resolución Nº 408 del 29/7/76.

El Vicepresidente
e. 5/7 Nº 12.389 v. 5/7/90

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al mes de MAYO de 1990

GRUPO 0851 ORDEN 13 PUNTAJE GRUPO 1076 ORDEN 49 PUNTAJE

G 2230 0 69 P	G 2254 0 22 P	G 2490 0 55 S	G2500 0 43 S
G 2523 0 3 P	G 2528 0 28 S	G 2528 0 55 P	G2530 0 27 S
G 2547 0 5 S	G 2554 0 56 S	G 2559 0 64 P	G2561 0 14 S
G 2570 0 80 S	G 2572 0 59 S	G 2575 0 16 S	G2576 0 50 S
G 2581 0 31 S	G 2592 0 50 P	G 2593 0 43 S	G2597 0 32 S
G 2612 0 72 S	G 2614 0 58 S	G 2616 0 27 P	G2616 0 64 S
G 2619 0 59 S	G 2625 0 71 S	G 2634 0 66 S	G2641 0 70 P
G 2652 0 42 S	G 2667 0 23 S	G 2667 0 48 P	G2678 0 48 S
G 2687 0 58 S	G 2691 0 78 S	G 2693 0 19 S	G2700 0 70 S
G 2703 0 64 S	G 2704 0 16 S	G 2706 0 26 S	G2718 0 37 S
G 2719 0 36 P	G 2719 0 78 S	G 2738 0 13 S	G2748 0 59 S
G 2756 0 64 S	G 2758 0 55 S	G 2759 0 55 S	G2770 0 42 S
G 2772 0 72 S	G 2774 0 42 S	G 2813 0 77 S	G2821 0 47 S
G 2825 0 44 S	G 2834 0 50 S	G 2836 0 15 S	G2839 0 15 S
G 2844 0 15 S	G 2855 0 2 P	G 2865 0 9 S	G2869 0 39 S
G 2871 0 75 S	G 2872 0 4 S	G 2885 0 78 S	G2891 0 10 S
G 2900 0 7 S	G 2900 0 35 P	G 2904 0 75 S	G2909 0 3 P
G 2911 0 39 S	G 2914 0 7 S	G 2917 0 66 S	G2918 0 68 S
G 2920 0 34 S	G 2922 0 7 S	G 2924 0 75 S	G2925 0 55 S
G 2926 0 16 S	G 2931 0 56 S	G 2933 0 32 S	G2934 0 15 S
G 2936 0 47 S	G 2938 0 51 S	G 2941 0 38 S	G2946 0 72 S
G 2949 0 50 S	G 2953 0 24 P	G 2953 0 78 S	G2958 0 64 P
G 2960 0 39 S	G 2961 0 46 S	G 2964 0 53 S	G2966 0 40 S
G 2979 0 1 S	G 2981 0 29 S	G 2986 0 29 S	G2990 0 48 S
G 2992 0 29 S	G 2996 0 2 S	G 2998 0 7 S	G2999 0 45 S
G 3000 0 32 S	G 3004 0 11 S	G 3006 0 16 S	G3007 0 15 S
G 3009 0 24 S	G 3010 0 13 S	G 3011 0 8 S	G3014 0 45 S
G 3016 0 11 S	G 3021 0 21 S	G 3022 0 24 S	G3030 0 80 S
G 3031 0 9 S	G 3033 0 19 S	G 3034 0 64 S	G3037 0 39 S
G 3038 0 13 S	G 3043 0 41 S	G 3045 0 23 S	G3047 0 12 S
G 3048 0 59 S	G 3050 0 66 S	G 3051 0 69 S	G3052 0 76 S
G 3053 0 48 S	G 3055 0 51 S	G 3057 0 43 S	G3058 0 49 S
G 3059 0 16 P	G 3062 0 64 S	G 3067 0 79 S	G3076 0 18 S
G 3082 0 29 S	G 3087 0 37 S	G 3088 0 51 S	G3094 0 12 S
G 3095 0 7 S	G 3096 0 35 S	G 3097 0 9 S	G3100 0 26 S
G 3104 0 34 S	G 3105 0 33 S	G 3107 0 69 S	G3111 0 15 S
G 3119 0 37 S	G 3121 0 18 S	G 3125 0 78 S	G3126 0 10 S
G 3127 0 20 S	G 3130 0 67 S	G 3135 0 15 P	G3135 0 35 S
G 3139 0 50 S	G 3140 0 3 S	G 3140 0 46 P	G3141 0 6 S
G 3142 0 43 S	G 3145 0 2 S	G 3147 0 4 S	G3148 0 33 S
G 3148 0 44 P	G 3150 0 31 S	G 3151 0 31 S	G3153 0 2 S
G 3156 0 70 S	G 3161 0 57 S	G 3162 0 8 S	G3164 0 24 S
G 3165 0 43 S	G 3169 0 60 S	G 3170 0 45 S	G3171 0 61 S
G 3174 0 54 S	G 3175 0 79 P	G 3180 0 72 S	G3182 0 9 S
G 3186 0 38 S	G 3188 0 27 S	G 3189 0 12 S	G3190 0 57 S

G 3192 0 2 S	G 3195 0 51 S	G 3196 0 67 S	G3199 0 34 S
G 3200 0 54 S	G 3202 0 70 S	G 3204 0 60 S	G3205 0 69 S
G 3207 0 38 S	G 3208 0 68 S	G 3209 0 3 S	G3210 0 41 S
G 3212 0 50 S	G 3214 0 24 S	G 3216 0 55 S	G3218 0 6 S
G 3219 0 18 S	G 3223 0 67 S	G 3228 0 62 S	G3229 0 66 S
G 3231 0 25 S	G 3232 0 52 S	G 3236 0 44 S	G3237 0 75 S
G 3238 0 5 S	G 3239 0 69 S	G 3240 0 3 S	G3242 0 20 S
G 3245 0 33 S	G 3248 0 74 P	G 3256 0 31 S	G3257 0 61 S
G 3257 0 70 P	G 3263 0 5 S	G 3266 0 11 S	G3267 0 47 S
G 3271 0 13 S	G 3272 0 34 S	G 3273 0 59 S	G3274 0 22 S
G 3277 0 69 S	G 3277 0 72 P	G 3277 0 80 P	G3278 0 16 S
G 3279 0 74 S	G 3280 0 48 S	G 3282 0 70 S	G3284 0 36 S
G 3285 0 45 S	G 3287 0 48 S	G 3288 0 21 S	G3289 0 8 S
G 3291 0 39 S	G 3292 0 49 S	G 3294 0 29 S	G3297 0 47 S
G 3298 0 4 S	G 3300 0 1 S	G 3301 0 15 S	G3303 0 2 S
G 3306 0 29 S	G 3307 0 29 S	G 3310 0 73 S	G3314 0 21 S
G 3315 0 9 S	G 3317 0 42 S	G 3319 0 47 S	G3320 0 41 S
G 3321 0 15 S	G 3322 0 32 S	G 3323 0 1 S	G3325 0 67 S
G 3326 0 34 S	G 3330 0 33 S	G 3331 0 49 S	G3334 0 32 S
G 3337 0 21 S	G 3339 0 19 P	G 3339 0 31 S	G3340 0 6 S
G 3342 0 10 S	G 3351 0 51 S	G 3352 0 38 S	G3353 0 23 S
G 3356 0 43 S	G 3357 0 66 S	G 3358 0 57 S	G3359 0 77 S
G 3360 0 30 S	G 3361 0 2 S	G 3362 0 18 S	G3366 0 37 S
G 3367 0 66 S	G 3369 0 29 S	G 3372 0 25 S	G3374 0 41 S
G 3375 0 63 S	G 3378 0 35 S	G 3381 0 6 S	G3383 0 59 S
G 3384 0 49 S	G 3386 0 3 S	G 3387 0 58 S	G3391 0 57 S
G 3392 0 61 S	G 3394 0 20 S	G 3395 0 45 S	G3396 0 35 S
G 3401 0 72 S	G 3401 0 77 P	G 3402 0 25 S	G3402 0 41 P
G 3404 0 20 S	G 3405 0 68 S	G 3408 0 80 S	G3410 0 4 S
G 3411 0 8 S	G 3412 0 41 S	G 3414 0 62 S	G3415 0 60 S
G 3416 0 31 S	G 3417 0 36 S	G 3419 0 10 S	G3420 0 29 S
G 3421 0 15 S	G 3425 0 38 S	G 3430 0 30 S	G3432 0 46 S
G 3435 0 5 S	G 3436 0 38 S	G 3437 0 37 S	G3438 0 9 S
G 3441 0 17 S	G 3442 0 56 S	G 3443 0 24 S	G3444 0 28 S
G 3445 0 47 S	G 3447 0 16 S	G 3448 0 67 S	G3451 0 50 S
G 3452 0 29 S	G 3454 0 61 S	G 3458 0 28 S	G3460 0 4 S
G 3462 0 49 S	G 3463 0 4 S	G 3466 0 35 S	G3467 0 31 S
G 3470 0 76 S	G 3472 0 21 S	G 3474 0 41 S	G3476 0 6 S
G 3479 0 39 S	G 3481 0 56 S	G 3484 0 48 S	G3489 0 48 S
G 3490 0 51 S	G 3491 0 1 S	G 3492 0 70 S	G3493 0 4 S
G 3494 0 27 S	G 3496 0 7 S	G 3498 0 16 S	G3499 0 72 S
G 3501 0 25 S	G 3503 0 29 S	G 3505 0 23 S	G3509 0 77 S
G 3511 0 43 S	G 3512 0 65 S	G 3513 0 7 S	G3516 0 55 S
G 3519 0 28 S	G 3521 0 8 S	G 3522 0 22 S	G3523 0 2 S
G 3524 0 44 S	G 3525 0 37 S	G 3526 0 60 S	G3529 0 17 S
G 3531 0 55 S	G 3533 0 12 S	G 3534 0 51 S	G3536 0 52 S
G 3537 0 42 S	G 3539 0 67 S	G 3541 0 12 S	G3542 0 29 S
G 3544 0 15 S	G 3546 0 59 P	G 3547 0 6 S	G3549 0 72 S

G 3551 0 20 S	G 3552 0 46 S	G 3553 0 56 S	G3554 0 64 S
G 3557 0 10 S	G 3558 0 47 S	G 3559 0 80 S	G3561 0 23 S
G 3562 0 10 S	G 3563 0 19 S	G 3564 0 21 S	G3565 0 33 S
G 3566 0 52 S	G 3568 0 54 S	G 3569 0 9 S	G3571 0 20 S
G 3572 0 65 S	G 3573 0 9 S	G 3574 0 8 S	G3576 0 50 S
G 3577 0 75 S	G 3578 0 52 S	G 3579 0 73 S	G3580 0 33 S
G 3581 0 17 S	G 3582 0 16 S	G 3584 0 65 S	G3586 0 47 S
G 3589 0 40 S	G 3590 0 56 S	G 3591 0 29 S	G3592 0 40 S
G 3594 0 32 S	G 3594 0 75 F	G 3595 0 43 S	G3596 0 19 S
G 3597 0 70 S	G 3599 0 11 S	G 3600 0 50 S	G3601 0 58 S
G 3603 0 25 S	G 3604 0 14 S	G 3605 0 70 S	G3606 0 16 S
G 3607 0 71 S	G 3608 0 26 S	G 3609 0 53 S	G3610 0 35 S
G 3612 0 42 S	G 3613 0 58 S	G 3614 0 33 S	G3615 0 6 S
G 3617 0 23 S	G 3618 0 70 S	G 3619 0 21 S	G3619 0 65 F
G 3622 0 37 S	G 3623 0 9 S	G 3624 0 26 S	G3625 0 3 S
G 3626 0 27 S	G 3629 0 8 S	G 3633 0 36 S	G3634 0 62 S
G 3635 0 28 S	G 3636 0 2 S	G 3636 0 45 F	G3641 0 76 S
G 3642 0 69 S	G 3643 0 25 S	G 3645 0 24 S	G3646 0 50 S
G 3647 0 25 S	G 3648 0 74 S	G 3649 0 26 S	G3650 0 6 S
G 3651 0 16 S	G 3652 0 12 S	G 3654 0 42 S	G3656 0 44 S
G 3657 0 49 S	G 3659 0 22 S	G 3660 0 66 S	G3661 0 73 S
G 3662 0 23 S	G 3663 0 77 S	G 3667 0 77 S	G3668 0 20 S
G 3669 0 44 F	G 3671 0 50 S	G 3672 0 47 S	G3673 0 18 S
G 3674 0 40 S	G 3675 0 9 S	G 3679 0 44 S	G3680 0 41 S
G 3681 0 52 S	G 3682 0 9 S	G 3683 0 41 S	G3683 0 77 F
G 3684 0 9 S	G 3685 0 9 F	G 3685 0 58 S	G3687 0 64 S
G 3688 0 50 S	G 3689 0 75 S	G 3690 0 69 S	G3692 0 64 S
G 3696 0 49 S	G 3697 0 22 S	G 3698 0 2 S	G3699 0 10 S
G 3700 0 58 S	G 3701 0 61 S	G 3702 0 42 S	G3703 0 14 S
G 3705 0 40 S	G 3706 0 8 S	G 3708 0 4 S	G3709 0 75 S
G 3710 0 50 S	G 3711 0 28 S	G 3712 0 54 S	G3713 0 35 S
G 3714 0 69 S	G 3715 0 45 S	G 3716 0 3 S	G3717 0 36 S
G 3718 0 74 S	G 3720 0 40 F	G 3720 0 78 S	G3724 0 61 S
G 3726 0 9 S	G 3727 0 32 S	G 3731 0 30 S	G3733 0 53 S
G 3734 0 5 S	G 3734 0 25 F	G 3735 0 31 S	G3737 0 59 S
G 3738 0 21 S	G 3742 0 6 S	G 3742 0 50 F	G3745 0 33 S
G 3746 0 56 S	G 3747 0 45 S	G 3749 0 36 F	G3749 0 71 S
G 3750 0 78 S	G 3751 0 55 S	G 3751 0 60 F	G3755 0 57 S
G 3755 0 80 F	G 3756 0 67 F	G 3756 0 77 S	G3757 0 52 S
G 3758 0 9 S	G 3760 0 37 S	G 3761 0 50 S	G3762 0 42 S
G 3764 0 11 S	G 3766 0 63 S	G 3767 0 59 S	G3770 0 19 S
G 3772 0 9 F	G 3772 0 19 S	G 3773 0 3 S	G3774 0 50 S
G 3774 0 75 F	G 3776 0 34 S	G 3779 0 8 S	G3779 0 10 F
G 3780 0 59 S	G 3781 0 9 S	G 3782 0 46 S	G3784 0 74 S
G 3785 0 14 S	G 3786 0 6 F	G 3786 0 26 S	G3787 0 14 S
G 3788 0 43 S	G 3789 0 18 S	G 3791 0 26 S	G3792 0 10 S
G 3793 0 36 S	G 3795 0 49 S	G 3796 0 75 S	G3797 0 52 S
G 3798 0 38 S	G 3799 0 37 S	G 3800 0 31 S	G3801 0 60 S
G 3802 0 55 S	G 3803 0 26 S	G 3804 0 77 S	G3804 0 53 S

G 3804 0 63 F	G 3805 0 1 S	G 3808 0 72 S	G3809 0 18 S
G 3810 0 13 S	G 3811 0 16 S	G 3812 0 15 S	G3812 0 33 F
G 3813 0 49 S	G 3814 0 27 S	G 3815 0 26 F	G3816 0 46 S
G 3817 0 18 S	G 3818 0 24 S	G 3819 0 7 S	G3819 0 49 F
G 3820 0 42 S	G 3821 0 79 S	G 3823 0 26 S	G3824 0 21 S
G 3825 0 35 S	G 3826 0 26 S	G 3827 0 50 S	G3831 0 21 S
G 3832 0 12 S	G 3833 0 67 S	G 3834 0 27 S	G3835 0 26 F
G 3835 0 46 S	G 3836 0 67 S	G 3838 0 15 F	G3838 0 79 S
G 3839 0 3 S	G 3841 0 31 S	G 3842 0 11 S	G3843 0 38 S
G 3843 0 33 F	G 3845 0 12 S	G 3846 0 26 S	G3847 0 31 S
G 3849 0 31 S	G 3849 0 36 F	G 3850 0 31 F	G3850 0 39 F
G 3850 0 44 S	G 3851 0 57 S	G 3851 0 71 F	G3852 0 36 S
G 3853 0 36 S	G 3854 0 46 S	G 3856 0 80 S	G3859 0 74 S
G 3860 0 75 S	G 3861 0 21 S	G 3862 0 64 S	G3864 0 33 S
G 3865 0 30 S	G 3869 0 27 S	G 3870 0 16 F	G3871 0 51 S
G 3872 0 11 S	G 3872 0 33 F	G 3873 0 44 S	G3873 0 50 F
G 3873 0 73 F	G 3873 0 74 F	G 3873 0 80 F	G3873 0 61 F
G 3873 0 64 F	G 3874 0 1 S	G 3875 0 9 S	G3876 0 26 S
G 3878 0 39 S	G 3879 0 6 S	G 3880 0 12 S	G3880 0 45 F
G 3880 0 79 F	G 3881 0 16 S	G 3883 0 11 S	G3883 0 51 F
G 3884 0 42 S	G 3885 0 58 S	G 3886 0 28 S	G3888 0 74 F
G 3888 0 8 S	G 3889 0 70 S	G 3890 0 19 S	G3891 0 2 S
G 3892 0 51 S	G 3893 0 73 S	G 3894 0 62 S	G3896 0 56 F
G 3896 0 60 S	G 3898 0 5 S	G 3899 0 19 S	G3900 0 42 S
G 3901 0 31 F	G 3901 0 36 S	G 3903 0 3 S	G3905 0 3 S
G 3906 0 14 S	G 3907 0 25 S	G 3911 0 74 S	G3912 0 16 S
G 3913 0 16 S	G 3914 0 42 S	G 3915 0 24 S	G3916 0 65 S
G 3917 0 41 S	G 3918 0 53 S	G 3919 0 3 S	G3921 0 41 S
G 3922 0 57 S	G 3923 0 60 S	G 3924 0 57 S	G3925 0 24 S
G 3926 0 28 S	G 3927 0 24 S	G 3928 0 11 S	G3930 0 27 S
G 3931 0 31 S	G 3932 0 35 S	G 3933 0 39 S	G3934 0 57 S
G 3936 0 58 F	G 3936 0 64 S	G 3937 0 17 S	G3938 0 5 S
G 3939 0 76 S	G 3940 0 58 S	G 3943 0 26 S	G3944 0 16 S
G 3945 0 59 S	G 3946 0 66 S	G 3947 0 56 S	G3949 0 10 S
G 3952 0 1 S	G 3953 0 4 S	G 3955 0 47 S	G3956 0 73 S
G 3957 0 2 S	G 3958 0 5 S	G 3960 0 44 S	G3962 0 32 S
G 3963 0 15 S	G 3964 0 37 S	G 3965 0 44 S	G3966 0 42 S
G 3967 0 61 S	G 3968 0 37 S	G 3969 0 11 S	G3970 0 1 S
G 3971 0 64 F	G 3971 0 67 S	G 3972 0 64 S	G3974 0 60 S
G 3975 0 36 S	G 3977 0 35 S	G 3978 0 50 S	G3979 0 16 S
G 3981 0 67 S	G 3983 0 1 S	G 3984 0 52 S	G3984 0 65 F
G 3985 0 50 S	G 3986 0 6 S	G 3987 0 72 S	G3988 0 80 S
G 3990 0 39 S	G 3991 0 69 S	G 3993 0 59 S	G3994 0 15 S
G 3996 0 17 S	G 3997 0 34 S	G 3998 0 40 S	G3998 0 75 F
G 3999 0 9 S	G 4000 0 41 S	G 4001 0 4 S	G4002 0 74 S
G 4003 0 7 S	G 4004 0 12 S	G 4005 0 17 S	G4006 0 3 S
G 4007 0 41 S	G 4008 0 38 S	G 4009 0 68 S	G4010 0 46 S
G 4012 0 54 S	G 4013 0 31 S	G 4014 0 59 S	G4015 0 16 S

G 4016 0 42 S	G 4018 0 71 S	G 4020 0 28 S	G4021 0 49 S
G 4023 0 51 S	G 4023 0 5 P	G 4026 0 30 S	G4027 0 78 S
G 4029 0 11 S	G 4030 0 16 S	G 4031 0 13 S	G4032 0 31 S
G 4032 0 53 P	G 4033 0 38 S	G 4034 0 35 S	G4035 0 36 S
G 4036 0 30 S	G 4037 0 70 S	G 4039 0 41 S	G4040 0 7 S
G 4041 0 73 S	G 4042 0 20 P	G 4042 0 36 S	G4043 0 54 S
G 4044 0 55 S	G 4045 0 34 S	G 4046 0 71 S	G4048 0 16 S
G 4048 0 22 P	G 4048 0 35 P	G 4049 0 43 S	G4050 0 26 S
G 4052 0 59 S	G 4055 0 10 S	G 4056 0 60 S	G4057 0 57 S
G 4058 0 8 S	G 4058 0 53 P	G 4059 0 79 S	G4060 0 8 S
G 4061 0 13 S	G 4062 0 38 S	G 4063 0 26 S	G4063 0 38 P
G 4064 0 6 S	G 4065 0 54 S	G 4068 0 10 S	G4068 0 53 P
G 4069 0 41 P	G 4069 0 76 S	G 4071 0 6 S	G4072 0 20 S
G 4073 0 31 S	G 4074 0 60 S	G 4076 0 59 P	G4076 0 71 S
G 4077 0 48 S	G 4078 0 42 S	G 4079 0 56 S	G4080 0 34 S
G 4082 0 14 S	G 4083 0 67 S	G 4084 0 72 S	G4085 0 50 S
G 4087 0 41 S	G 4088 0 7 S	G 4089 0 1 S	G4089 0 44 P
G 4089 0 79 P	G 4090 0 11 S	G 4091 0 76 S	G4092 0 18 S
G 4093 0 37 S	G 4094 0 39 S	G 4094 0 40 P	G4095 0 21 P
G 4095 0 37 S	G 4096 0 77 S	G 4097 0 7 S	G4098 0 78 S
G 4099 0 65 S	G 4100 0 26 S	G 4100 0 74 P	G4101 0 4 S
G 4102 0 42 S	G 4103 0 27 S	G 4105 0 32 S	G4105 0 45 P
G 4106 0 13 S	G 4107 0 49 S	G 4108 0 53 S	G4108 0 18 P
G 4108 0 46 P	G 4108 0 50 P	G 4109 0 48 S	G4110 0 10 S
G 4111 0 13 S	G 4112 0 13 S	G 4113 0 54 S	G4114 0 29 S
G 4115 0 37 S	G 4116 0 16 S	G 4117 0 3 S	G4117 0 36 P
G 4118 0 11 S	G 4119 0 71 P	G 4119 0 62 P	G4119 0 67 S
G 4120 0 39 S	G 4121 0 37 S	G 4121 0 71 P	G4122 0 62 S
G 4123 0 57 S	G 4124 0 8 P	G 4124 0 60 P	G4124 0 67 S
G 4125 0 65 S	G 4126 0 80 S	G 4127 0 1 S	G4128 0 5 S
G 4128 0 48 P	G 4129 0 18 S	G 4130 0 80 S	G4131 0 17 S
G 4132 0 16 S	G 4133 0 14 S	G 4134 0 32 S	G4135 0 25 S
G 4136 0 19 S	G 4137 0 9 P	G 4137 0 39 S	G4137 0 59 P
G 4138 0 24 S	G 4139 0 22 P	G 4139 0 55 S	G4140 0 16 S
G 4141 0 30 S	G 4141 0 56 P	G 4142 0 48 P	G4142 0 14 S
G 4142 0 66 P	G 4143 0 15 S	G 4144 0 36 S	G4145 0 32 P
G 4145 0 33 S	G 4146 0 64 S	G 4146 0 15 P	G4147 0 10 S
G 4148 0 20 S	G 4149 0 9 S	G 4149 0 33 P	G4150 0 12 P
G 4150 0 26 S	G 4151 0 60 S	G 4152 0 4 S	G4153 0 33 S
G 4154 0 49 S	G 4155 0 28 P	G 4155 0 5 P	G4155 0 47 S
G 4156 0 61 S	G 4157 0 47 P	G 4157 0 9 S	G4157 0 62 P
G 4158 0 5 S	G 4159 0 58 S	G 4160 0 2 S	G4161 0 70 P
G 4161 0 3 P	G 4161 0 35 S	G 4162 0 75 S	G4164 0 5 S
G 4165 0 40 S	G 4166 0 17 S	G 4167 0 11 S	G4168 0 33 P
G 4168 0 77 P	G 4168 0 79 P	G 4168 0 49 S	G4168 0 3 P
G 4168 0 42 P	G 4168 0 52 P	G 4168 0 47 P	G4168 0 55 P
G 4168 0 14 P	G 4168 0 15 P	G 4168 0 24 P	G4169 0 3 S
G 4170 0 52 S	G 4171 0 48 P	G 4171 0 22 S	G4172 0 9 P

G 4172 0 33 P	G 4172 0 39 S	G 4172 0 41 P	G4172 0 2 P
G 4173 0 36 S	G 4174 0 54 P	G 4174 0 70 P	G4174 0 8 S
G 4175 0 31 S	G 4176 0 40 S	G 4177 0 67 P	G4177 0 77 S
G 4178 0 32 P	G 4178 0 31 P	G 4178 0 12 S	G4179 0 20 S
G 4180 0 9 S	G 4181 0 40 S	G 4182 0 16 P	G4182 0 68 S
G 4183 0 32 S	G 4183 0 69 P	G 4184 0 25 P	G4184 0 59 S
G 4185 0 28 S	G 4185 0 77 P	G 4185 0 23 P	G4186 0 80 S
G 4187 0 73 S	G 4187 0 79 P	G 4188 0 37 S	G4189 0 42 S
G 4190 0 73 S	G 4191 0 45 P	G 4191 0 44 S	G4192 0 28 S
G 4192 0 64 P	G 4192 0 22 P	G 4193 0 32 S	G4194 0 2 S
G 4194 0 66 P	G 4195 0 60 S	G 4196 0 12 S	G4197 0 65 S
G 4197 0 68 P	G 4198 0 79 P	G 4198 0 62 P	G4198 0 39 P
G 4198 0 58 S	G 4199 0 33 S	G 4200 0 18 P	G4200 0 38 S
G 4201 0 42 P	G 4201 0 13 P	G 4201 0 35 S	G4202 0 23 S
G 4203 0 28 P	G 4203 0 14 P	G 4203 0 18 P	G4203 0 2 P
G 4203 0 12 S	G 4204 0 55 S	G 4205 0 59 S	G4205 0 32 P
G 4206 0 20 S	G 4207 0 62 S	G 4207 0 67 P	G4208 0 51 S
G 4209 0 30 S	G 4210 0 59 S	G 4210 0 30 P	G4211 0 10 S
G 4212 0 51 P	G 4212 0 4 S	G 4213 0 65 S	G4213 0 66 P
G 4214 0 48 P	G 4214 0 69 P	G 4214 0 21 S	G4214 0 20 P
G 4215 0 16 S	G 4216 0 64 S	G 4217 0 3 S	G4218 0 62 S
G 4218 0 52 P	G 4219 0 3 S	G 4220 0 5 S	G4221 0 27 S
G 4221 0 55 S	G 4222 0 32 S	G 4223 0 10 S	G4223 0 7 P
G 4224 0 77 S	G 4225 0 17 S	G 4226 0 17 S	G4226 0 53 P
G 4227 0 43 S	G 4227 0 5 P	G 4227 0 76 P	G4227 0 17 P
G 4228 0 20 S	G 4229 0 3 S	G 4230 0 31 S	G4231 0 30 S
G 4232 0 5 S	G 4233 0 29 P	G 4233 0 69 S	G4234 0 76 P
G 4234 0 11 S	G 4234 0 28 P	G 4235 0 11 S	G4236 0 48 S
G 4236 0 59 P	G 4237 0 73 P	G 4237 0 44 S	G4237 0 64 P
G 4238 0 13 S	G 4239 0 27 S	G 4240 0 27 S	G4241 0 60 S
G 4242 0 72 S	G 4242 0 41 P	G 4242 0 42 P	G4242 0 43 P
G 4242 0 40 P	G 4243 0 65 S	G 4244 0 22 S	G4244 0 39 P
G 4245 0 12 S	G 4246 0 13 S	G 4246 0 56 P	G4246 0 66 P
G 4246 0 60 P	G 4246 0 74 P	G 4247 0 2 S	G4247 0 48 P
G 4248 0 8 S	G 4249 0 31 S	G 4250 0 33 R	G4250 0 63 S
G 4251 0 12 S	G 4252 0 32 R	G 4252 0 54 S	G4253 0 60 P
G 4253 0 20 S	G 4253 0 43 P	G 4254 0 33 S	G4255 0 2 P
G 4255 0 50 P	G 4255 0 17 S	G 4256 0 5 P	G4256 0 7 P
G 4256 0 2 S	G 4257 0 10 P	G 4257 0 51 S	G4258 0 75 P
G 4258 0 13 P	G 4258 0 51 P	G 4258 0 53 S	G4258 0 70 P
G 4259 0 73 S	G 4259 0 67 P	G 4259 0 69 P	G4259 0 71 P
G 4260 0 30 P	G 4260 0 57 P	G 4260 0 38 S	G4260 0 14 P
G 4260 0 20 S	G 4260 0 56 P	G 4261 0 52 P	G4261 0 6 P
G 4261 0 59 P	G 4261 0 62 S	G 4261 0 8 P	G4262 0 26 P
G 4262 0 32 P	G 4262 0 79 S	G 4263 0 6 P	G4263 0 35 S
G 4264 0 27 S	G 4264 0 43 P	G 4265 0 36 P	G4265 0 10 P
G 4265 0 39 S	G 4265 0 14 P	G 4265 0 12 P	G4266 0 15 S
G 4266 0 48 P	G 4267 0 75 P	G 4267 0 11 S	G4267 0 64 P

G 4268 0 54 S	G 4269 0 4 P	G 4269 0 5 S	G4269 0 15 P
G 4269 0 76 P	G 4269 0 16 P	G 4270 0 40 S	G4271 0 71 P
G 4271 0 62 S	G 4271 0 68 P	G 4272 0 39 S	G4273 0 21 S
G 4274 0 26 P	G 4274 0 80 S	G 4274 0 21 P	G4275 0 71 P
G 4275 0 53 S	G 4276 0 34 S	G 4276 0 59 P	G4277 0 8 S
G 4277 0 24 P	G 4278 0 3 P	G 4278 0 7 S	G4278 0 59 P
G 4278 0 28 P	G 4279 0 5 S	G 4280 0 26 S	G4281 0 29 S
G 4282 0 36 P	G 4282 0 38 S	G 4283 0 14 S	G4284 0 10 P
G 4284 0 50 P	G 4284 0 20 P	G 4284 0 74 S	G4285 0 13 P
G 4285 0 49 S	G 4285 0 73 P	G 4286 0 59 S	G4287 0 53 S
G 4288 0 32 P	G 4288 0 57 P	G 4288 0 58 S	G4288 0 28 P
G 4288 0 31 P	G 4289 0 1 S	G 4290 0 13 S	G4290 0 66 P
G 4291 0 20 P	G 4291 0 54 P	G 4291 0 31 P	G4291 0 42 P
G 4291 0 32 S	G 4292 0 39 S	G 4293 0 57 S	G4294 0 9 S
G 4295 0 70 S	G 4296 0 73 P	G 4296 0 66 S	G4297 0 70 S
G 4297 0 3 P	G 4297 0 23 P	G 4297 0 30 P	G4297 0 48 P
G 4297 0 59 P	G 4298 0 58 S	G 4299 0 6 S	G4300 0 47 S
G 4301 0 7 S	G 4302 0 54 P	G 4302 0 67 P	G4302 0 49 P
G 4302 0 21 S	G 4302 0 46 P	G 4303 0 3 S	G4304 0 62 P
G 4304 0 63 P	G 4304 0 25 S	G 4304 0 55 P	G4305 0 4 P
G 4305 0 7 S	G 4306 0 40 P	G 4306 0 41 P	G4306 0 42 S
G 4307 0 17 S	G 4308 0 56 S	G 4309 0 28 S	G4309 0 48 P
G 4309 0 59 P	G 4310 0 12 S	G 4310 0 77 P	G4311 0 60 S
G 4311 0 17 P	G 4311 0 34 P	G 4312 0 79 S	G4313 0 7 S
G 4313 0 74 P	G 4313 0 8 P	G 4314 0 63 S	G4315 0 16 P
G 4315 0 12 S	G 4316 0 30 S	G 4317 0 65 S	G4318 0 59 S
G 4318 0 42 P	G 4318 0 43 P	G 4319 0 74 P	G4319 0 73 S
G 4320 0 63 S	G 4321 0 7 S	G 4322 0 37 P	G4322 0 57 P
G 4322 0 66 S	G 4323 0 18 S	G 4324 0 51 S	G4325 0 31 S
G 4326 0 69 S	G 4327 0 23 S	G 4327 0 33 P	G4327 0 67 P
G 4328 0 9 S	G 4328 0 79 P	G 4328 0 12 P	G4328 0 65 P
G 4328 0 70 P	G 4329 0 6 S	G 4329 0 58 P	G4330 0 80 S
G 4331 0 35 S	G 4332 0 19 S	G 4333 0 37 S	G4334 0 30 S
G 4334 0 60 P	G 4335 0 2 S	G 4336 0 25 S	G4337 0 6 S
G 4337 0 33 P	G 4338 0 26 P	G 4338 0 56 S	G4339 0 28 P
G 4339 0 49 S	G 4340 0 12 S	G 4341 0 13 P	G4341 0 30 P
G 4341 0 54 P	G 4341 0 68 P	G 4341 0 76 P	G4341 0 80 S
G 4342 0 39 P	G 4342 0 44 P	G 4342 0 28 S	G4342 0 56 P
G 4343 0 25 S	G 4344 0 2 S	G 4344 0 24 P	G4345 0 59 S
G 4346 0 29 P	G 4346 0 47 P	G 4346 0 15 P	G4346 0 16 P
G 4346 0 24 P	G 4346 0 3 R	G 4346 0 49 P	G4346 0 55 S
G 4346 0 17 P	G 4346 0 25 P	G 4346 0 14 P	G4346 0 18 P
G 4347 0 52 P	G 4347 0 37 S	G 4347 0 11 P	G4348 0 30 P
G 4348 0 50 S	G 4349 0 65 S	G 4350 0 30 S	G4351 0 7 S
G 4352 0 34 S	G 4352 0 19 P	G 4352 0 10 P	G4354 0 60 S
G 4355 0 10 S	G 4356 0 67 S	G 4357 0 51 P	G4357 0 76 P
G 4357 0 5 P	G 4357 0 24 P	G 4357 0 68 S	G4357 0 72 P

G 4358 0 32 S	G 4359 0 31 S	G 4360 0 57 S	G4361 0 71 S
G 4362 0 30 S	G 4363 0 5 S	G 4365 0 62 P	G4365 0 25 S
G 4366 0 69 S	G 4367 0 7 P	G 4367 0 30 P	G4367 0 42 S
G 4368 0 20 P	G 4368 0 36 P	G 4368 0 39 S	G4369 0 60 P
G 4369 0 7 P	G 4369 0 67 P	G 4369 0 8 P	G4369 0 46 S
G 4369 0 47 P	G 4371 0 59 P	G 4371 0 1 P	G4371 0 2 P
G 4371 0 14 P	G 4371 0 18 S	G 4371 0 42 P	G4372 0 8 P
G 4372 0 78 S	G 4373 0 80 S	G 4374 0 80 P	G4374 0 18 P
G 4374 0 38 P	G 4374 0 8 S	G 4374 0 13 P	G4375 0 3 P
G 4375 0 15 S	G 4376 0 9 S	G 4377 0 7 P	G4377 0 8 P
G 4377 0 41 S	G 4377 0 10 P	G 4377 0 15 P	G4377 0 6 P
G 4378 0 23 P	G 4378 0 52 S	G 4379 0 17 P	G4379 0 68 P
G 4379 0 80 S	G 4380 0 38 S	G 4381 0 70 S	G4382 0 28 S
G 4383 0 12 S	G 4383 0 45 P	G 4384 0 10 P	G4384 0 23 R
G 4384 0 4 P	G 4384 0 8 S	G 4385 0 19 S	G4385 0 15 P
G 4386 0 20 R	G 4386 0 40 S	G 4387 0 5 S	G4387 0 6 R
G 4388 0 11 R	G 4388 0 14 S	G 4389 0 35 P	G4389 0 43 P
G 4389 0 44 P	G 4389 0 80 S	G 4389 0 45 P	G4389 0 25 P
G 4390 0 7 S	G 4391 0 4 P	G 4391 0 21 P	G4391 0 62 S
G 4391 0 8 P	G 4392 0 40 R	G 4392 0 25 S	G4393 0 50 S
G 4393 0 2 P	G 4393 0 40 R	G 4394 0 29 S	G4395 0 43 S
G 4396 0 18 P	G 4396 0 35 S	G 4396 0 55 P	G4396 0 71 P
G 4397 0 36 S	G 4398 0 40 R	G 4398 0 10 S	G4399 0 40 S
G 4400 0 17 S	G 4400 0 21 P	G 4400 0 49 R	G4400 0 77 P
G 4400 0 80 P	G 4401 0 62 R	G 4401 0 27 S	G4402 0 21 P
G 4402 0 46 R	G 4402 0 57 S	G 4403 0 47 S	G4407 0 13 R
G 4407 0 5 S	G 4408 0 6 S	G 4408 0 17 R	G4409 0 78 S
G 4409 0 71 R	G 4409 0 21 P	G 4410 0 53 P	G4410 0 57 P
G 4410 0 16 R	G 4410 0 45 S	G 4411 0 13 S	G4411 0 11 R
G 4412 0 15 S	G 4412 0 61 R	G 4413 0 32 S	G4414 0 3 S
G 4414 0 24 S	G 4415 0 36 S	G 4416 0 10 S	G4416 0 32 R
G 4417 0 31 S	G 4417 0 34 P	G 4419 0 26 S	G4419 0 47 R
G 4420 0 7 S	G 4421 0 44 S	G 4421 0 79 P	G4421 0 64 P
G 4422 0 4 S	G 4422 0 70 R	G 4424 0 9 P	G4424 0 3 S
G 4424 0 57 R	G 4424 0 5 P	G 4425 0 11 R	G4425 0 78 S
G 4426 0 30 R	G 4426 0 58 S	G 4427 0 3 R	G4427 0 6 P
G 4427 0 29 S	G 4428 0 64 R	G 4428 0 14 S	G4429 0 78 S
G 4429 0 75 R	G 4430 0 76 R	G 4430 0 56 S	G4431 0 5 S
G 4431 0 30 P	G 4431 0 36 S	G 4432 0 15 P	G4432 0 23 S
G 4432 0 2 P	G 4432 0 40 R	G 4435 0 52 S	G4435 0 63 R
G 4435 0 11 P	G 4435 0 68 P	G 4435 0 76 P	G4435 0 29 P
G 4436 0 34 S	G 4436 0 68 R	G 4437 0 2 S	G4437 0 17 R
G 4438 0 71 S	G 4438 0 13 R	G 4440 0 38 R	G4440 0 51 S
G 4441 0 27 S	G 4441 0 33 S	G 4442 0 17 R	G4442 0 26 S
G 4443 0 2 R	G 4443 0 19 S	G 4447 0 55 S	G4447 0 62 R
G 4451 0 36 S	G 4451 0 11 R		

La Directora
c. 5/7 Nº 12.390 v. 5/7/90

"S"

SAULER
S.A.C.I.I.A.F.

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general de accionistas celebrada el día 14 de Junio de 1990 y de acuerdo con lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, quienes podrán con el mismo acto ejercer el derecho de acrecer, 2.400.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una, de A 1 valor nominal, que deberán integrarse a la par y al contado en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que hayan efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos del capital social podrán aplicar los importes de dichos aportes, actualizados desde su origen hasta la fecha de suscripción, al pago de las acciones que suscriban. El derecho de preferencia aludido podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.461 v. 10/7/90

SILARSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 1990 se resolvió aumentar el Capital de A 100.000.000 a A 8.000.000.000, y emitir acciones ordinarias nominativas de A 1 cada una, delegando expresamente en el Directorio para cuando éste lo estime conveniente la oportunidad de la emisión, forma y condición de pago.

El Director
e. 5/7 Nº 12.434 v. 5/7/90

"U"

UNELEN
Sociedad Anónima
LAS MATILDES
Sociedad Anónima
FORTIN 28 DE AGOSTO
Sociedad Anónima
FORTIN 9 DE JUNIO
Sociedad Anónima

AVISO DE ESCISION-FUSION

UNELEN S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA con sede social en San Martín 536 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 24.069/139.774 comunica su escisión a partir del día 16/11/89.

LAS MATILDES S.A. con sede social en Av. Libertador 2740 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 63.837; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. con sede social en San Martín 536, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 107.925 y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., con sede social en San Martín 536, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 107.924, comunican la incorporación por fusión del patrimonio escindido de UNELEN S.A.

Asimismo se comunica que:

1º) Al 15/11/89 el total de los activos era el siguiente: de UNELEN S.A. A 870.143.837,21; de LAS MATILDES S.A. A 424.307.253,75 de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. A 330.413.185,17 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. A 115.423.398,29.

2º) A igual fecha el total de los pasivos era el siguiente: de UNELEN S.A. A 29.568.798,99; de LAS MATILDES S.A. A 13.787.540,78; de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. A 11.059.633,90 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. A 4.721.624,31.

3º) UNELEN S.A. destina la totalidad de su capital, A 1000 v/n a LAS MATILDES S.A.; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., disolviéndose sin liquidar.

4º) Las sociedades incorporantes aumentan su capital por los siguientes montos: LAS MATILDES S.A. A 500; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. A 375; FORTIN 9 DE JUNIO S.A. A 125.

5º) El compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto por estas sociedades es de fecha 15 de Noviembre de 1989.

6º) Las respectivas resoluciones sociales que lo aprobaron son de las siguientes fechas: De UNELEN S.A. el día 23 de Diciembre de 1989; de LAS MATILDES S.A. el día 6 de Febrero de 1990; de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. el día 6 de Febrero de 1990 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. el día 6 de Febrero de 1990.

7º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición.

Los Presidentes
e. 5/7 Nº 12.402 v. 10/7/90

USACOL
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nº 11 del 18/5/1990 se designaron los directores de la sociedad, quienes por acta de directorio Nº 88, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May y Director Suplente: Enrique A. Antonini.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.386 v. 5/7/90

"V"

VALUAR
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del Dividendo en Efectivo de A 1.100.000 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 30/4/1989, aprobados por la Asamblea del día 4/9/1989. El pago se efectuará en la sede social.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.345 v. 5/7/90

VERAZ VIAJES
Sociedad Anónima

Escritura del 1/6/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/3/90; Se resuelve la Disolución anticipada de la sociedad "VERAZ VIAJES S.A.", designándose como Liquidadores a Natalio Yelin, Gabriel Yelin, Josefa Asman, Mirian Olchansky y León Volkis.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 9800 v. 5/7/90

* SEPARATA Nº 239

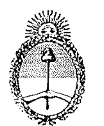
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE A 24.200,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

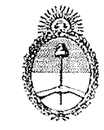
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

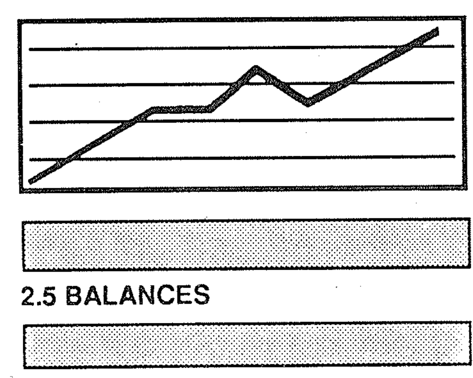
DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE A 27.400,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



2.5 BALANCES

UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA

Domicilio: Tucumán 1982 - Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Tiempo ilimitado

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30/4/90

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	5,216,496	
– Bancos	12,413,988	
		17,630,484
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		120,884,702
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
– Adelantos	3,792,960	
– Documentos a sola firma	250,905,265	
– Documentos descontados y comprados	0	
– Hipotecarios	0	
– Prendarios	0	
– Personales	323,435,253	
– Créditos Documentarios	0	
– Otros (entre entidades)	52,000,000	
Menos: Intereses Documentados	(442,235)	
	629,691,243	
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	17,323,488	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(36,710,008)	
		610,304,723
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Pagos por cuenta de terceros	0	
– Diversos		
– B. C. R. A. Diversos	89,232	
– Otros	0	
	89,232	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	
		89,232
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		0
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	652,895,198	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(42,000,000)	
		610,895,198
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
– Deudores varios	14,780,083	
– Pagos efectuados por adelantado	24,681,898	
– Otros	272,437	
	39,734,418	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	162,264	
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
		39,896,682
H. BIENES DE USO (Anexo D)		2,135,560,144

ACTIVO

I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	246
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	4,757,690
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0
Total del Activo	3,540,019,101

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales		
– Ahorro común y especial	183,532,178	
– Plazo fijo	14,199,063	
– Otros	5,762,909	
	203,494,150	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	201,486	
		203,695,636
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
– Banco Central de la República Argentina	163,773	
– Otros bancos y organismos internacionales	3,116,918	
– Diversas - Operaciones de caución	199,999,983	
– Diversas - Otras	1,392,719	
	204,673,393	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	603,960	
		205,277,353
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	15,606,320	
– Impuestos a pagar	11,194,471	
– Acreedores Varios	55,269,879	
– Otras	4,041,073	
	86,111,743	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	0	
		86,111,743
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		8,843,107
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		0
Total del Pasivo		503,927,839

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	19,675,676
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2,939,199,694
Sub - Total	2,958,875,370
S. RESERVAS DE UTILIDADES	250,751,562
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(173,535,670)
Total del Patrimonio Neto	3,036,091,262
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	3,540,019,101

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	268,315,021
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	0

CUENTAS DE ORDEN

– Otras garantías otorgadas	1,000
– Valores al cobro	245,451,692
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	74,989,304

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/4/1990

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en Australes	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por disponibilidades	256,844,883	256,844,883
– Ajustes e int. por prest. y otros créd. por interm. financ.	3,671,065,861	3,671,065,861
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	533,805,039	533,805,039
– Resultado por títulos públicos (en moneda extranjera)	12,135,236	12,135,236
	4,473,851,019	4,473,851,019
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	748,976,662	748,976,662
– Cuenta Regulación Monetaria	0	0
– Aporte al Fondo de Garantía	981,660	981,660
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	153,667,438	153,667,438
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	0
	903,625,760	903,625,760
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	202,108,984	202,108,894
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	551,257,677	551,257,677
– Otros	0	0
	551,257,677	551,257,677
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	97,094,639	97,094,639
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	(3,394,908,235)	(3,394,908,235)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Remuneraciones y cargas sociales	308,776,488	308,776,488
– Honorarios y servicios administrativos contratados	61,935,193	61,935,193
– Depreciación de bienes de uso	83,323,958	83,323,958
– Representación, viáticos y movilidad	7,065,960	7,065,960
– Servicios al personal	32,122,273	32,122,273
– Servicios de seguridad	17,050,488	17,050,488
– Gastos de organización y desarrollo - depreciación	4,968,438	4,968,438
– Alquileres	5,602,421	5,602,421
– Papelería y útiles	10,212,605	10,212,605
– Electricidad y comunicaciones	31,057,295	31,057,295
– Gastos de computación	123,017,585	123,017,585
– Impuestos	49,904,530	49,904,530
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	19,944,884	19,944,884
– Otros	49,898,322	49,898,322
	804,880,440	804,880,440
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	(377,509,362)	(377,509,362)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Ajustes e intereses por créditos diversos	45,378,900	45,378,900
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	0	0
– Intereses punitorios	71,052,973	71,052,973
– Créditos recuperados	8,372,960	8,372,960
– Previsiones desafectadas	0	0
– Otras	606,282	606,282
	125,411,115	125,411,115
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Tarjetas de crédito - Fondo de seguridad	39,804,938	39,804,938
– Cargos por otras previsiones	36,401,113	36,401,113
– Pérdida por venta de bienes de uso	7,216,371	7,216,371
– Tarjetas de crédito - Fondo de desarrollo	10,067,025	10,067,025
– Otras	20,377,066	20,377,066
	113,866,513	113,866,513
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)	192,429,090	192,429,090
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	(173,535,670)	(173,535,670)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, han sido:

– Los activos y pasivos monetarios no se ajustaron y son expuestos por su valor corriente.

– Los créditos y deudas han sido valuados a su valor efectivo, teniendo en cuenta los intereses y/o cláusulas de ajustes pactados en cada una de las partidas individuales que conforman estos conceptos.

Se utilizaron, para lograr tal exposición, las partidas regularizadoras Intereses documentados y/o Ajustes e intereses devengados a cobrar o a pagar.

– Los activos no monetarios se ajustaron anticuando los importes originales, según período de origen. La actualización se efectuó mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base de los índice de precios al por mayor, nivel general, del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Dichos coeficientes se obtuvieron como cociente entre el índice del mes de cierre y el índice del mes base para el ajuste.

Los bienes así actualizados no superan los valores de plaza.

– La depreciación de los bienes de uso, se calculó mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses (Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina).

– El devengamiento de intereses activos y pasivos se calculó en función exponencial del plazo pactado para las operaciones que los originaron, excepto los préstamos a entidades financieras, cuyo devengamiento de intereses se calculó por el método lineal por tratarse de operaciones con plazos inferiores a los noventa y dos días corridos.

– Las normas para la confección de los estados contables, fueron aplicadas sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

2. CONTINGENCIAS

En cumplimiento de normas técnicas vigentes, no se constituyó previsión para cubrir indemnizaciones por antigüedad ante el evento de futuros despidos del personal. La contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a ₳ 149.000.000.

3. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital" ha sido la siguiente:

		₳	₳
a)	Ajuste Global del Capital		10.063
b)	Ajuste Global de Resultados Acumulados		(10.063)
c)	Importe proveniente de "Resultados No Asignados" para mantener en el saldo al 1/5/84, exclusivamente el monto necesario para la constitución de las reservas Legal y Estatutarias, provenientes de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-84, aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7-6-85.		13
d)	Fondo de Ajuste Patrimonial (de bienes incorporados en el ejercicio cerrado el 30-4-84)		439
e)	Corrección monetaria del 1-5-84 al 30-4-90		
	– Capital Social	414.301.909	
	– Suscripción de acciones en el período	89.369.152	
	– Saldo por Actualización Cont. Ley 19.742	33.160.078	
	– Saldo Ley 19.742	2.235.555.690	
	– a), b), c) y d)	55.555.135	
f)	Ajustes determinados por el B. C. R. A. en el ejercicio al 30/4/89	111.257.278	2.939.199.242
			2.939.199.694

4. De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/6/1990. — OUTEIRAL, MARY Y ASOCIADOS. Tº 1 - Fº 59. — Dr. Luis A. Mary (Socio). — Contador Público UBA. — C.P.C.E.C.F. Tº XLI Fº 4. — Antonio R. Pomares, Síndico. — Gerente Adm. Antonio Valtuille, Contador. — Presidente, Alberto Cababié.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LTDA.

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas, "A", "B", "C", "D", "E", "F" y "G" y Notas a los Estados Contables, de Universo Cooperativa de Créditos Limitada al 30 de abril de 1990, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, iniciado el 1º de mayo de 1989. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 7 CONAU 1 - Anexos II y III y modificaciones, incluida la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38).

En nuestra opinión, los estados contables expuestos presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 30 de abril de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos surgen de los registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) A la fecha de este Balance, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 6.664.333,01 (australes seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 01/100), en curso normal de cumplimiento conforme con las disposiciones vigentes y, por lo tanto, no exigibles antes de su vencimiento.

Buenos Aires, 7 de junio de 1990.

OUTEIRAL, MARY Y ASOCIADOS. Tº 1 - Fº 59. — Dr. Luis Andrés Mary (Socio). Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº XLI - Fº 4.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/06/90. Legalización Nº 147967 D T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Mary Luis Andrés tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 41 Fº 4 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 12.277

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Lavalle 1220, 3º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince (15) días a NORMA NORA SPINELLI, a fin de que tome intervención en autos caratulados: "MINNITI MIGUEL ANGEL c/ SPINELLI NORMA NORA s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 5/7 Nº 9840 v. 6/7/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo interinamente de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Nº 58, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, 4º Piso de Capital, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ URQUIZA ANCHORENA JORGE BENJAMIN s/ Sucesión s/ Cobro de Pesos, Expte. Nº 262.162", cita y emplaza a MARIA URQUIZA HUME y BEATRIZ HUME DE URQUIZA ANCHORENA para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Gustavo A. Carballo, secretario.
e. 5/7 Nº 9890 v. 6/7/90

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S. A. c/ MARCOZZI DANTE ALBERTO y otro s/ daños y perjuicios", cita y emplaza a don DANTE ALBERTO MARCOZZI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Juan Carlos Ocampo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Luis María Guerra, secretario.
e. 5/7 Nº 12.318 v. 6/7/90

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza a HECTOR ROBERTO MORON para que comparezca, dentro del plazo de diez días a estar a derecho en autos "SICOLI JUAN JOSE c/ MORON, HECTOR ROBERTO y Otros s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Viviana O. Fernández Scoane, secretaria.
e. 5/7 Nº 9869 v. 6/7/90

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza a ORTILIA FUENTES DE VILLACORTA, para que comparezca a estar a derecho en autos "VELIS HECTOR RICARDO c/ FUENTES DE VILLACORTA ORTILIA y/o PALMUCCI M. A. s/ Transferencia Dominio Automotor", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Firmado: Raúl Jorge Rollan, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Raquel Brandán Araoz, secretaria.
e. 5/7 Nº 9857 v. 6/7/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por seis meses al ausente con presunción de fallecimiento Dn. VICENTE FEMIA. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, por un día durante 6 meses.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Pedro M. Mazzardi, secretario.
e. 5/7 Nº 9796 v. 5/7/90

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, hace saber al señor RODOLFO MANZO que en autos caratulados "MANZO RODOLFO Y BUCZKOWSKI DE MANZO ANGELICA BEATRIZ s/ Divorcio 67 Bis Ley 2393" se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fecha 5 de abril de 1977, en divorcio vincular por resolución judicial de fecha 19 de marzo de 1990. El presente edicto se deberá publicar por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 5/7 Nº 9872 v. 6/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Sr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A. c/ WAISMAN PEDRO HECTOR Y OTROS s/ Ordinario", Expte. Nº 51.239, emplaza a PEDRO HECTOR WAISMAN, EMILIANO JUAN SACCOL y MARIO LEON MALINAUSKAS para que dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, comparezcan en autos a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario interino.
e. 5/7 Nº 12.301 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, cita a PEDRO SANCHEZ para que en el plazo de cinco (5) días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos: "SURREY S. A. c/ SANCHEZ PEDRO s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/7 Nº 9851 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Diagonal roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, cita a MAXIMO ROSALINO CACERES para que en el plazo de cinco (5) días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "SURREY S. A. c/ CACERES MAXIMO ROSALINO s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/7 Nº 9852 v. 5/7/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por COMPAÑIA FINANCIERA SIC S. A., cuenta 040243/1 a nombre de KRIGER ALFREDO ANCHORENA DANIEL y FRUGONI SUSANA (orden recíproca), Nº 0572291 por ₳ 676.629 por capital con más ₳ 36.162,76. de intereses, con más vencimiento el 14/3/89 y Nº 0572493 por ₳ 139.417. por capital con más ₳ 7.724,73 con vencimiento el 16/3/89. Publíquese por 7 días en forma alternativa, es decir día por medio.
Lidia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/7 Nº 7839 v. 5/7/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, notifica por este medio en autos: "SURREY S. A. c/ SOSA NESTOR s/ Cobro Ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1989. Sentencio esta causa de trance y remate contra NESTOR SOSA, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado de ₳ 232 con más intereses calculados con la tasa del 6 % anual y las costas del juicio. El monto nominal del capital será actualizado tomando como punto de partida el índice del mes anterior a la mora — índice de precios mayoristas nivel general— y extenderse hasta el mes anterior al efectivo pago, oportunamente se regularán los honorarios. Notifíquese la presente, haciéndose saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas "ministerio Legis" conforme lo determinan los arts. 41 y 133 C.P.C. Héctor Foiguel López, Juez". Queda Ud. debidamente notificado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 5/7 Nº 9849 v. 5/7/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, cita a la demandada Sra. ADELA ETEL BECKER para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Autos: "SURREY S. A. c/ BECKER ADELA ETEL s/ Cobro Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 9853 v. 5/7/90

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier E. Fernández Moores, a cargo del Juzgado 18, Secretaría Nº 36 se hace saber que en autos se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado el 21 de marzo de 1988, con vencimiento del 20/4/1988, por el Sr. DOMINGO GRILLO, por la suma de USS 8.912, a favor del Sr. JOSE HERMINIO SAPHIR. Se hace saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del mismo al Sr. José Herminio Saphir una vez transcurridos 60 días desde la

última publicación sino se dedujere oposición. El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
María G. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/7 Nº 9863 v. 26/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos "BANCO SINDICAL S.A. c/ FERNANDEZ RUTH AFRICA y Otro s/ Sumario", cita y emplaza al demandado Antonino Versaci a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos por el plazo de 10 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 9836 v. 6/7/90

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL Nº 8,a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a AURELIA MARIA SCALELLA DE ZOPPELLARI y a MARIA ESTHER SCALELLA DE ZOPPELLARI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los autos "SCALELLA ROSA ELVIRA c/ NICCOLINI DE SCALELLA MARIA y Otros s/ División de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Luis María Guerra, secretario.
e. 5/7 Nº 9801 v. 6/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del Suscripto, sito en Paraná 386, Piso 9º, Capital, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COTUGNO LILIANA s/ Ejecutivo", cita a estar a derecho a la ejecutada LILIANA COTUGNO, a fin de que oponga excepciones legítimas como así también que constituya domicilio legal dentro del término de cinco días de la presente publicación y en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en estas actuaciones. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/7 Nº 9811 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 9º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ ROBERTO H. y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ALEJANDRO TEODORO BAZAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/7 Nº 9814 v. 6/7/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PIZARRO OSCAR RUBEN y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a OSCAR RUBEN PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5/7 Nº 9809 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo del suscripto, sito en Paraná Nº 386, piso 7º de Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PIZARRO OSCAR RUBEN y otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a OSCAR RUBEN PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5/7 Nº 9812 v. 5/7/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 4º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ INDUSTRIAS QUIMICAS TEXCO S. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a: OSVALDO OSCAR FIRMAN y ELSA BARILLARO DE FIRMAN, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5/7 Nº 9813 v. 5/7/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un día a contar desde la publicación del presente a EMILIO WAZZONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
La Plata, 22 de junio de 1990.
Rubén M. Sarlo, secretario.
e. 5/7 Nº 1286 v. 5/7/90

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a MIGUEL ANGEL ALDERETE, D.N.I. Nº 21.340.895, ddo. en Beltrán, Dpto. Robles de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR. Imputado: MIGUEL ANGEL ALDERETE, Expte. Nº 3921/89", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de junio de 1990.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 5/7 Nº 1287 v. 5/7/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a ANGEL ALGARAÑAZ, D. N. I. Nº 21.341.802, ddo. en Monte Quemado, Dpto. Cpo. de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a su cargo dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR. Imputado: ANGEL ARGARAÑAZ, Expte. Nº 3917/89; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de junio de 1990.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 5/7 Nº 1288 v. 5/7/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a ANGEL FELIPE ALVARADO, D. N. I. Nº 21.344.805, Ddo. en Puesto del Medio, Dpto. Copo de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR, Imputado: ANGEL FELIPE ALVARADO, Expte. Nº 3915/89"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de junio de 1990.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 5/7 Nº 1289 v. 5/7/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz, notifica a RAFAEL MARTIN ARCELLA, D. N. I. Nº 21.678.043, ddo. en en calle Tucumán s/Nº de Beltrán, Dpto. Robles de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: "s/ Infracción al Servicio Militar, Imputado: RAFAEL MARTIN ARCELLA, Expte. Nº 3919/89; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de junio de 1990.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 5/7 Nº 1290 v. 5/7/90

JUZGADO FEDERAL - POSADAS MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 20/90 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ GALMARINI ADOLFO s/ Expropiación", al titular de los inmuebles determinados como: Dpto. 04-Municipio 59-Sección 02- Chacra 160, Manzana 03, Parcela 05 y 015 de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Posadas, 11 de junio de 1990.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5/7 Nº 12.391 v. 12/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriman a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	26/6/90	ANTONIO OLIBERIO	3	HURTO AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/6/90	JOSE NOGUERA DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, CARLOS RAUL VAZQUEZ VILLALBA, PARAGUAYO DE 25 AÑOS DE EDAD, CASADO, ALBAÑIL, C.I. PARAGUAYA NRO. 1.349.668, RICARDO MOLINA HERNANDEZ, URUGUAYO C.I.U. 1.964.609-9, DARLIN ROSA GIL, URUGUAYA DE 28 AÑOS SOLTERA; ROSA DEL CARMEN FERREYRA, ARGENTINA DE 34 AÑOS, CASADA, D.N.I. 11.962.689, MANUEL FERNANDEZ CHILENO, 32 AÑOS, CASADO D.N.I. 92.640.403, Y JUAN CARLOS VAZQUEZ, D.N.I. 18.100.511.	3	USURPACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/6/90	CARLOS ALARCON	3	TENT. DE HOMICIDIO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/6/90	NESTOR OLIVERA D.N.I. 10.360.590	3	HURTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/6/90	JORGE ORTIZ, ALIAS "EL BOLIVIANO"	3	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y HOMICIDIO
10	130	Alejandro E. G. Melik	20/2/90	CARLOS ALBERTO CRESPI	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	3/5/90	JORGE NORBERTO CORRADI	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	26/4/90	MARCELO ALEJANDRO MITOLO	3	HURTO
11	133	Marcela Laura García	2/4/90	NESTOR RAMON DANTE SANCHEZ	3	ROBO
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	8/6/90	ERNESTO BENIGNO ZILIANI SPINELLI	3	HURTO (ART. 162 DEL C.P.)
33	170	Silvia M. Sassano	23/5/90	VICTOR MARTINEZ	3	ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 2º C.P.)
33	170	Silvia M. Sassano	11/5/90	LUIS FABIAN TERPOLILE	3	HURTO SIMPLE

e. 5/7 Nº 37 v. 5/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de citación	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	1/6/90	JOSE ROBERTO STIMOLA (CI. Nº 4.732.813)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP.
6	11	María Cristina Chernicharo	15/6/90	MARTHA INES ALCORTA	3	INF. ART. 302 C. PENAL

e. 5/7 Nº 38 v. 5/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 4 de la suscripta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, cita a Salvex S. R. L. a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca en estos obrados: "SALVEX S. R. L. s/Pedido de Quiebra por Surrey S. A.", a tomar la debida intervención que le corresponde por medio de su representante legal y/o apoderado judicial, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 5/7 Nº 9850 v. 6/7/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 13, en autos: "ABATECOLA, JORGE HORACIO s/Concurso Civil Liquidatorio", cita y emplaza por Cinco Días al fallido para que se expida respecto del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo. Publíquese sin cargo por dos días.

Buenos Aires, junio ocho de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 5/7 Nº 1277 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CAMPON, ANGEL FERNANDO, s/quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a Angel Fernando Campón, D. N. I. 7.756.984, para que se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos dentro del quinto día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 248 inc. 5º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 5/7 Nº 1278 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BLOTTING INTERNATIONAL S. A. s/quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a Doña Marisa Adriana Gómez de Banfi mediante el presente edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial, sin cargo, para que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos (art. 248 inc. 5º de la Ley de Concursos).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/7 Nº 1279 v. 5/7/90

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos "PALAZZO S. R. L. s/Quiebra", donde se decretó la quiebra con fecha 24 de mayo de 1990. Se designó síndico al Contador Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, piso 2º Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos Justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1990. Se fijó el 6 de noviembre de 1990 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de el Tribunal, con los que concurran. Se intima a la fallida, para que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días, y en igual plazo los inc. 1 y 7 del art. citado. Asimismo para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se les hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/7 Nº 1280 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco (5) días la quiebra de SEBASTIAN BADARACCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. Es Síndico la Contadora Pública Silvia Graciela Iannaccone con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B". Se ha fijado plazo hasta el 5 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten los títulos justificativos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el 11 de diciembre de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco (5) días bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad constituyendo domicilio especial dentro de las 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley 19.551 en tres (3) días y en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del artículo citado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/7 Nº 1281 v. 12/7/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27, comunica en los autos caratulados "ETIM S. A. s/quiebra" que se fijó audiencia a los fines de la votación del acuerdo, para el día 31 de julio de 1990, a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/7 Nº 1282 v. 12/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días, que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de GOMEZ HORACIO EDUARDO, el día 12/6/90, habiéndose designado síndico a Santiago Badia, con domicilio en la calle Libertad 480 5º de Capital Federal. A los fines pertinentes se fija el día 18/9/90, como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura; como así también los días 9/10/90 y 30/10/90, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se designa para el día 21/11/90 a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Se intima al concursado como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder, a entregarlos a la Sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo el Síndico, como así también adviérteselos de efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al Sr. HORACIO EDUARDO GOMEZ a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 1283 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 11/6/90, se decretó la quiebra de la fima: SUMARTEX S. R. L., habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Lucía Schvarzer, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 piso 9 "A" de Capital Federal. Fecha de verificación de créditos (art. 33 de la ley Concursal) hasta el día 19/9/90; fecha de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10/10/90 y 31/10/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 22/11/90 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de aquélla, a entregarlos a la Sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo dicho funcionario como así también adviérteselos de efectuar pagos a la sociedad fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intimar a los miembros de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 1284 v. 12/7/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días que en los autos "C. E. P. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19.551 y modificatorias, art. 109 incs. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en la Ruta Nacional Nº 41 y barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química — semiquímica de fibras cortas— y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas, vestuarios, taller. Línea telefónica. Base A 2.170.000.000.- Forma de Pago 10% del precio a los 5 días de adjudicado; 40% a los 30 días corridos de la adjudicación, 25% a los 90 días corridos de la adjudicación; y, el 25% a los 120 días corridos de la adjudicación. Todos los pagos serán ajustados por el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios Total, correspondiente al mes de mayo de 1990 y al del mes anterior al del efectivo pago. Venta de Pliegos en San Martín 569, Piso 1º, ofs. 3 y 4, Capital. Lunes a viernes 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor Pliego: A 30.000.- Presentación de ofertas desde el 30 de julio de 1990 hasta el despacho del Señor Juez: 8 de agosto de 1990 a las 13,30 horas.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/7 Nº 12.397 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día que en los autos: "INDUMENTARIA ARTESANAL MASCULINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", ha dictado con fecha 6/4/89 la presente resolución: "Atento lo solicitado y lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal, ...emplazando a Miguel Angel Kohan para que dentro del 5º día tome la intervención que le corresponde en el presente incidente de calificación de conducta bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente."

Buenos Aires, junio 19 de 1990.
Carlos Francisco Roca, secretario.
e. 5/7 Nº 1285 v. 5/7/90

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

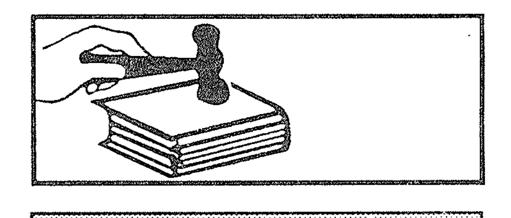
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/90 - Vence: 10/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/90	VICTOR HUGO DOUMERC	9.787
5	9	José Antonio Charlin	21/6/90	EMMA VARELA Y VICTORIO PUTRINO	9.757

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Ricardo A. Busto	12/6/90	CARLOS LEANDRO FRANCISCO SALIGARI	9.788
6	11	Ricardo A. Busto	13/6/90	IRMA AMANDA PERSICO	12.120
11	22	María Isabel Benavente	26/6/90	MARIA CARMEN FERNANDEZ DE ORTIZ	9.765
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/5/90	EMILIO GONZALEZ	9.758
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/6/90	GERARDO MARTINEZ	9.735
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	SOSA JUAN ESTEBAN	9.776
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/90	ANA BEATRIZ GASPARINI DE DAVID	9.768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	CELESTE MARTINO	12.091
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/10/88	JOSE MANUEL GRAMAJO	12.139
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/6/90	NORMA LIRIA DI PETTA VARELA DE PIREZ	9.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/6/90	JOSE FERNANDEZ	9.752
18	36	María Isabel Millán	19/6/90	ANTONIO MANGONE	9.737
22	43	Pablo O. Lanne	20/6/90	JOSE CINQUE	12.199
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/6/90	ARMANDO ENRIQUE PALLOTTI	12.169
34	64	José María Pérez	25/6/90	DORA RQUEL PARISI Y CARLOS ALBERTO SPOSETTI	9.751
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/6/90	BALBINA FERNANDEZ DE GOMEZ	12.221
36	66	Guillermo Valentini	14/6/90	EMA ROSA ELIZONDO RIVEROS	9.736
37	67	Gustavo Daniele	12/6/90	MANUEL ORDIZ Y VIRGINIA ROSA CASARI	9.754
37	67	Gustavo Daniele	12/6/90	MARIA DELIA TIEGHI	9.775
37	67	Gustavo Daniele	6/6/90	JULIANEZ DE FABREGAS MARIA ALBERTINA	12.167
41	71	Alberto Primero Narváez	22/6/90	RAMON CALINO TELLO	9.741
42	72	Patricio M. Perren	21/6/90	NELIO FRANCISCO SILVA	9.777
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/6/90	ZULEMA ERNESTINA LAMANNA DE SUBIRATS	12.232
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	GREGORIO KUZMA	12.176
45	75	Marisa S. Sorini	22/6/90	ALBERTO BENITO BENCHIMOL	9.745
45	75	Marisa S. Sorini	13/6/90	LUISA FELICE	12.171
50	80	Juan C. Insúa	5/6/90	ROSA BERESNITZKY	9.770
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/3/90	LUISA NELIDA MENDIBERRY DE CARDINALE	9.734
52	82	Susana E. Lambois	14/6/90	ROSALIA HERGENREDER	12.136
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/6/90	JOSE DIRCEO IBAÑEZ	12.238
56	86	Silvia Liliana Mortara	25/6/90	ERMELINDA MARIA DANESE Y CARMELO ANGEL SAPONARE	12.196
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/6/90	CLIDIO VICENTE DE MATTEIS	9.742
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/5/90	ELVIA ESTHER MARTOS	12.152
59	89	Adrián R. del Federico	20/6/90	JORGE ANTONIO CHELOTTE	9.744
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/6/90	ROSINA MARIA GONZALEZ	9.769
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/12/89	ANTONIO ZACCARDO	9.763
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/6/90	JAIME ROISMAN	12.163
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/6/90	RAFAEL DI STEFANO	9.743
64	94	Fernando L. Spano	20/6/90	ARMANDO NICOLAS MANGIERI	9.749
64	94	Fernando L. Spano	13/6/90	AMELIA TERESITA MONTI DE LANDABURU	12.093
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/6/90	JOSE VISOKOLSKIS Y EVA KAPELUS DE VISOKOLSKIS	9.783
69	99	Nora C. González de Rosello	27/6/90	OSVALDO OSCAR MAURO	9.760
69	99	Nora C. González de Rosello	22/6/90	ISIDORO MARSHALL VAJOWSKY Y BENITA ESCOBAR DE MARSHALL	12.217
70	100	Julio A. Auliel	14/6/90	FRANCISCO SANTOS SABATINO	9.772
70	100	Julio A. Auliel	21/6/90	ADELMO JOSE FADON	9.785
72	102	Daniel H. Russo	25/6/90	SEBASTIAN PERNA	9.747
72	102	Daniel H. Russo	21/6/90	GUILLERMO VILA	9.753
73	103	Dolores Miguens	19/6/90	JUANA BATLLE CAMPS	9.761
73	103	Dolores Miguens	19/6/90	MARIA SERAFINA SAPIA	9.764
74	104	Juan A. Casas	19/6/90	MARTA VEGLINSKA	9.786
75	105	María Inés Lezama	12/6/90	BLANCA SIOPERINA CORRENTE DE NICHOLSON	9.746
75	105	María Inés Lezama	13/6/90	DORA EHRLICH	9.774
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/90	ASUNCION VILLARINO	12.131
78	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/6/90	EDGARDO UBALDO MOSCATELLI	12.104
89	2	Daniel Guillermo Aliotto	26/6/90	CATALINA SABATO DE ZANNA	9.748
104	42	Ramiro E. Rodríguez	21/6/90	NATALIO SUEZ	9.739

e. 5/7 Nº 117 v. 10/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "VILLAVERDE de GIUNTA LILIANA c/ UBERTI, ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 16.468/89, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de julio de 1990, a las 11 hs. en Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Industriales, con frente a la calle Canadá Nº 2010, entre las de Balcarce y Cnel. D'Elía, designado como Unidad Funcional Nº 3 (antes Nº 1), compuesta por los polígonos 00-01; 01-02 y 02-01, cuya superficie total es de 196,18 m², correspondiéndole un porcentual de dominio del 60 %. Consta en PB de hall, living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina; en el 1º Piso, hall, 2 dormitorios, baño, terraza, lavadero y parrilla. En la azotea 1 habitación. Todo en regular estado de conservación. El Artículo 1º del contrato hipotecario en ejecución establece que deberá entregarse el inmueble libre de ocupantes, en caso de remate. Ocupa el demandado y familia. La propiedad cuenta con teléfono. Debe Imp. Municipal, al 10/XI/89 ₳ 145.998,50; O.S.N. al 10/XI/89 ₳ 56.013,24; e Inmobiliario al 29/IX/89 por ₳ 42.602. Base: ₳ 17.808.450. Contado. Seña 8 %; comisión: 3 %. El depósito del saldo de precio deberá actualizarse hasta el momento de su pago, de acuerdo al índice del costo de vida (INDEC). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 5/7 Nº 12.400 v. 6/7/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Lavalle 1220, Piso 4º, Capital, comunica por 2 días, en el juicio "DELUCCHI SILVIA ISABEL c/ ANDREONES EDUARDO ADOLFO s/ Alimentos", Exp. Nº 153.753, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 30 de julio de 1990 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 15 % del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 4017, Piso 5º "C", Capital, que se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Ramírez de Andreones, vda., C.I. Nº 8.575.530 en su carácter de propietaria. Consta: de comedor, dormitorio, baño y cocina. Estado físico bueno. Medidas: 9 m. de frente al Este; 21,30 m. de fondo al costado Sud; 10 m. en su contrafrente al Oeste y 25,70 m. en el lado Norte. Total 39,77 m², porcentual 3,35 centésimos. N.C.: Circ. 17, Sec. 33, Manzana 18, Parcela 35. Partida: 1920-961. Matr. 17.6178/22. Deudas: O.S.N.: ₳ 3.227,32 al 11/6/89 (Fs. 203); Munic.: ₳ 1.058.063 al 7/6/89 (Fs. 120 y 207). No adeuda expensas desde 11/88 al 12/88 y 7/89 al 10/89 y 1/90 al 4/90. No habiendo constancia en el Juzgado de las restantes. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 4.000.000. Seña: 25 %. Com.: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: Días 11, 12, 13 de julio de 1990 de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, junio 20 de 1990.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 5/7 Nº 9867 v. 6/7/90

Nº 21

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, comunica por dos días en autos "SANFIZ, HORACIO c/ FERNANDEZ, CAMILO y Otros s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 35.950/89), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, en el local de Talcahuano 479, el día 12 de julio de 1990 a las 10,30 hs. las unidades funcionales Uno, Dos y Cuatro del inmueble calle Vilela 2028/30/32. Se trata de un edificio sometido al régimen de la ley 13.512, con cuatro unidades funcionales, subastándose: Unidad Uno: Planta baja, al frente, garage, una habitación y toillette; Planta alta, hall y dos habitaciones, baño y cocina instalados, comedor, terraza y habitación de servicio. Sup. 237,55 m². Porc. 70,30 %. Deudas: a O.S.N. ₳ 958.239,63; a M.C.B.A. ₳ 225.249,63. ocupada por el codemandado Agustín P. Fernández. Unidad Dos: En planta baja, con acceso por el Nº 2028, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Sup. 66,76 m². Porc. 10,62 %. Deudas: a O.S.N. ₳ 96.396,69; a M.C.B.A. ₳ 24.224.-. Ocupada por locatario con contrato vencido. Unidad Cuatro: En planta baja, con acceso por el Nº 2028, al contrafrente, dos habitaciones, patio, baño, cocina y lavadero. Sup. 63,56 m². Porc. 9 %. Deudas: a OSN. ₳ 96.396,69, a MCBA. ₳ 17.971,17; Ocupada por locatarios sin contrato. Toda la construcción se halla en buen estado y la unidad uno tiene instalada línea telefónica Nº 70-4581. No existen deudas por expensas comunes. Base: ₳ 97.812.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio conforme art. 580 del Cód. Procesal. La cláusula 4ª del mutuo expresa que, en caso de remate, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Se visita los días 10 y 11 de julio de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/7 Nº 12.399 v. 6/7/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43; Secretaría Nº 73 a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos GAMBORONI DE MANZELLI ALICIA ISABEL c/ TREY JUANA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 48.381/89, que el martillero Ricardo Héctor Nole rematará el día 13 de julio de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 un departamento ubicado sobre la calle Moreno 2911, P.B. dto. "A", Unidad 1, entre las de Catamarca y La Rioja de esta Capital Federal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado, "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Superficie total s/título: 35,39 m². Porcentual: 6,54. Matrícula: 9-40/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 28; Mza.: 60. Parcela: 30 A. Se hace saber al adquirente que deberá pagar el saldo de precio

dentro de diez días de realizado el remate, bajo apercibimiento de actualizar el saldo según el índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionado por el INDEC y sin perjuicio de lo propuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Ocupada por la demandada y familia (s/fs. 76/77). Deudas: Expensas: fs. 58 no registra 15/1/90. Municipal: Fs. 57, ₳ 4.874,92 al 1/2/90. O.S.N. fs. 74 ₳ 109.953,28 al 29/5/90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero R. H. Nole, TE: 953-1541 y 8724. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 50.456.020. Si no hubiera en el acto postores con esa base, saldrá inmediatamente a la venta con la base de ₳ 25.000.000. El saldo de precio deberá integrarse en término y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.352 v. 10/7/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "ZEIGUER MARIO D. c/ DI NAPOLI RUBEN C. y RIMONDA J. L. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 220.997, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 12 de julio de 1990 a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo (antes A. Sáenz) Nº 1080, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado. Se trata de una casa de material de 3 ambientes, baño, cocina, galería y garage, con jardín al frente y al fondo, ocupada por el Sr. Daniel Domingo Canteros y su esposa. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, sección K, manzana 13, parcela 22. Superficie del terreno 370 m2. Adeuda a Direc. Gral. de Rentas al 29/9/89 ₳ 12.038 (fs. 206) y por Municipal al 3/7/89 ₳ 7.622,89 (fs. 173/74). Base: ₳ 25.334, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). Para el supuesto que no se integre el mismo dentro de los 30 días de realizado el remate, por cualquier razón, se actualizará el mismo desde el día de la subasta hasta el día de pago, por índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 10 y 11 de julio de 1990 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1990.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.487 v. 6/7/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FREYRE POSSE MARTA ADELA c/ ERHART LUISA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 183.450 bis", que el martillero público Ricardo Héctor Nole rematará el día 11 de julio de 1990 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la intersección de las calles Tapalqué esquina F. Zelada, del Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III, Secc. H; Mza. 8 b; Parcela: 12. Matrícula: 23.568. Superficie del terreno s/ título: 335,50 m². Con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado interviniente, "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Ocupado por la demandada y familia s/fs. 80. Deudas: Municipal: fs. 45 ₳ 78 al 21/9/88. Rentas: fs. 89 ₳ 683.709 al 31/5/90. O.S.N.: fs. 49 vta. fuera de radio. Base: La suma de australes suficientes como para adquirir dólares estadounidenses 3.368 (tipo turista) a la cotización del día anterior al de la subasta. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término de ley. Informes: En autos, martillero Ricardo Héctor Nole, TE: 953-1541/8724. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/7 Nº 12.353 v. 6/7/90

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, sito en Uruguay 714, P. 6º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 101 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile comunica por dos días en autos "DAVIDOVICH, ALBERTO ABRAHAM c/ CANGENOVA RAFAEL PRIMO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 46.297/89 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de julio de 1990 a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en calle Dr. F. Aranguren 564 entre Acoyte e Hidalgo unidad funcional 4 del primer piso, Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 7, sección 45, manzana 72, parcela 9; superficie cubierta 88,18 m²; semicubierta 2,13 m², balcón 10,08 m² lo que hace un total para la unidad funcional y por piso de 100,39 m² porcentual del 5,65 %, ocupado, saliendo a la venta como libre de ocupantes (fs. 84) rematándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse de lunes a viernes de 14,00 a 15,00 horas. El bien debió haber abonado por expensas al mes de mayo 1990: ₳ 110.000. No adeuda monto por expensas al 28/2/90 (fs. 66 vta.) adeuda Obras Sanitarias de la Nación, y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base: ₳ 120.000.000. Seña 10 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.401 v. 6/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el expediente judicial Nº 52.719 BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/ Quiebra, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Primer Piso, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 12 de julio de 1990, a las 14 horas, un inmueble sito en la calle Viamonte Nº 340/42 de Capital Federal, que consta de Planta Baja: Recinto sanitario, despachos conformados por mamparas; Sub-suelo: Jaulas para depósitos, cuarto de telefonía, recintos sanitarios, oficinas conformadas por mamparas. Primer Piso: Despachos, oficinas, cocina y sanitarios; Entrepiso: Cuenta con sala de tableros de electricidad, palier de escalera, baño; Segundo Piso: Despachos, oficinas, kitchenet, sanitarios, Tercer Piso: despachos, oficinas, kitchenet, sanitarios, superficie cubierta 1.133,80 m². Posee quince líneas telefónicas, 9 aparatos, treinta puestos de intercomunicación, aire acondicionado, torre de enfriamiento, termotanque Conqueror 110 litros, antena para radio. Un ascensor de recorrido entre el subsuelo y el tercer piso, etc. Base: ₳ 2.000.000.000. Al contado, al mejor postor o con facilidades, seña 10 %, comisión 3 %. 1) El 90 % en carácter de efectivo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo o 2) 40 % en carácter de efectivo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y el 50 % restante en cuotas mensuales hasta un plazo no mayor de dos años. Hágase saber a los compradores que pasados 30 días de la subasta, el saldo se actualizará, en todos los casos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Sellado de ley 5 %. sujeto a aprobación; exhibición: Viamonte Nº 340/42 de 10 a 16 hs. a partir del día 4 de julio al 11 de julio de 1990 (hábiles).

Buenos Aires, junio 29 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.438 v. 6/7/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de ocupación de inmueble", que el martillero Fausto D. Miguez, en representación del Banco Municipal de La Plata, rematará el día miércoles 11 de julio de 1990, a las 11 hs. en Viamonte 342, Planta Baja, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Gerli, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) Bustamante 801/09 esquina Donovan 306/12/14/18, Superficie 250,4022 m². Se trata de un edificio con 4 locales más estructura de hormigón paralizada en Planta Baja, 1º y 2º, más entrepisos. Será entregada desocupada y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Base: ₳ 104.000.000.- al contado y al mejor postor. 2) Donovan 322, entre Bustamante y Burela, superficie 195,23 m². Casa habitación en una planta; consta de 4 ambientes principales más dependencias. Será entregada desocupada y en las condiciones generales en que se encuentra. Base: ₳ 25.000.000.-, al contado y mejor postor. Visitar 5 días hábiles anteriores de 11 a 15 hs. Se hace saber a los compradores que: a) Deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. b) Denunciar dentro del tercer día de la subasta, los nombres y domicilios de sus comitentes. c) Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberán depositar sin emplazamiento previo el saldo de los precios de venta, bajo apercibimiento de actualizarse los importes desde la fecha de subasta hasta la del efectivo pago por Indice de Precios Mayoristas Nivel General, más un interés del 6 % anual y d) En todos los casos ingresados, los fondos transcurridos más de treinta días desde la fecha de los remates, se aplicará igual temperamento que en c). Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.439 v. 6/7/90

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del autorizante, comunica por dos días en el exp. 41.391: "MONTESANO, PEDRO c/ ALONSO MARIA CRISTINA y ESTRADA, CLARA s/ Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti, rematará ad corpus, el 3 de agosto de 1990 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno, el 100 % del inmueble, al contado y mejor postor; ubicado en el Partido de Moreno (Pcia. Bs. As.) con frente a calle Posadas s/nº entre Shakespeare y Shaw. Nom. Cat. C. VI, S. N, M. 29 d, P. 11. Part. 84.295. Matr. 20.490. Sobre el terreno está edificada una casa de cocina-comedor, dormitorio y baño, ignorándose si existen planos aprobados, ocupada por una familia sin contrato. En el estado en que se encuentra. Medidas aprox. del terreno: 10 m. en frente al SE; 19,50 m. al NE; 10,78 al NO y 18,18 al SO. Sup. aprox: 201,59 m². El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo indexado sin necesidad de articulación específica o intimación de la manera como lo determina el auto del remate (fs. 205/205 vta.) que se da por reproducido en el presente y será leído en el acto de la subasta. Base: ₳ 5.000.000. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, todo en efectivo y en el acto. Exhibición de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 5/7 Nº 12.356 v. 6/7/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos "CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.208, comunica por dos días, que el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 12 de julio de 1990 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, todas y cada una de las máquinas usadas, en el estado en que se encuentran y a saber: 1 guillotina para engletar, sin marca ni Nº visibles; 1 sierra circular, estructura de madera, sin marca ni Nro. visible; 1 bombeador marca "Torino" de 0,5 HP; 1 compresor marca "Hetgor" con motor marca "Lar" Nº 12.238; 1 malletadora, marca "Comune", mod. M5/97, con motor Nº 2801; 1 carro hidráulico marca "Facus", sin Nº visible; 1 carro hidráulico, marca "Facus", sin Nro. visible; 1 mesa de armado, marca "Tauro", Nº 10.116; 1 lijadora, marca "K" Nº 7550; 1 sierra sin fin, marca "M.S.", Nº 674, con volante de 0,70 cms.; 1 sierra de 0,90 cms. marca "Panhard & Levassor Paris" Nº 971; 1 Tupi marca "Linares" mod. T-100 Nº 120.480; 1 cepilladora marca "Celada" Nº 1110, completa; 1 Garlopa, de 0,50 cms.; sin marca ni Nº visibles; 1 Garlopa, marca "Guillet" con motor marca "Corradi" Nº 80.940; 1 Espigadora, sin marca visible, Nº JH-2183; 1 Escuadradora marca "Bidipost" Nº 1093; 1 Escuadradora, marca "Bidipost" Nº 1244; 1 Prensa de plato caliente, marca "Sami" Nº 033028028, bombeador de circulación marca "Rowa" Nº 17.660 y equipo hidráulico completo con motor marca "Corradi" Nº 4/685 de 3 HP; 1 lijadora de contacto (italiana) marca "Steemac", con motoreductor Nº 859724. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A. 13 %, Sellados de Ley 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Los saldos de precios deberán integrarse indefectiblemente el día 13 de julio del corriente año, en el horario de 10 a 15 hs. únicamente en las oficinas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal. El o los compradores en el supuesto caso de que por cualquier causa, no depositaran el saldo del precio dentro de las 24 horas de realizada la subasta, o sea a más tardar el día 13 de julio de 1990 (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable), deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor que publica el INDEC. Los compradores podrán retirar la mercadería adquirida, previo pago total de la misma. Exhibición: La exhibición de los bienes se llevará a cabo en el local de la calle Río Cuarto Nº 1490 de la Capital Federal, los días 6 y 10 de julio de 1990, en el horario de 14 a 17 hs. Entrega: La entrega de la mercadería se realizará los días 16 y 17 de julio del corriente año, desde la hora 8 y hasta las 16 hs., corriendo por cuenta y riesgo de los compradores todas y cada una de las tareas inherentes al desarme, traslado, flete, acarreo y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos en el mismo lugar de su exhibición. Encontrándose los bienes; adecuada y debidamente exhibidos, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, con respecto a denominaciones, descripciones y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 5/7 Nº 1292 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal; comunica por 3 días en autos "CANDELINO, NICOLAS MIGUEL c/ ... s/ Ejecutivo", Expte. Nº 154.627/88; que el martillero José Ibañez, rematará el 12 de julio de 1990 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2957, entre los nros. 2961, 2951 y 2947; frente al nro. 2950, todos de la citada Avenida; entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Capital Federal, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado, "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 12 a 15 hs. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sec.: 52; Mza.: 53; Parcela 30. Matrícula: 1-4672. Ocupado s/ fs. 81/82/83. Deudas: Municipal: fs. 55 ₳ 7.651,072 al 15/9/89. O.S.N.: fs. 45 ₳ 61.386,62 al 10/8/89. Base: ₳ 100.257.900.- . Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término de Ley. Informes: En autos, martillero TE: 322-4922; 325-5938 y 72-0619. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 12.405 v. 10/7/90

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "SMURRA, EDGARDO M. c/ BISCIA, REYNALDO H. s/ Ejecutivo", expte. 17.061 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 13 de julio de 1990 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en Zárate, Pcia. de Bs. As., designado como lote A, Fracción D, Circ. I, Sec. F, Manz. 380, Parc. 3 a, Inscripción 889 año 1951, superficie de terreno: 118,26 m²; que mide 1,40 m. de frente al NE lindando con calle Leandro N. Alem; 23,40 m. al NO lindando con lote 7; 10,40 m. al SO lindando con lote 15; 9,50 m. al SE lindando con lote 5; 9,00 m. al NE lindando con lote 8 y 13,90 m. al SE lindando con lote 8 de su plano. Conforme acta del Oficio de constatación, se ubica en calle Alem 1131 y se halla ocupado por 2 personas como propietarios sin otros ocupantes. Consta de pasillo descubierto de 5 metros de largo por 1 de ancho con baldosones; otro pasillo en martillo de 2 m. de ancho por 5 de largo; en el interior de la casa hay una cocina comedor diario de 3,50 por 4,50 m.; lindando con la puerta de entrada un pequeño baño de 2 por 1 m.; paralelo a la cocina comedor, 1 hall de 2 por 4,40 m.; un lavadero, una habitación de 3 por 3 m.; se accede a la parte superior de la casa al aire

libre por escalera metálica que lleva a terraza de 6 por 6 m. donde hay un cuarto para elementos de desuso. Todas las medidas son aproximadas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12, todos los días hasta la fecha de subasta. Base: A 25.933,34. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 69/70) por A 6.401 y A 19.147; Alumbrado, Barr. y Limp. (fs. 75) no adeuda, y está afectado a obras de instalación de red de gas natural con empresa DEBA y (fs. 63/64) está fuera de radio de O.S.N.

Buenos Aires, junio 28 de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.398 v. 6/7/90

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "GUERRERO, RODOLFO c/ ZACCARDI, RAUL ARMANDO y Otro s/ Ejecutivo", Exp. 13.931, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 13 de julio de 1990, a las 10 horas, en Humberto 1º 2042/46, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas: Un televisor color, Sharp, modelo C 2000 Nº 80.373.088 y videocasetera, Nacional, modelo N.V. 260, Nº A-644-03651, en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.250 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por el término de 2 días, en los autos caratulados "DEBANDI OSCAR A. s/ Quiebra" se ha dispuesto la venta en subasta pública de la acción Nº 57 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. que figura inscripta a nombre del fallido. El remate se realizará al contado, al mejor postor, sobre una base de A 1.400.000.000.-, en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., sito en la calle 25 de Mayo 359, piso 3º, Capital, el día 12 de julio de 1990, a las 15,15 horas, con intervención del Agente de Bolsa Sr. Jorge Hugo Cohen, domiciliado en 25 de Mayo 195, piso 7º, Capital. Quien resultase adjudicado, deberá abonar en concepto de seña un 30 % del total en el acto mismo de subasta, debiendo integrar el saldo dentro del 5º día de aprobada la misma, ajustado en función de la variación del valor del dólar estadounidense, según cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, entre la fecha de la subasta y el de la efectiva cancelación de dicho saldo, integrando de esta forma un importe equivalente al 70 % del valor en dólares estadounidenses obtenido como precio de la acción el día de la subasta. El ingreso al referido recinto será irrestricto para todas las personas interesadas.

Buenos Aires, junio 28 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/7 Nº 12.371 v. 6/7/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

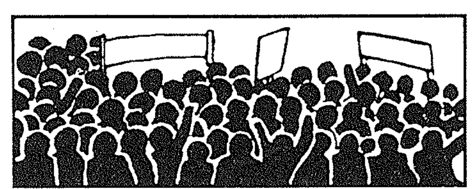
Nº 7

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7 a cargo del Dr. Roberto V. Cinetto, Secretaría única, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos Rojas y Ledesma José Luis c/Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada s/ art. 1113, expediente Nº 35.427, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 12 de julio de 1990 a las 15 hs. en la calle Suárez Nº 663, 1º Piso de Capital Federal, lo siguiente: Un puente grúa pintado color amarillo de 5 toneladas de capacidad, de 14,50 mts. de ancho aproximadamente y con motor eléctrico de 10 HP de zaga y otro motor eléctrico de traslación funcionando. Se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Cangallo Nº 4802 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El retiro y traslado del bien corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre 24 horas antes del remate en la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1990.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 5/7 Nº 9864 v. 5/7/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 (Art. 47 - Inc. b)

I — ACTIVO		
Caja		A 3.027,45
Muebles y útiles		A 660,00
Ministerio del Interior		A 1.000.000,00
TOTAL ACTIVO		A 1.003.687,45
II — PASIVO		
Acreedores varios (muebles y útiles)		A 660,00
Anticipo E. A. Nicolini		A 289.778,05
Patrimonio neto		A 713.249,40
Saldo ejercicio anterior	A 2.215,14	
Saldo presente ejercicio	A 288.965,74	
Subsidio a cobrar	A 1.000.000,00	
TOTAL PASIVO		A 1.003.687,45

Corrientes, 31 de Marzo de 1990. — SAMUEL OSCAR FRANCO, Contador Público Nacional. — ETHEIL AMAURY NICOLINI, Presidente Distrito Corrientes. — ISIDORO ALPERIN, Vice Presidente. — JORGE ALPERIN, Tesorero.

e. 5/7 Nº 1291 v. 5/7/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Se completa el registro correspondiente a abril último del International Standard Book Number (I. S. B. N.). El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

811. Poesía Argentina

Antología de la poesía dorreguense / Secretaría de Acción Cooperativa. Dto. Prensa. — Dorrego, Buenos Aires: el autor, 1988. 168 p.; 21x16 cm. (R).
950-43-2990-X

Aura del sauce, El / Ortiz, Juan L.- Santa Fe: Universidad del Litoral, 1989. - 204 p.; 22x15 cm. (R) U$S 6,00
950-9840-16-5

Bajo los suburbios de mi piel... / Felice, María Luisa.- Trenque Lauquen, Buenos Aires: el autor, 1990.- 18 p.; 20x15 cm. (R)
950-43-2959-4

Bando /Bonbée, Esteban.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 48 p.; 20x14 cm. - (Islas) (R)
950-713-039-X

Buenos Aires, vos y un encuentro / Perriconi, Graciela.- Buenos Aires: Vinciguerra, 1990.- 48 p.; 20x14 cm. (R)
950-9849-21-9

Cadencia en treinta poemas /Safdie, Fortuna.- Buenos Aires: Ediciones de la Universidad, 1990.- 35 p.; 20x14 cm. (R)
950-99571-0-0

Carrusel / Bilota, Oscar Domingo.- Buenos Aires: De Las Ciudades, 1990.- 120 p.; 17x11 cm. (R) U$S 2,00
950-9523-03-8

Cielo de las palabras, El / Gaite, Zunilda Estela.- Santa Fe: el autor, 1990.- 70 p.; 21x14 cm. (R)
950-43-2982-9

Charco de estrellas / Portillo, Mario.- Chubut: el autor, 1989.- 60 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2970-5

Florilegio del III Certamen Literario Internacional Libertador General San Martín.- Buenos Aires: Ateneo Cultural de Buenos Aires, 1990.- 304 p.; 20x14 cm. (R)
950-9538-006-X

Homo sapiens / Shand, William.- Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S. R. L, 1990.- 206 p.; 20x13 cm. - (Escritura de hoy) (R) U$S 10,00
950-694-096-7

Imágenes encantadas / Muñoz de Toro, Olga.- Neuquén: el autor, 1989.- 58 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2986-1

Luce o de hombres y de formas / Campaniolo, Adriana M.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 48 p.; 21x11 cm. - (Islas) (R)
950-713-040-3

Magia del ayer, La / Fernández, Clotilde Amelia Teresita.- Buenos Aires: el autor, 1989.- 126 p.; 21x16 cm. (R)
950-43-2991-8

Mejor poesía, La / Yanover, Héctor.- 7a. reimp.- Buenos Aires: Abril S. A., 1990.- 336 p.; 20x14 cm. - (Colección antología) (R)
950-10-0069-9

Microcosmo / Milanta, Atilio.- La Plata, Buenos Aires: Dei Genitrix, 1990.- 70 p.; 20x14 cm. (R)
950-99480-5-5

Motivo para el junco / Copati, Elsa.- Buenos Aires: Filofalsía 1990.- 54 p.; 21x11 cm. - (Islas) (R)
950-713-045-4

Música y letra / Albert, María Elisa.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 150 p.; 21x11 cm. - (La Brujutrampa) (R)
950-713-043-8

Partes... / Almirón, Miguel Angel.- Buenos Aires: UPEA, 1990.- 20 p.; 18x15 cm. (R)
950-99270-2-3

Patria plural / Ligaluppi, Oscar Abel.- La Plata - Buenos Aires: El Editor Interamericano, 1990.- v. 2, 256 p.; 28x13 cm. (R) U$S 3,50
950-9845-18-3

Patria plural / Ligaluppi, Oscar Abel.- Buenos Aires: Open Argentina, Ediciones, 1990.- v. 1, 256 p.; 18x13 cm. (R) U$S 3,50
950-9854-17-4

Pica y pica, bajada de cordón / Mourelle, Daniel Rubén.- Buenos Aires: Libros del Empedrado, 1990.- 72 p.; 17x11 cm. (C)
950-736-000-X

Sentimientos locos / Favoretti, María Inés.- Necochea, Buenos Aires: el autor, 1989.- 69 p.; 21x17 cm. (R)
950-43-2971-3

Tiempo y nubes / Petersen, Santiago César.- Venado Tuerto, Santa Fe: el autor, 1990.- 100 p.; 21x17 cm. (R) U$S 2,00
950-43-2969-1

Universo azul / Milanta, Atilio (h.).- La Plata, Buenos Aires: Dei Genitrix, 1990.- 70 p.; 20x14 cm. (R)
950-99480-6-3

Versos para no pensar / Calcagno, Alfredo Eric y Calcagno, Alfredo Fernando.- Buenos Aires: El Despartador, 1990.- 206 p.; 22x16 cm. (R) U$S 6,00
950-99570-0-3

812. Teatro argentino

Fiaca, La / Talesnik, Ricardo.- Buenos Aires: Punto Sur, 1990.- 85 p.; 20x14 cm. (R)
950-9889-52-0

Made in Lanús / Fernández Tiscornia, Nelly.- Buenos Aires: Legasa S. R. L., 1990.- 176 p.; 20x13 cm. (R) U$S 30,00
950-600-156-1

813. Narrativa argentina. Novela Argentina. Cuento argentino

Cuentos memorables / Leiro, Rodolfo Virginio.- Buenos Aires: Filofalsia, 1990.- 156 p.; 21x11 cm. - (Narrativa) (R)
950-713-041-1
Cuentos no tan cuentos / Galotto, Roque María.- Concepción del Uruguay, Entre Ríos: el autor, 1988.- 140 p.; 19x13 cm. (R)
950-43-2989-6
Cuentos para antes que cante el gallo / Chaila, Salvador.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 186 p.; 21x11 cm. - (Filofalsia: narrativa) (R)
950-735-000-4
Cuentos suburbanos / Forte, Roberto Armando.- Olavarría, Buenos Aires: el autor, 1990.- 108 p.; 24x13 cm. (R)
950-43-2996-9
El brote y otros cuentos / Cvik, Jeanette.- Buenos Aires: Kargieman, 1990.- 144 p.; 20x14 cm. (R)
950-9493-20-1
Espejo del salón, El / Torterola, Celia L.- Buenos Aires: Filofalsia, 1990.- 102 p.; 21x11 cm. - (Narrativa) (R)
950-713-046-2
Helenio: gemelos / Leiro, Rodolfo Virginio.- Buenos Aires: Filofalsia, 1990.- 108 p.; 21x11 cm. - (Narrativa) (R)
950-713-042-X
Juez, El / Pellanda, Juan Carlos.- Buenos Aires: Filofalsia, 1990.- 108 p.; 21x11 cm. - (Narrativa) (R)
950-713-044-6
Memorias de un viejo / Gálvez, Víctor, seud.- Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1990.- 620 p.; 21x15 cm. (R)
950-585-028-X
No volverás a matar a mi padre / Lerman, Pablo.- Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S. R. L., 1990.- 232 p.; 20x13 cm. - (Escritura de hoy) (R) USS 10,00
950-694-095-9
Túnel, El / Sábato Ernesto.- Buenos Aires: Sudamericana-Planeta S. A., 1990.- 136 p.; 17x11 cm. - (Biblioteca de bolsillo) (R)
950-37-0007-8

814. Ensayo argentino

Bebidas alcohólicas en el canto popular de Salta / Cerro, Edmundo Angel del.- Salta: el autor, 1989.- 50 p.; 24x19 cm. (R) USS 1,00
950-43-2921-7
Custodia de cuatro mil años / Perednik, Gustavo Daniel.- Buenos Aires: Congregación Hermanas de la Resurrección, 1990.- 96 p.; 20x14 cm. (C)
950-99567-0-8
Ensayo y conferencias / Pérez Guevara, José María.- Buenos Aires: Inca, 1990.- 112 p.; 19x15 cm. (R)
950-99510-1-3
Es verdad o tengo razón / Borgeat, Roberto.- Buenos Aires: Distal, 1990.- 80 p.; 20x14 cm. (R)
950-9495-21-2
Manuel J. Castilla: desde la aldea americana / Parfeniuk, Aldo Córdoba: el autor, 1990.- 148 p.; 20x14 cm. (R) USS 7,00
950-43-2975-6
Maraña, La / García Navarro, Teresa.- Buenos Aires: Lugar Editorial, 1990.- 112 p.; 20x14 cm. (R) USS 4,50
950-9129-27-5

815. Oratoria argentina

Ensayo y conferencia / Pérez Guevara, José María.- Buenos Aires: Inca, 1990.- 112 p.; 19x15 cm. (R)
950-99510-1-3

817. Sátira argentina. Humorismo argentino

Perón, el arte de la política: humor, sarcasmo y sentencia / Chávez, Fermín.- Buenos Aires: Cántaro, 1990.- 192 p.; 18x13 cm. (R)
950-99091-8-1

818. Literatura infantil argentina

Contrastres, Los / Kaufman, Ruth y Pérez, Alba.- Buenos Aires: Norte S. A., 1990.- 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0234-4
Mundo de la Pupy, El / Cibils, María Teresa.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S. R. L., 1989.- 80 p.; 22x16 cm. (R)
950-701-025-4
Poesía para colorear / Antelo Romero, Susana Liliana.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 18 p.; 22x17 cm. (R)
950-43-2981-0
Robotobor / Denevi, Marco.- Buenos Aires: Abril S. A., 1990.- 64 p.; 21x18 cm. - (Cuentorregalo niño) (R)
950-10-0093-1

819. Historia y crítica de la literatura argentina

Facundo: significante y significado, El / Pellicer, Jaime Omar.- Buenos Aires: Trilce, 1990.- 176 p.; 20x14 cm. (R)
950-99566-0-0

820. Literatura inglesa.

Alamos, Los / Smith, Martin Cruz; trad. César Armando Gómez.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990,- 240 p.; 21x13 cm. - (Contemporánea) (R)
950-9216-42-9
Cama celestial, La / Wallace, Irving; trad. Oriol Andreu.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 272 p.; 21x13 cm. - (Contemporánea) (R)
950-9216-41-0
Parejas rotas / Adler, Warren; trad. Antonio Padilla Esteban.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 240 p.; 21x13 cm. - (Contemporánea) (R)
950-9216-43-7
Superavión, El / Furst, Carl F.; trad. Mariken Ford.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 240 p.; 21x13 cm. - (Hardold Robbins presenta) (R)
950-9216-36-4
Viejo y el mar, El / Hemingway, Ernest; trad. Lino Novas.- 4a. reimp..- Buenos Aires: Sudamericana-Planeta S. A., 1990.- 248 p.; 17x11 cm. - (Popular) (R)
950-37-0001-9

840. Literatura francesa

Poemas / Eluard, Paul; trad. Rafael Alberti.- Buenos Aires: Argonauta, 1990.- 152 p.; 18x11 cm. (R)
950-9282-17-0
Poeta asesinado, El / Apollinaire, Guillaume; trad. Enrique Vega.- Buenos Aires: Siglo Veinte, 1990.- 128 p.; 20x14 cm. - (Leviatán) (R)
950-516-505-6
Tiempo gran escultor, El / Yourcenar, Margarite; trad. Emma Calatayud.- Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 1990.- 0 p.; 20x12 cm. - (Alfaguara) (R)
950-511-088-X

860.1. Literatura española

Caballo de troya, 4 / Benítez, Juan José.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 472 p.; 21x13 cm. - (Contemporánea) (R)
950-9216-39-9
Familia de Pascual Duarte, La / Cela, Camilo José.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 168 p.; 19x12 cm. - (Ancora y delfín) (R)
950-9216-40-2

860.2. Literatura hispanoamericana (excepto la Argentina)

Ciudad y los perros, La / Vargas Llosa, Mario.- Buenos Aires: Planeta Argentina S. A. I. C., 1990.- 400 p.; 17x11 cm. - (Biblioteca de bolsillo) (R)
950-9216-46-1

890. Otras literaturas

Hagakure / Tsunetomo, Yamamoto, trad. Gabriel Sarando.- Buenos Aires: Siglo Veinte, 1990.- 160 p.; 20x14 cm. - (Siglo Veinte) (R)
950-516-503-X

912. Atlas geográficos. Mapas. Cartas. Planos

Provincia de Buenos Aires: mapa de suelos / Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.- Buenos Aires: Inst. Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA, 1990.- 1525 p.; 28x19 cm. (R)
950-9853-17-8

918.82. Geografía de la Argentina

Córdoba: Argentina / adap. Gabriela Liliana Alonso.- Buenos Aires: Carmina, 1990.- 192 p.; 31x22 cm. (R) USS 35,00
950-9517-22-4
Provincia de Buenos Aires: mapa de suelos / Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.- Buenos Aires: Inst. Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA, 1990.- 1525 p.; 28x19 cm. (R)
950-9853-17-8

920. Biografía

Aportes para el conocimiento de Laura Vicuña / Brugna, Ciro.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 364 p.; 28x19 cm. (R) USS 20,00
950-43-2988-8
Cartas de José C. Paz / Maranca, Lucía, comp.- La Lucila - Buenos Aires: Agrupación Nueva Música, 1990.- 88p.; 20x14 cm. (C)
950-99077-1-5

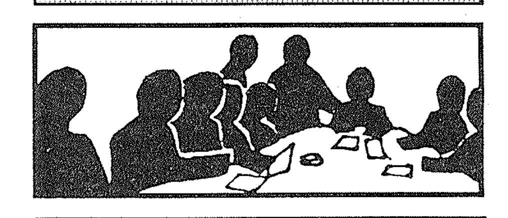
970. Historia de América del Norte y Central

Trabajadores y conciencia de clase en los Estados Unidos: de Washington a Reagan / Pozzi, Pablo, Elisalde, Roberto y González Chiaramonte, Claudio.- Buenos Aires: Cántaro, 1990.- 384 p.; 18x11 cm. (R)
950-99091-9-X

982. Historia de la Argentina. Historia de las provincias argentinas

Breve historia de la argentina / Romero, José Luis.- 11a. reimp.- Buenos Aires: Abril S. A., 1990.- 279 p.; 18x11 cm. - (Geografía e historia) (R)
950-10-0072-9
Estructura profesional y técnica en la construcción de Mendoza: los agrimensores, La / Cirvini, Silvia Augusta.- Mendoza: el autor, 1990.- 184 p.; 25x18 cm. (R) USS 1,00
950-43-2983-7
Hacienda y encomienda en los Andes: la Puna Arg. bajo el marquesado de Tojo: siglos XVII a XIX / Madrazo, Guillermo Benjamín.- San Salvador Jujuy: Universitaria de Jujuy, 1990.- 220 p.; 24x17 cm. - (Jujuy en el pasado) (R) USS 1,00
950-721-004-0
Intendencias y provincias en la historia argentina / San Martín de Dromi, María Laura.- Buenos Aires: Ciencias de la Administración, 1990.- 432 p.; 23x15 cm. (R)
950-99496-1-2
Movimiento Obrero Argentino (1943-1955), El / Godio, Julio.- Buenos Aires: Legasa S. R. L., 1990.- 304 p.; 19x12 cm. - (Omnibus) (R) USS 45,00
950-600-155-3
Obras completas: la conquista criolla / Zapata Gollán, Agustín.- Santa Fe: Universidad del Litoral, 1989.- 350 p.; 21x15 cm. - (Homenaje; 3) (R) USS 6,00

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1990, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al término de tres años; elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.767 v. 5/7/90

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.999 v. 10/7/90

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.996 v. 10/7/90

AMERICO CASEB AVIACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1990 a las 18 hs., en Ada. Callao 671, 6º "A", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/89.
2º) Fijación de los honorarios del directorio.
3º) Elección de nuevo síndico y directorio y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

AMERICO CASEB AVIACION S.A. convoca a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1990 a las 20 horas, en Avda. Callao 671, 6º "A", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 11 de noviembre de 1986 respecto del cambio de denominación social, aumento el capital y reforma de Estatutos y.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

El Apoderado
e. 4/7 Nº 12.198 v. 11/7/90

"B"

BARCLAY FASHIONS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sociedad, California 2098, Capital, el día 20 de julio de 1990, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titulares por un año.
6º) Conversión de todas las acciones actualmente en circulación en acciones al portador, conforme al artículo 39 de la Ley 23.697.
Bs. As., junio de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Bs. As., Junio de 1990.

e. 2/7 Nº 11.795 v. 6/7/90

BICEBI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sociedad, California 2098, Capital Federal, el día 20 de julio de 1990, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titulares por un año.
6º) Conversión de todas las acciones actualmente en circulación en acciones al portador, conforme al artículo 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Bs. As., junio de 1990.

e. 2/7 Nº 11.796 v. 6/7/90

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.997 v. 10/7/90

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.998 v. 10/7/90

"C"

CASA ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1990, a las 10,00 horas, en calle Tucumán 1506, Piso 1º of. 105, Capital, o en el mismo lugar y día una hora después segunda convocatoria si fuera menester para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los manifestado por Víctor Remón en el Concurso Preventivo de la empresa.
3º) Confirmación, ratificación y aprobación de gestión de lo actuado por el H. Directorio.
4º) Reiteración de la ratificación otorgada a la sociedad por la presentación en Concurso Preventivo.
5º) Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales.
6º) Designación de nuevo Directorio.

El Presidente
e. 2/7 Nº 11.890 v. 6/7/90

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Julio de 1990, a las 10:00 horas en Hipólito Yrigoyen 977 piso 1º Oficina 6 de esta Capital en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 82 cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Consideración acerca del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación honorarios Sindicaturas ejercicio 31/5/1989 y fijación honorarios ejercicio 31/5/1990.
6º) Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.911 v. 6/7/90

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL —PROTECCION RECIPROCA—

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El interventor del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL comunica la resolución adoptada con fecha 26 de junio de 1990. La que se transcribe a continuación: Buenos Aires, 26 de junio de 1990, Visto:... Considerando:... Resuelve: Artículo 1º) Deróganse las resoluciones Nº 83/90 y 93/90, dictadas por el Ex Interventor Dn. Miguel Angel Haiek, y consecuentemente, déjase sin efecto la Convocatoria a elecciones efectuada en las citadas resoluciones. Artículo 2º) Fijar como fecha límite para realizar nueva convocatoria a elecciones, el día 26 de agosto de 1990. Artículo 3º) Regístrese en el Libro de Actas de Directorio y Libro de Asambleas, Publíquese en el Boletín Oficial, Diario la Nación y Clarín y Archívese. Resolución del Interventor Nº 032/90 Firmado Jorge Adrián Alvarez.

El Interventor
e. 3/7 Nº 12.048 v. 5/7/90

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 para el día 27 de Julio de 1990 a las 12 hs. en Cerrito 840 PB. B Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y gestión del Directorio.
2º) Designación de síndicos por un nuevo período.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.967 v. 10/7/90

CERCASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de julio de 1990, a las 12 horas, en la sede social de Bmé. Mitre 853, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 4/7 Nº 12.242 v. 11/7/90

C.N.A. Sidi
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.N.A. SIDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 1990 a las 20 horas en Corrientes 5253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del punto 1º del art. 234 Ley de Sociedades para los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 1988 y 30 de Noviembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 4/7 Nº 12.225 v. 11/7/90

"D"

DON VENANCIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DON VENANCIO S.A., sito en Lavalle 1710 piso 3º "6" de esta Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 17 de julio de 1990 a las 11 horas, en el domicilio de Lavalle 1710 piso 3º "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.

El Presidente
e. 2/7 Nº 11.934 v. 6/7/90

DESVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 23 de julio de 1990, a las 10, en la calle Viamonte 524 1º piso, Of. 6, Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.
2º) Gestión del directorio y síndicos. Su retribución.
3º) Elección de directores y síndicos para un nuevo período.
4º) Causas de la Asamblea realizada fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.977 v. 10/7/90

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
S.A.C.I.F.I.
Registro Público Nº 1121
Registro Inspección General de Justicia Nº 25.859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Julio de 1990 a las 12 hs. en el local de la calle Suipacha 570 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Distribución de utilidades y consideración de las remuneraciones al directorio en exceso.
6º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario y legal vigente.
7º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
8º) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.784 v. 6/7/90

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1990 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.981 v. 10/7/90

"F"

FRECHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRECHA S.A., a celebrarse el día 27 de Julio de 1990, en nuestra sede legal, sita en Roberto M. Ortiz 1827, a las 9.30 horas en 1º convocatoria, y a las 10,30 hs. en 2º convocatoria, según lo establecido por la Ley de Soc. Comerciales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora al llamado para tratar los ejercicios 1986 al 89.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/86; 31/7/87; 31/7/88 y 31/7/89.
3º) Distribución de utilidades y/o tratamiento del quebranto.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los ajustes efectuados por Res. Técnica Nº 6 de la FACPCE.
6º) Elección de Directores por 3 años. Prescindencia de Sindicatura por art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Adecuación del contrato social al nuevo estatuto tipo y aumento del capital.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.885 v. 6/7/90

FERRETAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 26 de julio de 1990 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Metán 4129, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/7 Nº 12.159 v. 11/7/90

"G"

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 1990, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 634 2º Piso Depto "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la ley 19.550 inc. 1º, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.

El Socio Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6/90 al 28/6/90.
e. 29/6 Nº 10.992 v. 5/7/90

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinária a celebrarse el 10 de Julio de 1990 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en la calle Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Elección de 2 socios para suscribir el Acta.
3º) Ratificación del Acta de fecha 26/4/80 por disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

El Socio Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6/90 al 28/6/90.
e. 29/6 Nº 10.991 v. 5/7/90

GINTOC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1990, a las 11 horas, en Rosario 437, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, previa fijación de su número.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con 3 días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Rosario 437, 2º piso, Capital (9 a 16 hs.).
e. 2/7 Nº 11.857 v. 6/7/90

"H"

HOTCORD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 1990 a las 18 horas en Tucumán 2362, 5to. Piso, Oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 31/10/1989. Aprobación Revalúo Ley 19.742.
2º) Aprobación de gestión Directores y Síndico y remuneración de los mismos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 29/6 Nº 11.689 v. 5/7/90

"I"

INVERNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de julio 1990 a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 2º "F", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1988.
3º) Fijación número directores y designación de los mismos.
4º) Designación síndico titular y suplente.
5º) Designación firmantes del acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.974 v. 10/7/90

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se comunica que ha quedado sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 de Julio de 1990 y que ha sido publicada en el presente Boletín Oficial en las ediciones de los días 22 al 28 de Junio de 1990, bajo el recibo Nº 11.009.

El Director

e. 29/6 Nº 11.541 v. 5/7/90

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Julio de 1990 a las 9,30 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso "P"- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de modificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 1989 de emitir 325.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" un voto y de valor nominal A 1 las que serán integradas por suscripción y destinadas a la consolidación patrimonial y recomposición del capital de trabajo, por igual cantidad de acciones al portador.
2º) Conversión de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, según corresponda, hasta el día 14 de Julio de 1990, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Buenos Aires, 19 de Junio de 1990.

e. 29/6 Nº 11.631 v. 5/7/90

"L"

LALOR S.A. Consignataria, Mandataria y Financiera Nº de Registro en la I. G. de J.: 19.548

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LALOR S.A. CONSIGNATARIA MANDATARIA Y FINANCIERA a asamblea ordinaria para el día 18 de julio de 1990 a las 16 horas en el domicilio social de Bartolomé Mitre 311 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2º) Consideración de la aprobación de la gestión del directorio actuante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la aprobación de la gestión de la sindicatura actuante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al directorio, por el ejercicio en curso.
5º) Consideración de la conversión de acciones nominativas en acciones al portador.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, hasta el día 12 de julio en el horario de 10 a 18 horas días hábiles.

e. 29/6 Nº 11.698 v. 5/7/90

LA TENUTA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 26 de julio de 1990 a las 10:00 horas en Suipacha 268- piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración de los Administradores s/art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura y aprobación de las contrataciones con los Administradores.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones con sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Propuesta de Aumento de Capital.
8º) Reconversión de acciones s/art. 39 Ley 23.697.
9º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
10º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 2/7 Nº 11.845 v. 6/7/90

LASEDAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de Julio de 1990, a las 18 horas, en Junín 443, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
3º) Elección del Directorio y distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/7 Nº 12.008 v. 10/7/90

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 27 de julio de 1990, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio terminado el 31/3/90.
3º) Consideración de la remuneración a los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas (gerenciales) correspondientes al 76º ejercicio, que arroja pérdida.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 77º ejercicio.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 77º ejercicio.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 76º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 77º ejercicio.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.

El Directorio

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 23 de julio de 1990, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 12.030 v. 10/7/90

LA CASA DE LAS JUNTAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 23.640

2DA. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1990 a las 17 horas en el local de la calle San Juan 1728, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado el 31/8/89 sobre los bienes de uso de la Sociedad.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1989.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de tres años. Retribución a Directores y Síndico Titular, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 4/7 Nº 12.211 v. 6/7/90

"M"

MAFRISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19/7/1990, a las 17 hs., en Libertad 445- Piso 7mo. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y resolución de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 referente al Balance General al 31/8/1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Determinación de la remuneración del Síndico Titular.
7º) Remoción y elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración del monto actual del Capital Social.
9º) Financiación de las futuras obras de la Empresa.

El Directorio

Se recuerda a los Srs. Accionistas el cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550".

e. 2/7 Nº 11.903 v. 6/7/90

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Julio de 1990, a las 12 horas, en 1ra., convocatoria y a las 13 horas, en 2da. convocatoria, en el local sito en la calle Rocha 984, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificar lo aprobado con respecto a los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicio al 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.
5º) Consideración de la conversión de las acciones de acuerdo a la Ley Nº 23.697.
6º) Elección de integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 3/7 Nº 12.032 v. 10/7/90

"P"

PESARO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PESARO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1990 a las 15.00 horas, en Cerrito 224 11º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y realización Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989 y la gestión del Directorio y Síndico en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1989.
7º) Elección de Directores titulares.
8º) Elección de Síndicos titular y Suplente.
9º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º).

Buenos Aires, junio 20 de 1990.

El Directorio

e. 2/7 Nº 11.900 v. 6/7/90

"R"

RHOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 1990, a las 17 horas en Cerrito 1070- Piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

El Presidente
e. 4/7 Nº 12.144 v. 11/7/90

ROCAR
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de Julio de 1990, 15 horas en Paraguay 2342 15º "B" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de Marzo de 1989.
2º) Conversión de las actuales acciones en circulación en al portador.
3º) Transformar las partes de interés de la socia comanditada Beta Rutenberg de Pinkus en acciones integrantes del capital comanditario, reduciendo el capital comanditado y aumentando el capital comanditario.
4º) Reforma integral del Estatuto.
5º) designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

El Socio - Comanditado
e. 4/7 Nº 12.129 v. 11/7/90

"S"

SABATTINO & ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el 18 de julio de 1990, Hora 19, en Florida 835 - Piso 3º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Cambio de las características de las acciones.

El Presidente
e. 29/6 Nº 11.696 v. 5/7/90

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de julio de 1990, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1990; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 42º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y el Consejo de Vigilancia por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 por ₳ 355.420.000 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos efectuada por el Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que ha sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1990 en la suma de 1.000.000.000 de australes.
5º) Distribución de utilidades.
6º) tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1990.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
8º) A requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea debe considerar el cumplimiento del Artículo 2º, del decreto Nº 289/90, referido al ámbito de negociación de los títulos que se emitieran como consecuencia del aumento de capital decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 1990.
9º) propuesta de nueva redacción del artículo segundo del Estatuto Social, a los fines de incluir en forma expresa la realización de actividades conexas a las actualmente desarrolladas por la Sociedad, incorporándose el siguiente texto: "En forma complementaria y accesoria con la elaboración de los bienes que constituyen su principal producción, y sin que ello comprometa el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá encarar actividades que resulten idóneas para lograr una mayor expansión del mercado de tubos de acero de diversas calidades y para diversos usos. A estos fines la Sociedad estará facultada para efectuar inversiones en empresas que en razón de su objeto estimulen directa o indirectamente la demanda de dichos bienes, entre otras: a) exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos; b) transporte, transformación, destilación, comercialización y aprovechamiento industrial de hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados".
10º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

El Directorio
e. 29/6 Nros. 11.703 y 11.852 v. 5/7/90

"V"

VIFAM
Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1990, a las 9 horas, en el local social de Viamonte 2660 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 2/7 Nº 11.884 v. 6/7/90

VACUMET
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para día 27 de Julio 1990, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 de marzo 1990. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos p/un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.

El Presidente
e. 4/7 Nº 12.179 v. 11/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Herminia Mata Barbeira, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Julia Ignacia Aguirre, el negocio de Elaboración y Venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista de comestibles y bebidas en general envasada y Despacho de Pan (108003-202001/002) denominado "Parque", sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº 3125, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 2/7 Nº 11.886 v. 6/7/90

Luis Vicente y Amando Alvarez, con fecha 28 de Febrero de 1990, transfieren a favor del Señor Amando Juan Alvarez, el local comercial sito en la AVENIDA DEL CAMPO 1260/72 y BALBOA 451 de esta Capital Federal. Actual nomenclatura: Pulido y labrado de mármoles. Reclamos de ley en el domicilio precitado. Buenos Aires, 11 de junio de 1990.

e. 2/7 Nº 11.899 v. 6/7/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Carlos Raúl Pusino vende libre toda deuda y/o gravamen a Ariel Gustavo Fajardo Luis Alberto Zárate su negocio de Com. Minorista - Venta de Produc. Alimenticios - Bebidas Env. - Rotisería (para su consumo fuera del local) (202001 - 002 - 203006) sito AV. BELGRANO 1490 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/of.

e. 2/7 Nº 11.811 v. 6/7/90

Rectificación del Edicto Nº 5542 e. 16/5 v. 22/5/90. Vendedor: Scungio Aldo Enrique; comprador Elena Loysi Lerate. Local: AV. JUAN B. JUSTO 2156/62 PB y P. 1º Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/7 Nº 12.121 v. 11/7/90

"B"

Transferencia de fondo de comercio. Se hace saber por cinco días que DOSDE S.R.L. con domicilio en Avalos 2160, Capital Federal, vende a Manuel Cadenas García y a Carlos Cadenas García, con domicilio ambos en Directorio 625, Capital Federal, su fondo de comercio de garage, sito en BOEDO 69, Capital Federal, denominado "Garage Comercial" libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Boedo 69, Capital Federal.

e. 4/7 Nº 12.160 v. 11/7/90

"C"

"Mourente y Cia. S.A." (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: Filomena Cotado de Rodríguez vende a Claudia Miguelina De Piano y Rolando Rodríguez su negocio de Elaboración de pan, despacho de pan, despacho de masas sito en CONCORDIA 232/36 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 11.887 v. 6/7/90

La escribana Graciela A. Bergerot avisa que Gustavo Genovesio Vende a Patricia Ruth Genovesio su negocio de venta de ropa para damas, sito en la calle CUENCA Nº 3461 de Capital Federal libre de deudas, gravámenes inhibiciones y personal. Reclamos de ley en mis oficinas de Av. Corrientes Nº 1515 P. 8 Of. "A" Capital Federal.

e. 2/7 Nº 11.938 v. 6/7/90

"G"

Yolanda F. Gershanik escribana, con oficinas en Tucumán 927, 3º P. Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 1990, el farmacéutico José Maizel vendió el fondo de comercio de la farmacia "Nuestra Señora de Luján" de su exclusiva propiedad, sita en esta ciudad calle GUARDIA VIEJA 3916, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral a Teresa Pardo de Tomic, farmacéutica. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 29/6 Nº 11.654 v. 5/7/90

Eduardo Antonio Cekauskas transfiere su negocio de comercio minorista ferretería (204002) sito en GUAMINI 5425 Capital Federal a la Señora Elsa Emilia Kojro reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 2/7 Nº 11.839 v. 6/7/90

"J"

Jorge Raúl Vidal, Corredor Mat. 577, Fº 159, Lº 76, avisa que Juan Carlos, Jorge Alberto, Mario Enrique y Susana Beatriz Maccione, venden el fondo de comercio de su Estación de Servicio, marca Y.P.F., ubicada en JUAN D. PERON 3301 Esq. Agüero, a Ernesto Arroyo Arroyo, María Teresa Nieto de Arroyo, María de los Angeles Nieto de Genaisir y Marcelo Fabián Genaisir, reclamos de ley, Carlos Pellegrini 1089, P. 2º "B" Capital.

e. 29/6 Nº 11.762 v. 5/7/90

"M"

El Señor Mamerto Eduardo Ramírez, Avisa: haber vendido el Negocio de su propiedad sito en MONTAÑESES Nº 1977, Cap. Fed. al Señor El Cateno, de Com. Min. Artículos de Librerías, Papelería, Cartones, impresos, Filat., Juguetería, Discos y Grabaciones-Com. Min. de Artículos de Cotillón etc. Reclamos de Ley interponerlos en el domicilio citado dentro del término de ley.

e. 2/7 Nº 11.932 v. 6/7/90

"R"

Cerisola & Cia. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que con retroactividad al 15 de Diciembre de 1989, Fabiana Alejandra Badia vende a Izmar David Morales Arrocha, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Venta de Galletitas, golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) Ad. 750.247; sito en RIGLOS 391, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 29/6 Nº 11.758 v. 5/7/90

"S"

Anchorena 74 representada en este acto por José A. Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa Amelia Rebeca Szwarc vende a: Leonardo Martín Solvey su negocio de: Garage Comercial (Capacidad máxima 38 (treinta y ocho) cocheras) sito en: SERRANO 1557 PB-1º y 2º Piso Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 29/6 Nº 11.738 v. 5/7/90

Se rectifica el edicto Nº 72.633, publicado del 30/8/89 a 5/9/89; donde dice 62,50 % debe decir 100 %, y donde dice Ricardo Manry, Néstor Puricelli y Juan Puricelli, debe decir Belén Viajes S.R.L., del negocio sito en la calle SARMIENTO 456 6º Piso. Reclamos de ley, Maipú 566 3º Piso "D" Cap. Fed.

e. 2/7 Nº 11.822 v. 6/7/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa Que: Marcelo Ricardo Bradley

vende libre toda deuda y/o gravamen a Nilda María Dieguez su negocio de Kiosco-Venta Gol. Env. y todo lo comp. Ord. 33.266 sito en SARMIENTO 1313 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 11.812 v. 6/7/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Fernando Larrosa Iglesias domiciliado en J. C. Paz 3670 4to. "A" de Cap. vende a Juan C. Ramírez y Horacio H. Rodríguez domiciliados en J.B. Lasalle 2369 de Cap. el Fondo de Comercio de quiosco ubicado en SALTA 1785 PB. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236 8vo. "36" Capital.

e. 3/7 Nº 12.049 v. 10/7/90

Dino Mazzoni, Mart. Púb. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Roberto Calvitti vende Despacho de Pan y Productos Afines, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en SARMIENTO 2895 P.B. Capital a Gustavo Sigfrido Vozzi. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Ofic.

e. 3/7 Nº 12.077 v. 10/7/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, Avisa que Francisco Manuel Tome Valbuena, vende a José Salvador Ureta su negocio de Hotel (Sin Servicio Comida) sito en SAN JOSE Nº 9 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/7 Nº 12.235 v. 11/7/90

"T"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Hilda María Terrone vende a Juan Flayet negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Galletitas, Bombonería, Masas y Emparedados (sin elaboración); sito en Cap., TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 767, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 29/6 Nº 11.757 v. 5/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCARD
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de junio de 1990, el Directorio ha puesto a disposición de los Señores Accionistas los dividendos en efectivo, los que serán abonados en Hipólito Yrigoyen 878, Capital Federal de 10 a 16 horas.

El Directorio

e. 3/7 Nº 12.019 v. 5/7/90

"E"

ECSAL I.R.I.S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 29 del 15/6/90, ha ratificado el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 8/7/77 referente al aumento de Capital a $ Ley 40.000.000 (Australes 4).

El Directorio

e. 3/7 Nº 12.051 v. 5/7/90

"M"

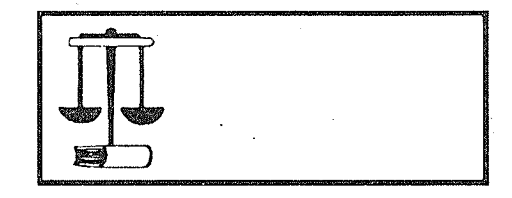
MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1990, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de ₳ 147.800.000, o sea llevarlo a la suma de ₳ 150.000.000. Esta emisión se realiza con una prima de emisión de ₳ 5 por acción. Para su cobertura se emitieron 147.800.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Sobre las referidas acciones los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integrada en efectivo al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente.

El Directorio

e. 3/7 Nº 11.809 v. 5/7/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. ANGELA MARIA LATORRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/4 al 3/5/90.

e. 3/7 Nº 1213 v. 5/7/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, con asiento en Paraguay 1536, Piso 2º, Buenos Aires, hace saber a don DANIEL OMAR JARA que en autos "LA REGIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c/ JARA DANIEL O. s/ Sumario" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1986. Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por "La Regional Cía. Arg. de Seguros S. A." contra DANIEL O. JARA. En consecuencia condeno a este último a pagar a la parte actora, dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la cantidad de ₳ 819, con más intereses y reajuste por depreciación monetaria, de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos que anteceden. Costas a cargo del demandado. 2) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación para obrar opuesta por FEDERACION PATRONAL COOP. SEGUROS LTDA. Costas a cargo de la actora. Se regulan los honorarios de la Dra. Laura A. Noailles en la suma de ₳ 220. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo M. Güiraldes, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 4/7 Nº 12.234 v. 5/7/90

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE SANTOS DUMONT 2469/75 c/ LUZURIAGA ANIBAL CARLOS s/ ejecución de expensas", cita y emplaza al Sr. Aníbal Carlos Luzuriaga, a efectos de que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Dr. Carlos Alberto Valora, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/7 Nº 12.128 v. 5/7/90

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la doctora Irene Martínez Alcorta, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Norma Susana Nicolaris cita por 15 días a doña LUISA DELIA JAIME DE LAISE a los efectos de que comparezca a los autos "LAISE ROBERTO CARLOS c/ JAIME LUISA DELIA s/ Divorcio Vincular" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 4/7 Nº 12.086 v. 5/7/90

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a AMELIA ANTONIA ANADON para que en el plazo de 15 días comparezca a ejercer sus derechos en autos "BREG ALOIZ c/ ANADON AMELIA ANTONIA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Guillermo D. González Zurro, secretario interino.

e. 4/7 Nº 12.150 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita por el término de quince (15) días a don JOSE FARO MARTINEZ, a tomar intervención en los autos caratulados "CAAMAÑO DE FARO MARIA CARMEN c/ FARO MARTINEZ JOSE s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que lo represente en Juicio: Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Guillermo D. González Zurro, secretario interino.

e. 4/7 Nº 12.092 v. 5/7/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 de Capital Federal a cargo de la Dra. Graciela Varela, Secretaría Nº 50, cita por quince días a ALENICE ALMEIDA MIURA a efectos de comparecer y contestar demanda en juicio MONGA CARLOS c/ ALMEIDA MIURA ALENICE s/ Privación de Patria Potestad" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 4/7 Nº 9759 v. 5/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 11, notifica por dos días en los autos: "PERNOI S. A. c/ ATELLIER DE LA MODA S. R. L. s/ Ordinario", la siguiente resolución: "Bs. As., 21 de noviembre de 1989. En consecuencia y resultando válida la diligencia que da cuenta la cédula glosada a fs. 61, corresponde, no habiendo comparecido el demandado, ni contestado la demanda, darle por decaído el derecho que ha dejado de usar y declararlo rebelde en los términos del art. 59 del C. P. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, Juez".

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/7 Nº 12.135 v. 5/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone la cancelación de las letras de cambio emitidas por Establecimientos Vivadent " Shaan — Liechtenstein, a cargo de la casa Bernardino Ramírez e Hijos S. A. por un importe de SFrs 18.476,34 una y 18.952,82 la otra. Asimismo, transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de edictos se autoriza su pago, de no mediar oposición de terceros. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación". Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/6 Nº 10.441 v. 5/7/90

Nº 15

El Juez del Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, cita a los demandados RODOLFO DANIEL GOMEZ y FRANCISCO GUSTAVO SALOR para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente en los autos "TROSSERO GUSTAVO PEDRO RAMON c/ GOMEZ RODOLFO DANIEL s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 9784 v. 5/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a los demandados JORGE ISMAEL SCHNEIDER y CARLOS E. ARCUSIN por el término de cinco días a fin de que comparezcan a reconocer firma bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos que se le atribuyen (art. 526 del Código Procesal) en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ARCUSIN CARLOS EDUARDO y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 4/7 Nº 9738 v. 5/7/90

JUZGADO FEDERAL POSADAS — MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de 5 (cinco) días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 02/1990. ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ GONZALEZ DE SANCHEZ TORIBIA s/ Expropiación", al titular del inmueble determinado como: Dto. 04-Municipio 59, Sección 02, Chacra 157, Manzana 012, Parcela 21, de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por cinco días.

Posadas, 11 de junio de 1990.
Juan C. Tesoriero, secretario.

e. 2/7 Nº 11.892 v. 6/7/90

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Dr. don Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 de la ciudad de San Martín, notifica por este medio a don FRANCISCO H. CAPUTO la sentencia dictada en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (Comando en Jefe de la Armada) c/ CAPUTO FRANCISCO H. s/ Ordinario" Expte. Nº 15.603, la que dispone en su parte pertinente: "Martín, 29 de noviembre de 1985. Y Vistas. Resulta. Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Procurador Fiscal, Dr. Don Juan Martín Romero Victorica, en representación del Comando en Jefe de la Armada, contra Francisco Caputo, condenando a este último a pagar la suma de australes Cuarenta y dos con sesenta y nueve centavos, en el término de diez días de notificada la presente sentencia, conforme lo establecido y de acuerdo con las pautas indicadas en el con-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

siderando 2º, párrafo 2º), 3º) y 4º). Corriendo desde la fecha de éste y hasta el efectivo pago, el interés común que cobra el Banco de La Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a 30 días pago vencido. Reguló los honorarios del Dr. Juan M. Romero Victorica, en la suma de australes Sesenta con cincuenta y cinco (art. 6º, 7º, 8º, 19 y 38 de la ley 21.839). Con costas a la vencida (art. 68 del C. P. C. C.). Notifíquese, insértese copia en el libro de Sentencias y Autos interlocutorios. Fdo.: Carlos E Luft, Juez Federal". "Martín, 14 de mayo de 1986. Y Vistos. Considerando. Corresponde fijar el monto actualizado del cargo por $ 109.000, en ₳ 28,585; el de 169.326 en ₳ 37,36; la multa de $ 627.555 en ₳ 156,19. La multa de $ 2.000.000 en ₳ 463,76 la multa de $ 850.000 en ₳ 180,84, quedando así aclarado y corregida la sentencia, en los errores numéricos señalados por el peticionante. En consecuencia reguló los honorarios del Dr. don Juan Martín Romero Victorica, en su doble carácter de apoderado y letrado de acuerdo a los montos aquí alcanzados, en la suma de australes Ciento ochenta, que incluyen los ya fijados a fs. 65/67 (arts. 6º, 7º, 19 y 38 de la ley 21.839) Regístrese y notifíquese juntamente con la sentencia de fs. 65/7 consentida y ejecutoriada que fuere, archívese previo pago de la tasa de justicia (art. 11 de la ley 21.859). Fdo.: Dr. Don Carlos E. Luft Juez Federal". El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Municipio" de esta ciudad.

San Martín, 12 de setiembre de 1989.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4/7 Nº 1251 v. 5/7/90

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de dos días, que en los autos "LEJON TOUR OPERATOR S. A. s/Quiebra", se fijó nueva fecha para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 6 de agosto de 1990, a las 10 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 1243 v. 5/7/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, hace saber, por el término de cinco días la quiebra de "EXPRESO APOLO S. R. L.". Síndico Suplente: Dra. C. P. Jacinta Regina Danon, con domicilio en la calle Paraná 586 Piso 8 Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder y relacionados con la contabilidad, y a los terceros para que hagan entrega al Síndico de todos los bienes que estén en posesión. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1990 para que los acreedores posteriores a la verificación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Suplente designada en estos autos, presentando los títulos justificativos de los mismos. La Síndico presentará sus informes previstos en los art. 35, 75 y 40 L. C., los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1990.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 1244 v. 11/7/90

Nº 4

El señor Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando Ottolenghi, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 7, se ha declarado en estado de liquidación judicial a RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en Alsina 477/87, Capital Federal, habiéndose designado liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi, Jorge Antonio Bahillo, Hernán Sagardoy Arce y Daniela Irene Algán, con domicilio constituido en Alsina 477/487 Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos vence el día 13/7/90. Al solo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de junta de acreedores el 30/10/90. La liquidadora deberá presentar el informe individual de créditos el 17/9/90 y el general el 8/10/90. Intímase a la deudora para que cumpla con lo previsto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del quinto día; entregue a la liquidadora dentro de las 24 hs., sus libros y papeles de comercio y ponga a su disposición sus bienes al menos indicando el lugar de su ubicación y constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Igual carga pesará sobre sus administradores. Intímase a los terceros que tengan bienes de la insolvente para que los pongan a disposición de la liquidadora dentro del término de cinco días. Asimismo, previénese los de hacer pagos a la insolvente bajo pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/6 Nº 1210 v. 5/7/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S. A.", habiéndose designado como síndico al Dr. Julio Kezner, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º Of. "G", 2º Cuerpo. A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de setiembre de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de diciembre de 1990 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo la fallida queda sujeta a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551. El presente es rectificación del que fuera publicado entre el 20/6/90 y el 26/6/90.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/7 Nº 1228 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela. En los Autos caratulados "PRODUCTEX S. A. C. I. s/Quiebra s/Incidente de Determinación y Liquidación del Activo". Ha dispuesto llamar por el plazo de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación de este edicto, a mejorar las condiciones económicas de la oferta de compra directa formulada a fs. 1010/14, por el conjunto de bienes muebles e inmuebles que componen la planta industrial, ubicada en "Avda. Ader 3620, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El precio base a mejorar, además de las condiciones ofrecidas a fs. 1010/14, es de USS 1.800.000 (Dólares Estadounidenses Un Millón Ochocientos Mil), más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda tributar. La forma de pago ofrecida a mejorar es de USS 1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón) al contado, y saldo en 4 cuotas trimestrales de USS 200.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Mil) cada una con más intereses según tasa "Libor" vigente al inicio del período sobre saldos adeudados, pagaderos por trimestre vencido, conjuntamente con cada cuota. La garantía de mantenimiento de la oferta consignada en autos, según el ofrecimiento a mejorar de fs. 1010/14 asciende a la suma de USS 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil), depositados a la orden del Tribunal en moneda estadounidense y ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As. y Diario la Nación".

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 4/7 Nº 12.215 v. 5/7/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BORMIDA, RICARDO FELIX s/ Concurso Civil Liquidatorio", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de junio de 1990. Autos y Vistos: I. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por los arts. 1º, 2º, 84 y 85 y concordantes de la Ley 19.551 modificada por la Ley 22.917, decrétase el Concurso Civil Liquidatorio de Bormida, Ricardo Félix, argentino, casado, nacido el día 8 de enero de 1945, L. E. Nº 6.057.856, C. I. 8.500.952, hijo de Félix José y de Pilar Oses Lizarbe. II. En mérito de ello y lo preceptuado por los arts. 95 y 96 de la Ley citada, se resuelve: 1) Decretar la inhibición general de bienes del concursado Bormida, Ricardo Félix, a cuyo efecto se librarán los oficios y testimonios del caso. 2) Intimar al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 8) intimar al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos. 9) Aceptado el cargo por el Síndico, publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley falencial. 10) Designar Síndico al Doctor Pedro, Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle José E. Uriburu 411, 4º A. 11) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de setiembre de 1990, (art. 96, inc. 1º de la ley 19.551). 12) Designar el día 20 de noviembre de 1990, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. 13) Citar al concursado Bormida, Ricardo Félix a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Notifíquese por edicto firmado M. Favier Dubois (h). Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/7 Nº 1238 v. 10/7/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Norte 1211 - 7º Piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados HEMADI S. R. L. s/Quiebra (Exp. Nº 49054), ha sido dictada la siguiente Resolución: "Buenos Aires, junio 22 de 1990. Intímase a los acreedores ya verificados para que manifiesten lo pertinente respecto del cobro de las cuotas concordatarias ya vencidas, dentro del término y en la forma establecida para la presentación ante el síndico y bajo apercibimiento de tenerlas por canceladas a los efectos de la actualización de los créditos en los términos del art. 75 de la Ley Nº 19.551. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 97 L. C.). Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez".

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 4/7 Nº 1245 v. 11/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo del Dr. Enrique M. Favier Dubois (h.), Secretaría nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre (Secretario Interino), sito en Diag. Norte 1211, 7º piso, Cap. Fed., en autos caratulados "CENTRO DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 24 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra indirecta de Centro Distribuidor de Fabricantes S. A. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos es hasta el día 24 de julio de 1990 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Juan C. Di Falco, con domicilio en Uruguay 239, 6º B, Capital Federal, la junta de acreedores se celebrará el día 26 de setiembre de 1990 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diag. Norte 1211, 7º piso, al solo efecto de computarse los plazos. Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 14 de setiembre de 1990 a las 11,00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 4/7 Nº 1246 v. 11/7/90

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Com. Nro. 9, Sec. 18 sito en Roque S. Peña 1211, p. 7 sita y emplaza a Asoc. Mutual del Personal de Bebidas Gaseosas, en los autos "C. E. A. S. A. s/Quiebra - Incidente de Restitución - Confecc. Lope de Vega ICSA" para que en el plazo de 10 días se presente constituyendo domicilio y esté a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Def. Ofic. de Ausentes. Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/7 Nº 9778 v. 5/7/90

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Com. Nro. 9, Sec. 18 sito en Roque S. Peña 1211, P. 7 sita y emplaza a Asoc. Mutual del Personal de Bebidas Gaseosas, en los autos "C. E. A. S. A. s/Quiebra - Incidente de Restitución - Karner Hogar" para que en el plazo de 10 días se presente constituyendo domicilio y esté a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Def. Ofic. de Ausentes. Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/7 Nº 9779 v. 5/7/90

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Com. Nro. 9, Sec. 18 sito en Roque S. Peña 1211, p. 7 sita y emplaza a Asoc. Mutual del Personal de Bebidas Gaseosas, en los autos "C. E. A. S. A. s/Quiebra - Incidente de Restitución - Garberpat S. R. L." para que en el plazo de 10 días se presente constituyendo domicilio y esté a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Def. Ofic. de Ausentes. Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/7 Nº 9780 v. 5/7/90

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAB-EQUIPMENT S. A." habiendo resultado designado síndico el contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Avenida Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de setiembre de 1990. Señálese audiencia para el 27 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 1247 v. 11/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "DENARO, FRANCISCO JUAN s/Concurso Civil Liquidatorio" que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN FRANCISCO DENARO, con domicilio en la calle Matheu 1498. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 7 de setiembre de 1990, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Luis Rodolfo Bullrich, con domicilio en Sui-

pacha 570, Piso 4º, a presentar los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha dispuesto que el funcionario designado deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 28 de setiembre de 1990 y el previsto por el art. 40 del mismo ordenamiento el día 22 de octubre de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 12 de noviembre de 1990 a las 10,30 horas en la sede del Tribunal. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces. Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/6 Nº 1212 v. 5/7/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez comunica y hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de "DIGIDAT SOCIEDAD ANONIMA", fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 20 de setiembre de 1990 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 11 de octubre de 1990. Fíjese como fecha virtual de Junta de Acreedores el día 5 de noviembre de 1990 a las 10 hs.. Por la Sindicatura actúa el Contador Jorge Pedro Vázquez, con domicilio en Uruguay 660, 3º "A". Intímese a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95, incs. 3º y 5º L. C.). Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 1229 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez comunica y hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de "JUAYA, LUIS ACACH", fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de setiembre de 1990 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 1990. Fíjese como fecha virtual de Junta de Acreedores el día 1 de noviembre de 1990 a las 10 hs. Por la Sindicatura actúa el Dr. José Franke, con domicilio en Paraná 123, 2º Piso "48". Intímese a la fallida a sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla y prohíbese hacer pagos los que serán ineficaces (art. 95, inc. 3º y 5º L. C.) Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 1230 v. 6/7/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI TULLIO LINO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 8/6/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LINO DI TULLIO, con domicilio en la calle Paraguay 864 de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Clara Susana Auerhan, Viamonte 1453, Piso 10, Of. "66" de la Capital Federal, fijándose hasta el 1/8/90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 22 de noviembre de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el Auditorio del Colegio de Escribanos, sito en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, con los que concurran.
Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/6 Nº 11.681 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1990 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RABINOVECH. Fue designado síndico al Dr. Antonio Serra con domicilio en la calle Pueyrredón 1895, 2º "A", Cap. Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de setiembre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de noviembre de 1990 a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 29/6 Nº 1215 v. 5/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 15/6/90 se decretó la quiebra de GLINSE S. A. con domicilio en Brasil 907, Piso 4º, Of. "D", Capital, en los autos caratulados "GLINSE S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 16.433/90. Se designó síndico al contador don Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B" Capital, fijándose hasta el día 3/9/90 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, el día 24 de setiembre y 16 de octubre próximos respectivamente, como fechas en las que el síndico deberá rendir informes individuales y general de los negocios de la fallida, todo ello según arts. 35 y 40 ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar Junta de Acreedores el próximo 6/11/90 a las 8 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal o en el lugar que se indicará en ese acto. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contables de la fallida, a entregarlos al síndico, dentro de ese plazo y bajo apercibimiento de ley. Asimismo se ha prohibido por dicha resolución de decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que se presente a constituir domicilios y agregar las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal, bajo el respectivo apercibimiento.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 1216 v. 5/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "SCHARF, MATIAS; SREBRNIK DE SCHARF LILY; KANAREK OSTROG DE SCHARF, SHEINA PERLA (SOC. DE HECHO) s/ Su propia Quiebra", se ha fijado plazo hasta el 7 de agosto de 1990, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado: SHALUM JACOBO ALFREDO, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1672, Piso 5º "29", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26/9/90 y 19/10/90 respectivamente. Se ha fijado el día 12/11/90 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a los deudores para que en el término de Tres días, dé cumplimiento a los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 L. C.), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de éste Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1217 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "SOLUCIONES DIFERENT S. R. L. s/ Quiebra" por resolución del día 30 de mayo de 1990 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 23/8/90 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Jorge Ricardo Garibian, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 4º "29", quién deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/9/90 y 19/10/90 respectivamente. Se ha fijado el día 9/11/90 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del art. 195 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1218 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1990 se ha declarado en QUIEBRA CIVIL a DANIEL IGNACIO GEKDYSMAN, Expte. Nº 18.334 en trámite por ante este Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo interinamente del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Con la misma fecha mencionada precedentemente se designó Síndico a la Dra. Vivian María Del Carmen Berzero, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 21 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25/9/90 y 17/10/90 respectivamente. Fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 7 de noviembre de 1990 a las 10,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º). Intimar al concursado para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º) b) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Así también intimar al concursado para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso civil liquidatorio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1219 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SCHARF, MATIAS, SREBRNIK DE SCHARF LILY, KANAREK OSTROG DE SCHARF, SCHEINA PERLA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ su Propia Quiebra" (Expte. Nº 18.591/1990), con fecha 10 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de quiebra a Matías Scharf, Lily Srebrnik de Scharf y Scheina Perla Kanarek Ostrog de Scharf Sociedad de Hecho, como así también la quiebra de los integrantes de la misma en forma personal. Síndico: Ctr. Jacobo Alfredo Schalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º, Ofic. 29, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos (art. 33 L.C.), hasta el día 7 de agosto de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 26 de setiembre de 1990 y 19 de octubre de 1990, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración— para el día 12 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 2/7 Nº 1232 v. 6/7/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el estado de quiebra "LABORATORIOS DEAUVILLE S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Alberto José Trillo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4114, 2º Piso, Dep. "E", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1990. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 10 de setiembre y 1 de octubre de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de octubre de 1990 a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, como así también para que la deudora y sus administradores para que en el término de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 1220 v. 5/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de VICENTE CHINICI con domicilio en la calle Conesa 880, 2º Piso "F", de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1990 ante el síndico Eduardo Bargalló, quien constituye domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, 7º P. "J" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de setiembre de 1990 y el informe general el día 17 de octubre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Cap. Fed. el día 7 de noviembre de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 2/7 Nº 1233 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra de BALENO PINTURAS S. R. L., y hace saber a los Sres. acreedores de la existencia del presente juicio (Expediente Nº 9168) para que hasta el día 6 de agosto de 1990 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, como también para convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1990 a las 11 hs. El síndico, Marta Estela Acuña, domiciliada en Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C", deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de agosto de 1990 y el día 18 de setiembre de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 2/7 Nº 1234 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de NAJBI, ALBERTO y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 1990 presenten

al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de Juntas del Juzgado el día 11 de octubre de 1990 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de concursos el día 30 de agosto de 1990 y en su caso el del art. 40 el día 20 de setiembre de 1990. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Síndico: Ana María Caradonti domiciliada en Honduras 5051 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 3/7 Nº 1239 v. 10/7/90

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/90 - Vence: 5/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/4/90	ANGELA ROSA GENEROSO DE GIORDANO	9651
4	7	Silvia V. Guahnón	15/11/88	RUGGIERO ANGELA	11.939
5	9	José Antonio Charlín	2/6/90	CARMEN RAFAELA LANCELLOTI	9658
11	22	María Isabel Benavente	21/6/90	ARMANDO GREGORIO MALDONADO	9655
13	25	Ernesto Lucchelli	25/6/90	JULIA ADELAIDA PUCCIO VDA. DE MARFIL	9641
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	MARIA BIROLO DE ARRUA	9626
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/6/90	HORACIO ANTONIO MOLLERACH	9638
28	55	Mónica C. Fernández	21/6/90	MARIA PILAR ALVAREZ SARCEDA VDA. DE KRALIKAS	9620
29	57	Vilma G. Greco	20/6/90	NELIDA GEROSA	9654
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/6/90	EDUARDO BERTONI	11.825
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/6/90	MARCELO ENRIQUE LONGA	9632
34	64	José María Pérez	12/6/90	BERNARDO ENRIQUE OTERO	9637
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/6/90	MAFALDA BELLITO DE DI PIETRO	9660
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/6/90	JOSE ALBERTO TUNESI	9648
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/90	SIDIE BAAR O SIDIE BAR	11.793
41	71	Alberto Primero Narváez	21/5/90	ANTONIA IRIARTE DE TOCCI	11.840
42	72	Patricio F. Perren	28/5/90	EMILIO HECTOR CAZZOLA	11.805
44	74	Fernando O. Galán	6/6/90	RICARDO ORIA	9604
44	74	Fernando O. Galán	6/6/90	MATILDE SALUSTIANA CURIE	9635
45	75	Marisa S. Sorini	31/5/90	FRANCISCO AUGUSTO SOLARI	11.810
45	75	Marisa S. Sorini	12/6/90	MARIO FANTINATTO	11.832
46	76	Luis Alvarez Juliá	9/2/90	ALFREDO NAGLE	9634
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/6/90	EMMA ORTELLI	9653
48	78	Ana María Himschoot	19/6/90	LUIS TOMMASONE Y MARIA GARCIA GONZALEZ	9652
49	79	Virginia Simari de Landó	22/6/90	SARA JORGE MITRE	11.794
49	79	Virginia Simari de Landó	20/6/90	OSCAR CASIMIRO BLANCO	9645
49	79	Virginia Simari de Landó	21/6/90	ADOLFO MARIO SHAW O ADOLFO MARIO JUSTO SHAW	11.853
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/6/90	JOSEFINA GONZALEZ	9617
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/6/90	LUISA DE ROSA	9633
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	21/5/90	CARMEN IRMA ESPINA	11.806
52	82	Susana E. Lambois	26/6/90	NESTER SILVIA IRURZUN	9630
52	82	Susana E. Lambois	20/6/90	CANDIDO GARCIA SAAVEDRA	9636
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/6/90	TERESA VETERE	9615
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/6/90	JOSE LAURIA	9619
55	85	Olga María Schelotto	23/5/90	LAURA CROIZET	11.790
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/90	MANUEL TERUELO Y EUGENIA AGUADO	9650
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/6/90	NINFA TERESA ZANOTTO	11.817
60	90	Enrique C. Virto	22/6/90	ROSA COSTA	9646
61	91	Eduardo José Gorris	25/6/90	MARIA MICAELA SANTARCIERI	9618
64	94	Fernando L. Spano	13/6/90	VICENTE ALBERTO SILEO	9625
64	94	Fernando L. Spano	14/6/90	JOSE RONCADI	9659
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/6/90	ROBERTO STRAZZULLO	11.847
66	96	Juan José Caprín	25/4/90	ANTONIO BISARO	9611
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	14/6/90	ALBERTO DANIEL CHAPLIK	9649
68	98	Patricia Barbieri	7/6/90	JULIA MASPERO O JULIA MASPERO DE DELMONTE	9642
71	101	Susana A. Nóvile	26/3/90	CARLOS ALBERTO BORDA	11.898
71	101	Susana A. Nóvile	21/6/90	MARTA LUISA RIADIGOS	11.908
72	102	Daniel H. Russo	25/6/90	PASCUAL BARONE	9657
73	103	Dolores Miguens	22/5/90	MARCO ESTEBAN BRUGHERA	9631
77	107	Luis A. Giménez	19/6/90	LEON ESKENAZI Y FANNY LUNA ESKENAZI	11.835
78	108	Luis de Preindlsperg	8/6/90	DIEGO DAVID WARENBRON	9624
80	110	María Elena Ucar	25/6/90	CARLOS ALBERTO GUARDIOLA	9623
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/.../90	DIAZ MARIA ELENA	9644
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/4/90	AMALIA MARGARITA CORDOBA DE ZIMBRAN	9605
89	2	Daniel Guillermo Alioto	23/5/90	FELIPE JOSE LABONIA	9647
95	21	Julio Campos	22/6/90	PEDRO FERNANDEZ	9643
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/6/90	MARIA NIGRO DE PAGANO Y PASCUAL PAGANO	9656

e. 3/7 Nº 115 v. 5/7/90

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236
Decreto Nº 3992/84
Precio: ₳ 13.000,-

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

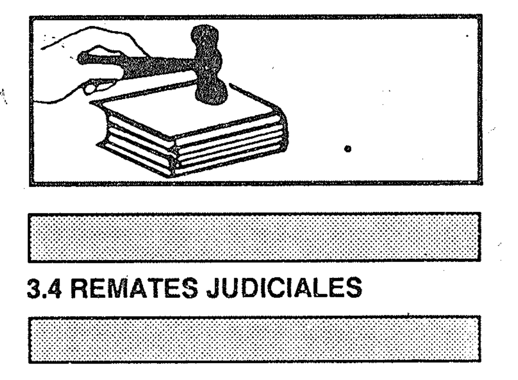
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/90 - Vence: 6/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/90	OLIVETI ADOLFO	12.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/6/90	HILDA ADA MARANI	9.697
4	7	Silvia V. Guahnón	19/6/90	PEDRO GUERRA	9.698
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	19/6/90	SOFIA BENVENUTO	9.694
6	11	Ricardo A. Busto	22/6/90	CHAFFI JORGE JURI, RAMONA GARCIA VDA. DE JURI Y ANA ESTHER JURI	9.666
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/6/90	GENEROSO MAGGIAIUOLO O GENEROSO MAGGIAUOLO	9.726
15	30	José Luis González	12/6/90	MARIA JUDIT MUGAS DE RAGNI Y ENRIQUE RAGNI	9.675
15	30	José Luis González	21/6/90	ZULEMA JULIA LEONARDI	9.665
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/6/90	FELICIDAD TEIRA SAAVEDRA DE MUÑIZ	11.979
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/6/90	MARIA EUFEMIA DOMINGUEZ DE RUCNY	9.676
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/6/90	MIGUEL ANGEL FARIÑA	9.680
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/6/90	MANUEL SANJURJO	9.733
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/6/90	ALFREDO SAULLO	9.720
22	43	Pablo O. Lanne	19/6/90	ZIELLA DE MUGNOLO MARIA LUISA	9.731
22	43	Pablo O. Lanne	26/6/90	DIONISIO TOMAS CASCANTE	9.664
22	44	Daniel Ricardo López	3/5/90	DELIA ANGELICA OLIVERO	12.025
22	44	Daniel Ricardo López	22/5/90	RAUL VILCHES	12.027
24	48	Rubén H. Malatesta	28/5/90	SARA CERRUTTI DE BRUNI	9.672
27	54	Juan Manuel Converset	30/4/90	ROBERTO ANDRES PICCIONE	11.975
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/90	JUAN GARCIA	12.071
27	54	Juan Manuel Converset	19/6/90	MIGUEL FREIRE	9.668
28	55	Mónica C. Fernández	25/6/90	ETELVINA RODRIGUEZ	9.681
29	58	María Teresa Tibau	12/6/90	CARMEN GAGO VDA. DE ARIAS	9.690
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/6/90	FIORINA SALATINO	9.696
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/6/90	HELENA MABEL BLANCO DE LOPEZ	12.015
33	63	Fabián Horacio Zampone	21/6/90	JUAN GIRALDEZ Y MANUELA REPRESAS DE GIRALDEZ	9.730
33	63	Fabián Horacio Zampone	25/6/90	DOLORES DE JESUS Y JESUS	9.725
34	64	José María Pérez	18/5/90	EMILIO FLEITAS	12.066
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/6/90	ENRIQUE FRANCISCO VALLCANERAS	9.727
36	66	Guillermo Valentini	6/6/90	MANUELA EXPOSITO	9.679
37	67	Gustavo Daniele	21/6/90	MARIA ROSA SOL	9.721
37	67	Gustavo Daniele	25/6/90	RAMIRO ALBERTO RODRIGUEZ	9.701
38	68	Luis María Guerra	12/6/90	ROSA MARGARITA ALVAREZ DE GONZALEZ	9.709
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/4/90	HONORIO ADRIANO	11.976
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/6/90	ANGEL JUAN JOSE PAGLIERO	9.607
42	72	Patricio F. Perren	11/6/90	CARMEN DORA ALBORNOZ DE ROMERO	9.689
42	72	Patricio F. Perren	13/6/90	NELIDA CARMEN ROSA MOLINARI	9.663
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/6/90	PAULINA RIVKIN DE JUTORAN	9.707
44	74	Fernando O. Galán	20/6/90	ALFREDO O ALBERTO ALFREDO NEUENDORF	9.678
44	74	Fernando O. Galán	8/6/90	FRANCISCO PASCUAL RUA O FRANCISCO RUA	9.673
45	75	Marisa S. Sorini	8/6/90	JUAN CARLOS ONETO	9.670
46	76	Luis Alvarez Juliá	21/11/89	ZULEMA JULIA ELISA BERTOZZI	9.729
46	76	Luis Alvarez Juliá	15/6/90	JORGE FEDERICO PAZ	9.703
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/6/90	BERIA EIDMAN VDA. DE ALPEROVICH	9.682
47	77	Silvia R. Rey	11/6/90	EUGENIO GUILLERMO TIFERES	9.686
49	79	Virginia Simari de Landó	17/5/90	TEODORA JARA	9.704
50	80	Juan C. Insúa	16/5/90	LEONARDO HUMBERTO SOBOL	9.718
52	82	Susana E. Lambois	13/6/90	MIGUEL ANGEL GIANNI	11.988
52	82	Susana E. Lambois	26/6/90	VICENTE ANTONIO FRANZONI	9.693
53	83	Elsa Isabel Miranda	21/6/90	ANTONIO ALBERTO GESTEYRA	9.695
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/6/90	ADOLFO EULOGIO ORTIZ	9.687
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/6/90	ENRIQUE GUILLERMO PODESTA	9.722
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/6/90	JOSE QUARTA	9.683
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/5/90	JORGE ALBERTO GONZALEZ	12.079
59	89	Adrián R. del Federico	23/5/90	HUGO CARLOS GOLDAR	11.945
60	90	Enrique C. Virto	23/4/90	STELLA MARIS MACHIN	12.067
60	90	Enrique C. Virto	8/6/90	JUAN LUDOVICO PEANI	12.068
61	91	Eduardo José Gorris	15/6/90	MARIA CRISTINA TERESA GUZZETTI	9.711
61	91	Eduardo José Gorris	9/3/90	HECTOR MARIO DE LOS SANTOS	9.708
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/6/90	DOMINGO CAPPA	12.031
64	94	Fernando L. Spano	14/6/90	MARIO RODOLFO OLIVERO	12.070
64	94	Fernando L. Spano	25/6/90	ELEUTERIO MANUEL CASTRO	9.728
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/6/90	PASCUAL CONDELLO	11.991
66	96	Juan José Caprin	29/5/90	EMA BLANCA MAGGIO DE POLO Y JORGE JOSE ROEL	9.688
68	98	Patricia Barbieri	21/6/90	JOSE MARIA BARRERA	12.010
68	98	Patricia Barbieri	29/5/90	MARIA MAGDALENA GREGORIO DE GREGORIO Y JUAN GREGORIO	9.669
70	100	Julio A. Auliel	24/5/90	WALTER RUBENS BURGUEÑOS Y MARIA LUISA MARCHESSI	9.732
71	101	Susana A. Nóvile	15/6/90	MARIA ANGELOTTI	11.969
74	104	Juan A. Casas	25/6/90	JOSE OSCAR BUSSETTI	9.712
77	107	Luis A. Giménez	22/6/90	LUIS MANOLIO	11.956
77	107	Luis A. Giménez	22/6/90	BENIGNO RICARDO GOMEZ	11.980
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/90	HIGINIO CALDARI	9.710
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/90	FRANCISCO KRAPEZ	9.699
78	108	Luis de Preindlsperg	8/6/90	MARIA CURLETTI DE VALLEJO Y ENRIQUE CELESTINO VALLEJO	9.691
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/6/90	JUAN ANTONIO PALLONE	12.016
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	12/6/90	MIRTA ELENA DRAGOVICH, HUGO ANTONIO DRAGOVICH Y GENOVEVA MARIA LOPEZ	9.671
80	110	María Elena Ucar	27/6/90	MARIA BARROT	11.971
89	2	Daniel Guillermo Alioto	7/6/90	AMALIA ESTHER TORRES	9.702
102	38	Félix G. de Igarzábal	19/6/90	JUAN DEMARCHI	11.961
105	44	Daniel Ricardo López	25/6/90	ERUNDINA MARGARITA OLIVERO VDA. DE VILCHES	12.028

e. 4/7 Nº 116 v. 6/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 49 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: GALLI CARLOS A. c/ELIZAGA JOSE EULOGIO, s/ej. hip. exp. Nº 185.476, que el martillero público Don Luis Dorado Frers rematará el día 12 de Julio de 1990 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle 834 Nº 2375 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. VIII, secc. J. manz. 70, parcela 16, partida Nº 107.806, matrícula 50.903. Ocupado por el demandado. Base ₳ 60.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 10 y 11 de Julio de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/7 Nº 12.227 v. 5/7/90

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61 del doctor Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º, comunica por tres días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA c/PATANIAN O PATANIAN Y HADIDIAN, GASPAR E. y Otros s/ejecutivo hipotecario", expediente Nº 191.122 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí Nº 647, Capital, el Martes 10 de Julio de 1990, a las 9 horas, el inmueble ubicado en San Martín 343/45/47/49, Unidad 9, piso 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección Primera; Manzana 37; Parcela 8; Matrícula 14.336/9. Conforme a la diligencia de constatación practicada, consta de seis amplios ambientes y dos baños. Funcionan allí oficinas del Sr. Patanian ejecutado en autos. Por contrato de mutuo hipotecario los deudores se obligaron a desocupar el inmueble dentro de los diez días de ordenado el primer remate. Perfecto estado de conservación y mantenimiento. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del dólar billete estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al efectivo pago. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación ₳ 826.074,84; Alumbrado Barrido y Limpieza: ₳ 446.843,007 (al 31-1-90). No adeuda expensas comunes. Por el mes de mayo '90 se abonó por este concepto: ₳ 1.118.653. Superficie: 203 mts.² con 21 dmts.² Proporción 8 con 57 centésimos. Base: ₳ 168.671.098,12. En concepto de expensas se adeuda una cuota extraordinaria por equipo e instalación de aire acondicionado, cuyo valor originario a diciembre de 1987, sin actualización ni intereses asciende a ₳ 26.691,64.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 4/7 Nº 12.122 v. 6/7/90

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Nº 63 sito en la calle Uruguay 714 4º piso Cap. Comunica por dos días en los autos: "BANK OF AMERICA S.A. c/BARQUIZA DE PIÑEIRO MARIA T. y Otros s/hipot." Exp. 904-1987 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de julio de 1990, a las 13 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. El inmueble ubicado en la calle Gutenberg 3709 esquina San Nicolás 4372, c/entrada por el 4376 cerrado y 4378 entrada gge. descub- Entrada 4372 a patio descub. 3 habitac., hall cerrado y salón negocio c/vidriera a Gutenberg 3709 Capital. Carece de bño. y cocina. Edificio antigüo Conservación regular, pisos madera y mosaico. El inmueble es ocupado totalmente por el Sr. Leonardo Abel Piñeiro, en calidad de administrador de la sucesión y heredero, acta constatación, se deja constancia que la única dueña del bien es María Teresa Barquiza Vda. de Piñeiro. Base ₳ 230.000.000. Al contado Seña 30 % Comisión 4 % sellado ley 0,05 % todo en efectivo. Se subasta las 5/6 partes indivisas del inmueble hipotecado. Adeuda imp. MCBA. ₳ 1.284,70 - OSN ₳ 5.365,77 ambos sujetos a reajustes. Mat. FR-15-7467-Pda. 270.741 Superf. 174,50 mts. cds. Ad-Corpus Se visita de martes a sábado de 16 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio Capital. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el Comprador, deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar Comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. En caso que el remate fracasare por falta de postores, se llamará a una subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, reduciéndose la base a un 25 % de la fijada para la anterior subasta, si fracasare este segundo remate, el inmueble se subastará treinta minutos después con la base resultante de las 2/3 p/valuac. fiscal debidamente actualizada ₳ 1.468.358,48 de acuerdo al índice de precios al consumidor publicado por el INDEC. Teniendo en consideración el actual proceso inflacionario, se establece que el saldo de precio del inmueble se convertirá en su equivalente en dólares estadounidenses al día de la subasta de acuerdo a la cotización libre (libre tipo comprador) y se depositará al mismo tipo de cambio y en la misma moneda del día de su efectiva integración y en caución por ante el Bco. de la Nación Arg. conforme lo establecido en el Dto. de fs. 118. Más datos y constancias en autos o al Martillero 501-9762.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 4/7 Nº 12.229 v. 5/7/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66 a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos "PISCITELLO, VICENTE ANTONIO c/ CASADESUS, ERNESTO HECTOR y Otra s/ Cobro de alquileres" (Expte. Nº 162.419), el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", TE. 35-8961, rematará el día once (11) de julio a las 11 horas, del corriente año, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Avenida San Pedrito Nº 1084/86, entre las calles Primera Junta y Avenida del Trabajo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 48. Manzana: 40. Parcela: 22. Matrícula Nº 5-14127. El título de Propiedad se encuentra agregado al expediente a fs. 81/87 vta. Según constatación que figura en autos, el inmueble consta de tres (3) unidades de vivienda independientes no subdivididas por el Régimen de la Propiedad Horizontal. Una unidad da al frente y con entrada independiente por el Nº 1086 de la Avda. San Pedrito y consta de zaguán de entrada, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un pequeño patio con escalera por la cual se accede a una habitación y a la terraza. Las dos unidades restantes, con entrada por el Nº 1084 de la misma Avenida, constan cada una de: dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza con una pequeña habitación. Las tres unidades se encuentran ocupadas por quienes dicen ser inquilinos, y su estado de conservación es normal; pudiendo ser visitadas de lunes a viernes y en el horario de 16 a 18. Por informe de fs. 105 surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por un total de ₳ 564,58 al 31/10/88. También por informe de fs. 107/108, surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por un total de ₳ 1.037,06 al 11/11/88. Base de venta: ₳ 15.972.718,49. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.
Buenos Aires, junio 22 de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 3/7 Nº 9719 v. 5/7/90

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Nº 67, sito en la calle Uruguay 714 2º piso Cap. en los autos: "BURGARDT CATALINA R. y Otros c/COSTAS LIDIA N. y Otros s/hipotecario" Exp. Nº 183.848 - 1988 comunica por dos días que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 11 de julio de 1990, a las 12 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital. El inmueble ubicado en la calle Peribebuy 6.956 c/Carhué y Cosquín de esta Capital planta baja y piso 1º UF. 6- Matríc. 1/3382/6 compuesto con una sola entrada principal que da a comedor diario con un desnivel, cocina c/salida a cuarto y puerta fondo, cocina c/pileta lavar. Planta Alta; se comunica por medio de escalera madera, desembocando a hall, dos habitaciones y baño completo c/salida a balcón. Dicho inmueble posee cochera al aire libre y c/instalación teléfono a nombre del demandado. Ocupan el bien la flia. Castelluccia, compuesta por cinco personas, en carácter de propietarios. Su estado físico bueno. Sup. total 59,64 mts. cds. Porcentual 11,88 % Ad-Corpus Adeuda OSN. ₳ 24.448,14 MCBA. ₳ 808, ambos s/reajuste Base ₳ 6.571.743- Al contado Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley en efectivo. Deuda expensas asume p/actora. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancia en autos o al Martillero 501-9762.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/7 Nº 12.387 v. 5/7/90

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 76 del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos: "LAZARO, REMIGIO E. c/PATRONCINI, ALEJANDRO y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 309/88, que el martillero Lino C. Scivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de julio de 1990, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franco Nros. 2843/2847 esq. Vías del Ferrocarril Bmé. Mitre. de la Capital Federal, cuyas medidas son las siguientes: 15,60 mts. s/calle Franco; 18,35 mts. en el N., lindando con vías del FFCC Mitre y 9,62 mts. en el S.O., lindando con lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 75, Manz. 35 A, Parc. 1a. Matrícula: 16-3858. Pda. 367.629. Según Acta de constatación, se trata de un inmueble construido en una sola planta, y consta de 3 dormitorios (2 con placard), living-comedor, cocina, 2 baños, lavadero y escalera de acceso a la terraza. El inmueble se encuentra desocupado y podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 11 horas. Deudas: M.C.B.A., fs. 163/164, informe sin actualizar del 8/1/90, ₳ 27.182,094. O.S.N., fs. 159/161, informe actualizado al 5/1/90, ₳ 73.387,21. Base ordenada: ₳ 50.000.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precio al consumidor (siempre que fuere positivo) que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual. El escribano será designado (conforme cláusula tercera de fs. 4 vta.) por la actora.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 4/7 Nº 12.285 v. 5/7/90

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría nº 85, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en autos "HAYMIRAN S.A. c/FELIX, MERCEDES HAYDEE s/ejec. hip.", Expte. nº 225.860, que el martillero Gustavo V.L. Lauria rematará el día 13 de julio de 1990, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de Capital, Un inmueble sito en calle Chile 589/593/597, designado como Unidad Funcional nº 2, de la localidad de Ramos Mejía Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires, integrado por Polígono 00-02, piso 1º, con una superficie de 69,07 m². Superficie total 231,35 m². Porcentual 33,3 %. Se trata de un inmueble construcción tipo chalet, con entrada independiente por el nº 593, según dichos del martillero, de la calle Chile, que consta de Living-comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina, lavadero, patio y garage, y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Impuesto Inmobiliario a Octubre 1989: ₳ 73.471.-; Municipalidad al 9/X/989 ₳ 18.826.- Obras Sanitarias al 12/2/989: ₳ 59.389. Se hace constar que el inmueble se encuentra afectado a obras de gas, no pudiendo informarse deuda al respecto, no obstante la obligación existente. NO se registran deudas por expensas comunes, ni gastos de tal carácter. Nomenclatura catastral: C.III, Sec. D., Manz. 247, Parc. 1,a., Subparc. 2, Polig. 00-02; 01-02- Base ₳ 116.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio, actualizado conforme índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Indec, contado veinte días hábiles desde la realización de la subasta, a fin de resguardar los intereses de las partes, más allá de la fecha de la aprobación del remate. La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 14 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del dec. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, junio 27 de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 4/7 Nº 12.222 v. 6/7/90

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 64, Secretaría 94, comunica por tres días en autos "GROISMAN DE PERITZKER, ELENA y Otro c/DELDELIAN MARIO A. y Otros s/cobro ejec. de alq." Expte. 186.290, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 13 de julio de 1990, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, Un departamento ubicado en calle Bulnes 680, piso 13, departamento "B" - Unidad funcional 76 - de esta Capital. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio balcón terraza. Consta de línea telefónica 87-0990, sobre la que se ha decretado la medida de no innovar. Se encuentra ocupado por el co-demandado en autos Sr. Marcelo E. Martínez y su familia, en calidad de propietario. La unidad registra las siguientes medidas: Sup. cub. 47,87m². semi cumb, 6,00m², descub. 35,52m², y balcón 5,74m². Sup. Total 95,13m². Porcentual 1,58 % Registra las siguientes deudas: OSN: ₳ 4.536,06; Municipales ₳ 1.268,26; todas ellas sujetas a reajuste. No registra deudas por expensas; por el mes de abril ppdo. le correspondió ₳ 58.481. Base ₳ 115.953. Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La propiedad podrá visitarse los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 14 a 17 hs. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse.
Buenos Aires, junio 22 de 1990.
Fernando L. Spano, secretario interino.
e. 4/7 Nº 12.224 v. 6/7/90

Nº 84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos "SPERONI DE LEROY, CLELIA P. Y LEROY, BERNARDO J.P. s/divorcio -67 bis-" Expte. Nº 167.672 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de julio de 1990 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un campo denominado "El Vallecito" ubicado en el distrito El Taco, departamento Ancasti de la Pcia. de Catamarca, dentro del cual queda comprendido el campo llamado "Los Hornillos", con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido

al suelo, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Departamento 02, Distrito 22, Sección 12, Partida Nº 4949, distando de la Ciudad Capital a sólo 60 kms., con una superficie total de 2.033 Has. 8.325 m². s/consta en el título que obra a fs. 470/73. Campo apto para ganadería y en menor escala para agricultura. Se encuentran totalmente desocupado s/constancia que obra a fs. 508. Base: 97.936. Contado. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de ley 5 por mil El saldo de precio se abonará reajustado por lo de mayor incremento de: a) precios por mayor nivel gral. entre día subasta y día depósito saldo. b) precios consumidor nivel gral. entre día subasta y día depósito saldo. Para cálculo depreciación diaria en a) y en b), por proporción transcurrida del mes. El saldo de precio se reforzará una vez publicado el índice del mes del depósito y c) variación dólar turista entre día subasta y día depósito saldo. Encontrándose libre de ocupantes podrá visitarse libremente. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 28 de 1990.
Guillermo González Zurro, secretario int.

c. 4/7 Nº 12.155 v. 5/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ IRMA NELLY y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. 48.219, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 11 de julio de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7425055, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 147 BBO 07164949; uso privado, dominio X 564.496, que conforme acta de secuestro de fs. 30, tiene rueda de auxilio, falta llave saca ruedas; 5 cubiertas con medio uso, no tiene radio, tiene rota una de las molduras, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.006.058.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba (fs. 50) por ₳ 96.039,55 y 6 actas de infracciones sin fallo. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, que deberán ser presentados en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta contendrá el nombre del oferente y domicilio, presentándose por duplicado. Individualizará el bien a adquirir, y se acompañará el importe correspondiente a seña, más comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cheque contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal y cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El I.V.A. correspondiente deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, el que deberá ser depositado en 48 hs. Las ofertas bajo sobre cerrado se deberán presentar en Secretaría hasta el día 6/7/90. Su apertura se efectuará en audiencia pública a celebrarse el día 10 de julio de 1990 a las 12,00 hs. en ambos casos.

Buenos Aires, junio 22 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

c. 3/7 Nº 12.061 v. 5/7/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López; Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES c/LANERA SUR ARGENTINA S.C. y Otros s/Ejecutivo" Expte. 43.592; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole, rematará el día 12 de julio de 1990 a las 12,45 en Talcahuano 479 Capital Federal, Un edificio en block, nuevo a estrenar, construcción de categoría, desocupado, con 2 ascensores, sin conectar; con frene a la calle Boedo 325, entre las Av. H. Yrigoyen y Acevedo de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia., de Buenos Aires. Compuesto de 31 Unidades Funcionales, conforme P. H. 63-83-81; divididas en: Planta Baja: Local a la calle con entre piso, superficie 482,32m²; 10 pisos con 3 departamentos por piso a saber: Departamentos al Frente: 3 ambientes: 3 dormitorios, gran living, balcón al frente con macetero; frente revestido en ladrillo a la vista, lavadero semicubierto, cocina office con calefón individual artefacto de cocina; baño instalado; doble circulación. Departamentos Internos: 2 ambientes, gran cocina, lavaderos semicubierto, calefón individual y artefactos sanitarios; Doble circulación. Departamentos Contrafrente: 3 ambientes, gran cocina, lavadero semicubierto, balcón con macetero, calefón y cocina a gas instaladas. Piso 11: 2 departamento de 2 ambientes, baño y cocina adecuado para portería del edificio y 2 terrazas comunes. Superficie de las 31 unidades funcionales s/P.H. 63-83-81: 2.384,91 m². Superficie del terreno: 329,50 m² s/plano. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec: B; Mza: 41; Parcela: 9a. Inscripción de Dominio: F 1665/1974 Lomas de Zamora y Marginal 10.367 del 12-1-79. Matrícula: 3347. De acuerdo a las características, medidas y linderos y demás constancias obrantes en autos. La venta se realizará Ad Corpus, sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente y en el estado en que se encuentra y exhibe: los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1990 de 14 a 16 hs. Base: ₳ 2.500.000.000.- Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día anterior a la subasta. Deberá presentarse por duplicado, constituyendo domicilio en Capital Federal, acompañando depósito Judicial de: la seña, comisión y sellado o cheque certificado a la orden del Juzgado con la cláusula "no a la orden", sobre banco de esta plaza. El inmueble ocupado únicamente en el 1er. piso dto. al frente por el cuidador del edificio, conforme constatación de fs. 771. Deudas: Rentas: fs 686 a 747 inclusive ₳ 674.122 al 31-7-89. Municipal: fs. 782 ₳ 5.588.081 al 7-8-89. O.S.N.: fs. 787 ₳ 38.702,29 al 19-10-89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término de Ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.

c. 4/7 Nº 12.175 v. 5/7/90

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "BRENNER, ENRIQUE s/concurso civil", Expte. Nº 47085, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 31 de julio de 1990, a las 11 hs. en la calle Juan A. García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un camión Fiat 619 NI, de tres ejes, T 8000, con caja barandas altas, y su acoplado también marca Helvética, T 7000, patentes B 1.659.001 para ambos rodados, cuyo estado general es bueno. En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 200.000.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 1 %. Al mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

c. 4/7 Nº 1252 v. 11/7/90

* SEPARATA Nº 242

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 18.600,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL